



LA ECOLOGÍA POLÍTICA DE LAS FARC-EP
**Un análisis de las territorialidades, prácticas y discursos de la insurgencia frente a
la naturaleza**

Trabajo de grado para optar al título de antropólogo

Autor: Sebastián Gómez Zúñiga

Tutor: Carlos del Cairo

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Carrera de Antropología

Pontificia Universidad Javeriana

Bogotá D.C., 2018

Contenido

LA ECOLOGÍA POLÍTICA DE LAS FARC-EP	1
Un análisis de las territorialidades, identidades y políticas de la insurgencia frente a la naturaleza	1
Introducción:.....	3
1. CAPÍTULO 1: “Somos un Estado brotando de las selvas” (Alfredo: guerrillero de la “móvil Mariana Páez”, 2014)	245
1.1. Descripción general del paisaje y su ordenamiento	26
1.2. Lo civil y lo militar, el Estado y la insurgencia.....	30
1.3. Acuerdos locales para el uso de la naturaleza.....	44
2. CAPÍTULO 2: “La guerrilla protege el ecosistema, es un defensor del ecosistema, así como defensor de los derechos de los pueblos.” (Entrevista a Vicente, guerrillero del Bloque sur. Habana, Cuba. Diciembre de 2015)	644
i) Los debates entre conservación y desarrollo.....	65
ii) Los discursos en torno a la llamada “guerra contra la naturaleza”.....	75
iii) El concepto de naturaleza dentro del Plan Estratégico de las Farc.....	82
iv) La naturaleza dentro de las manifestaciones culturales de las Farc.....	97
3. CAPITULO 3: “Las FARC sin la selva no somos nada, pero las selvas sin nosotros no existirían; casi que somos una misma cosa y por eso nos cuidamos juntos” (Esteban: guerrillero de la “móvil Mariana Páez”, 2015)	1055
i) Los usos de la naturaleza en la guerra.....	106
ii) Vivir cotidiano.....	115
iii) Los animales y la guerrilla.....	119
5. Conclusiones:	1277
6. Bibliografía:	1355
Literatura.....	135
Fuentes periodísticas.....	141
Fuentes primarias.....	142

Introducción:

El conflicto sociopolítico colombiano ha sido un recurrente objeto de estudio de las ciencias sociales en los últimos 40 años (Jaramillo, 2014). Se ha escrito suficientemente al respecto de sus repercusiones sobre distintos orbes de nuestra vida nacional; sin embargo, las consecuencias de esta antigua confrontación sobre la naturaleza hasta ahora empiezan a tomar relevancia como preguntas centrales dentro de la academia nacional (Torres-Tovar, 2016). Al menos, en el sentido común de las instituciones estatales, se vislumbra la controversial idea de que el conflicto armado en nuestro país ha provocado transformaciones en detrimento de ecosistemas prioritarios, mientras que, a su vez, la presencia insurgente ha impedido el aprovechamiento completo de los “recursos” que nuestra biodiversidad ofrece (Arias et al., 2014). Dicha “ambivalencia ambiental” de las FARC-EP, como la Revista Semana (2015) denominó a la dinámica de conservación de algunos paisajes y ecosistemas por el accionar guerrillero versus la arremetida contra otros en medio de acciones justificadas como daños a la infraestructura del Estado, resulta una premisa de prioritario abordaje, en tanto que se desconocen consecuencias reales más allá de los ejercicios periodísticos recientes y la superposición de mapas de uso de la tierra en las zonas más golpeadas por el conflicto armado. Es imprescindible, entonces, develar parte de esa “ambivalencia”; escudriñar en prácticas y discursos que las insurgencias han construido durante más de 50 años de lucha por el poder político, oposición -y a veces sincronía también- a las nociones de desarrollo institucionales, cargadas de profundas consecuencias para la naturaleza.

Frente a las consecuencias negativas del accionar insurgente sobre la naturaleza, vale la pena categorizar los estudios en dos de las principales afectaciones estudiadas: las voladuras de oleoductos y derrames de petróleo, y los cultivos de uso ilícito. Existe una centena de estudios y reportajes respecto a ambas consecuencias de la actividad violenta guerrillera en contextos específicos. Tan solo con el derrame de petróleo, producto de la voladura del Oleoducto Transandino, que afectó la quebrada Pianulpí, el río Guisa, y éste a su vez al río Mira que alimenta el acueducto de Tumaco, el 22 de junio de 2015, ya tendríamos un total de 9.444 resultados de búsquedas periodísticas. Una consecuencia que deriva de la confrontación, pero no en todas las ocasiones se presenta como producto de la ecología política del conflicto colombiano, es la de la expansión de la frontera agraria. Algunos de los estudios más disciplinados al respecto abordan orbitas de la colonización que la muestran como un fenómeno social con aristas en lo jurídico, lo político y lo cultural (Molano, 1989; Fajardo, 1989; Botero, 1991; Santoyo, 1999; Vásquez, 2015); más sin

embargo, otras aproximaciones develan parte de las consecuencias ambientales de dicha dinámica poblacional, asociadas, tanto con la colonización armada, como con la migración forzada (Andrade, 2003; Del Cairo & Montenegro-Perini, 2015; Gómez, 2015).

Hasta la fecha no se ha explorado el propósito político de las FARC-EP frente a la naturaleza, ya que la mayor parte de los estudios, se han centrado en su caracterización ideológica y consecuencias de la confrontación (Comisión histórica del conflicto y sus víctimas, 2015). Sin embargo, con ayuda de algunos datos puede entreverse la influencia del conflicto armado en la economía local y con ello en los propósitos de uso de la tierra que implican algún nivel de transformación en sus coberturas: “por ejemplo, los hogares en territorios con 4 años de presencia de grupos armados tienen en promedio 7,4 puntos porcentuales más de tierra sin usar y 7,7 puntos porcentuales más de pastos subutilizados” (Arias et al. 2014: 65). Por otro lado, se menciona en la misma publicación que si los ataques de los grupos armados aumentaran en un 10%, conllevaría un 10,3% la probabilidad de salida de una empresa del país donde reside; así como una aparente correlación entre el incremento de ataques y secuestros, con respecto a la caída del PIB en los departamentos, en una proporción 1%: 0,36 % – 0,4% respectivamente (Arias et al. 2014). Lo anterior, aunque no es un comparativo entre variables directamente proporcionales (< guerra = < grado de conservación ambiental), claramente demuestra una correlación entre las posibilidades de aprovechamiento productivo *-y con ello de transformación-* del territorio a través de proyectos extractivos, limitada por la acción insurgente, que en ocasiones abre la posibilidad de conservación en dichas áreas por omisión de intervención. En complemento, en otro estudio reciente que presenté para optar al grado de ecólogo (Gómez, 2015), mostré cómo un conglomerado de variables asociadas a la presencia de las FARC-EP en la región de La Macarena provocaron unas transformaciones en el paisaje, que dependiendo del momento histórico, conllevaron el detrimento y otras veces en incremento del bosque ecotonal de La Macarena (Ver mapa anexo: Figura 1).

A pesar de los diferentes enfoques de análisis cuantitativo, que perviven como formas de encontrar relación entre variables ambientales y sociales en el marco de la confrontación armada de nuestro país, existen características que exceden dicho marco interpretativo e influyen de manera decisiva en el papel de los actores dentro de los territorios (Karlson, 2015). El propósito de este trabajo de grado es analizar la ecología política del conflicto armado en Colombia, con particular interés en las representaciones, discursos y prácticas

de las FARC-EP sobre la naturaleza. Dicho actor ha sido tipificado de diferentes maneras a lo largo de su historia como el principal sector social antagónico a los 13 gobiernos que intentaron, de una u otra forma, terminar con su alzamiento armado, hoy concluido. Tal como Ruiz (2010), y Del Cairo; Montenegro-Perini & Vélez (2015) proponen, la emergencia de un sólido discurso y políticas en torno a la conservación ambiental, que caracterizaron la segunda mitad del siglo pasado, implicaron la tipificación de determinados actores –*en los casos mencionados en los textos se trataba de población colona de la Amazonía noroccidental*- como depredadores o conservacionistas natos por antonomasia (Chaves, 1998). Las formas en que las guerrillas han sido nombradas en el país, hasta el momento no contaban con calificativos relativos a lo ambiental, sin embargo, después de las recientes acciones tanto de las FARC (hasta 2015) como del ELN, ambas han llegado a ser nombradas como “terroristas ambientales, destructoras del ambiente”, etc. (Fiscalía General de la Nación, 2015; Elpais.com.co, 2015). De allí que el interés de este estudio sea indagar por las relaciones más locales que la guerrilla podía tener con la naturaleza, y develar allí vínculos hasta ahora ignorados entre insurgencia y el entorno en el cual convivía.

Área de estudio:

La investigación se realizó en cinco regiones del país en las cuales era explícita la presencia de las Farc. Las localidades fueron escogidas por la facilidad por indagar el papel del actor insurgente como mediador de las relaciones con la naturaleza; esto a su vez dependía de la cercanía con las organizaciones sociales y mis antecedentes de trabajo allí. Estas regiones, además, tenían contextos socioecológicos específicos de los cuales también se comentará en la tesis. Las áreas además están marcadas por historias ligadas a la colonización campesina, una presencia diferencial del Estado y la guerra:



Ilustración 1. Mapa de los lugares de estudio. Elaboración propia.

Uno de los territorios que más ha estado sujeto a las tensiones frente a las visiones sobre la conservación entre actores confrontados, no únicamente alzados en armas, es la región del Área de Manejo Especial de la Macarena (Amem) en los departamentos de Meta y Guaviare. Se conformó como tal a través del Decreto 1989 de 1989, que facultó al Estado para configurar un mosaico de figuras de ordenamiento del territorio en respuesta a formas diferenciadas de uso de la naturaleza entre campesinos, insurgencia, Parques Nacionales Naturales y demás instituciones del Estado presentes en el lugar. Sin embargo, el presente estudio también soporta afirmaciones con datos recogidos en otras fases de campo en regiones como el Catatumbo, Putumayo, Caquetá y Tolima, todas con condiciones similares a las expresadas frente al Amem.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo (FARC-EP), eran la una de las organizaciones insurgentes presentes en las zonas a analizar. Se arraigaron en dicho territorio debido a la portentosa movilización y sindicalización de trabajadores agrarios que llegaron al piedemonte amazónico del Caquetá y Meta, producto del desplazamiento por cuenta de la violencia liberal-conservadora (Molano, 1989); así como por el plan de la organización que ubicó los territorios del sur del Meta, Caquetá y Guaviare como escenarios idóneos para la germinación de su trabajo político-militar (FIP, 2015;

Vásquez, 2015). Esta raigambre social y territorial *-militar y políticamente hablando-* potenció el crecimiento de las FARC-EP, pero también su complejidad en términos de programa y discursos; con ello nos referimos a la inclusión de los debates por la naturaleza dentro de su perspectiva táctica y estratégica. En la región del AMEM operó el Bloque Oriental “comandante Jorge Briceño”, que contaba con 3.362 guerrilleros activos según la Revista Semana (2015). En el departamento del Meta hacían presencia los frentes 7 -Frente Jacobo Prías Alape-, 26 -Frente Hermógenes Maza-, 27, 40 -Frente Jacobo Arenas-, 43, 44 -Frente Antonio Ricaurte-, pero especialmente el Frente 62 o combatientes del Yarí que se ubicaban entre el río Losada y el río La Tunia. Así mismo, las estructuras de los bloques Magdalena Medio (Catatumbo) “Efraín Guzmán” (Antioquia y Córdoba), el Comando Conjunto Central (Tolima y Huila) y el Bloque “comandante Alfonso Cano” (Cauca), también fueron analizadas en la presente investigación.

Las FARC-EP jugaban un papel de mediación en las relaciones entre la sociedad y la naturaleza en los lugares donde tuvo presencia. Así mismo, dicha organización emitió un discurso sobre la naturaleza, unas prácticas y usos de la biodiversidad que han estado escasamente caracterizados, pero que se debaten entre la reciprocidad y el usufructo. Entonces, las FARC-EP estaban dotadas de una poco explorada relación con el entorno que, mediada por los procesos de apropiación, disputa y significación, permitirían conocer una faceta del conflicto colombiano a la que poca atención se le ha prestado. La misma será analizada a la luz de cinco casos de estudio y otros datos nacionales. Evidentemente, la insurgencia no fue el único actor presente en la definición ni mediación de las relaciones entre sociedad y naturaleza en cada uno de los lugares indagados; sin embargo, el interés particular de este trabajo es develar cuál es el papel de manejo de la naturaleza que tuvo la guerrilla en zonas donde el Estado ha estado presente de maneras diferenciadas, y han sido los órdenes insurgentes –civiles o militares- los encargados de moldear el territorio y sus relaciones.

Para averiguarlo, este trabajo se propone responder la pregunta: ¿Qué discursos, prácticas y representaciones elaboraron las FARC-EP frente a la naturaleza en los cinco contextos de investigación?

1.4. Justificación:

Tal como se nombró en el contexto del problema, se ha sugerido que las FARC-EP padecían de una “ambivalencia ambiental”, por la conservación de paisajes y ecosistemas que se propicia a partir de su presencia en el territorio y por su accionar militar con consecuencias evidentes para el entorno (Revista Semana, 2015). Resulta entonces importante indagar por el entramado que subyace a las formas de disputa y relacionamiento con la naturaleza, factores que determinan la ecología política de una región y un actor (FARC-EP en este caso) específicos. Se ha sugerido la existencia territorios, que debido a su aislamiento y riesgo en seguridad, han permanecido vedados, escondidos de la presencia del *desarrollo* y por ello su estado de conservación puede ser positivo. En la mayor parte de estos territorios sugeridos estuvo presente la insurgencia. Comprender los riesgos que estos espacios enfrentan, posterior ausencia de alzados en armas pasa necesariamente por conocer cómo ellas y ellos mismos se relacionaban con estos ecosistemas. Por otro lado, las diferentes acciones de los grupos inmersos en el conflicto también afectan los ecosistemas de maneras diferenciadas, incluyendo las fuerzas institucionales. Es importante, entonces, indagar por la forma en que las acciones emprendidas en el marco de la guerra han afectado los ecosistemas, y por supuesto, a las personas o comunidades que de ellos subsisten.

La permanencia en el territorio y su consolidación como colectividad determinante de las relaciones socio-ecológicas, no se da por coincidencia, sino que hace parte de una apuesta política, incluso militarmente hablando, sobre la cual las dimensiones ambientales tienen alguna relevancia (Gonzales, 2012). Un análisis juicioso de la ecología política en el contexto a trabajar permitirá, además, complejizar el panorama de entendimiento del conflicto sociopolítico colombiano, en la medida en que sus dimensiones *multitemporal*, *multiescalar*, *multiagente* y *multiespacial* (Del Cairo & Montenegro-Perini, 2015) volcadas al examen de la condición territorial de la guerra, constituyen un enfoque poco utilizado, pero integral, para su estudio.

En síntesis, esta tesis encuentra un valor singular en el hecho que aborda una dimensión poco trabajada respecto a la relación insurgencia-naturaleza-poder: una triada de relaciones que puede develar datos sobre las causas y consecuencias del alzamiento armado y permanencia de la guerra. La conflictividad social tiene un componente territorial que en nuestro país es innegable, pero que ha sido abordado sobre todo desde la falta de

acceso a los bienes comunes naturales por parte de la población campesina -no únicamente la tierra como espacio para el trabajo y la producción- (Lavoux, 2004 & Andrade 2003). Según lo anterior, resulta apropiado acercarse a la relación sociedad-naturaleza, su papel dentro de la sublevación insurgente y la consecuente respuesta del estado; así como entender las concepciones y formas de uso de actores que tejen su cotidianidad “en medio de la selva”, el agua, los ríos y montañas.

1.5. Antecedentes:

Los estudios alrededor del tema de la relación entre el conflicto sociopolítico y la naturaleza no son muchos; de hecho, puede afirmarse que son bastante escasos y el abordaje que presentan se reduce a alguna de las aristas que componen la problemática general. A nivel internacional, grupos de investigación icónicos para la definición de conflictos ambientales como el llamado Grupo de Toronto han generado una aproximación metodológica con base en experiencias empíricas de algunos “Estados en desarrollo” para el establecimiento de relaciones causales entre la variable independiente “escasez medioambiental” y la dependiente “conflicto violento” (Lavoux, 2004).

En el marco de los diálogos del Caguán, en el acuerdo preliminar llamado existieron las siguientes mesas que aportaban de una manera substancial en el debate por la relación entre conflicto, ambiente y paz: *“Explotación y conservación de Recursos Naturales”*, con tres subtemas específicos: *“4.1 Recursos Naturales y su Distribución; 4.2 Tratados Internacionales y 4.3 Protección del Ambiente sobre la base del desarrollo sostenible”*; así como el punto 2.2 *“Derechos económicos, sociales, culturales y del ambiente”*; Tema 3 *Política Agraria Integral*, con sus subtemas: 3.5 *“Ordenamiento Territorial Integral y 3.6 Sustitución de Cultivos Ilícitos y desarrollo alternativo”*; y otros que de una manera más tangencial abordaban la necesidad de tratar el tema ambiental en la integralidad del debate de los orígenes del conflicto, como el 5.1 *“Revisión del modelo de desarrollo económico”* (Carrizosa, 1999: 6).

En el marco del desarrollo de dichos diálogos, distintos grupos de la sociedad civil produjeron insumos que aportaban a la discusión. Tal es el caso de Julio Carrizosa Umaña (1999) y Henry Holguín (2002) a través del proyecto: Paz, guerra y medio ambiente, que abordó las problemáticas del desplazamiento forzado y la nueva dinámica territorial en los lugares de asentamiento, aunque como su autor lo afirma:

“Es de anotar que no existen investigaciones o ensayos dedicados a la relación del problema del desplazamiento y su impacto en el medio ambiente” (Holgúin, 2012: 2).

Pero especialmente el tema que empezaba a tener énfasis a partir de la fecha de su publicación, los programas de fumigación, erradicación forzada y tratamiento militar a la problemática social del “narcotráfico”, fueron ampliamente tratados a partir de este estudio.

El texto “Más allá de los impactos negativos sobre la naturaleza: las complejas relaciones entre guerra, sociedad y medio ambiente”, del Foro Nacional Ambiental (2004), es tal vez uno de los pocos análisis que intenta con mayor rigor develar las múltiples relaciones, incluso en términos de causalidad, entre el conflicto sociopolítico y degradación del ambiente. Se trata de una colección de once artículos que aborda diferentes enfoques sobre la mencionada conexión. Entre ellos, resalta el trabajo de Cárdenas (2004) ya que propone, por ejemplo, el abordaje desde la categoría de escasez para encontrar las relaciones entre el uso, el acceso y la conflictividad que de allí se genera.

Otro de los autores presentes en el texto es Alfredo Rangel (2004), quien propone un análisis desde las relaciones causales entre la existencia y accionar de grupos al margen de la ley, con consecuencias sobre los ecosistemas. Tipifica la presencia de grupos insurgentes en sitios que deben tener una geografía de difícil acceso y una casi total ausencia del Estado. Privilegian el análisis sobre la importancia estratégica del factor físico-ambiental para dicho actor del conflicto. Darío Fajardo (2004) en su texto titulado “*El conflicto armado y el campo*”, es de vital importancia, ya el autor es uno de los mayores conocedores de las causas rurales del conflicto y sus implicaciones para las poblaciones que allí habitan. Particularmente en el texto que hacemos referencia, Fajardo propone el abordaje desde el concepto de *territorio, territorialidad e identidad* para dilucidar la relación guerra-naturaleza. El ensayo de Germán Andrade “*Selvas sin Ley. Conflicto, drogas y globalización de las causas de la deforestación de Colombia*”, propone una interesante tesis sobre la causalidad del conflicto, que para Andrade, siempre ha estado relacionada con el ambiente, por lo que ha implicado históricamente el debate por el acceso a la tierra y sus recursos.

Otro de los temas más estudiados respecto de las consecuencias de la guerra en los ecosistemas es el de los cultivos de uso ilícito. Los trabajos de Ricardo Vargas (2004) y Cesar Ortiz (2004) presentan desde diferentes enfoques, las marcadas consecuencias sociales y ambientales de la política contra las drogas ejecutada por el gobierno nacional a

partir del Plan Colombia. La misma Oficina de Washington para Asuntos en Latinoamérica, en su texto *“La Aspersión de cultivos de uso ilícito en Colombia. Una estrategia fallida”* (2008), demuestra las profundas consecuencias en los órdenes social, cultural, ambiental y político que ha traído este abordaje. Por su parte, el periodista Germán Castro Caycedo (2014) nos habla del carácter *privatizado* de nuestra guerra; con ello el autor se refiere a la profunda intervención que los Estados Unidos de América ha tenido sobre el manejo del conflicto colombiano, así como sus visiones estratégicas sobre los recursos naturales de Colombia.

Tal vez una de las mejores compilaciones para abordar el origen del conflicto sociopolítico en Colombia sea la elaborada por encargo de la mesa de conversaciones de la Habana con el objetivo, justamente de esclarecer los factores del origen y persistencia del conflicto armado en Colombia. Allí, importantes analistas de este tema como Jairo Estrada, Darío Fajardo, Renán Vega, Sergio de Zubiría, Víctor Manuel Moncayo, Javier Giraldo y Alfredo Molano (2015), elaboraron importantísimos aportes, todos ellos desde distintos enfoques vitales para comprender las raíces políticas e históricas de este fenómeno. Abordajes como la contradicción sistema político instituido versus insurgencia armada, consolidación del neoliberalismo y profundización del capitalismo, vigencia de regímenes pre-modernos de propiedad de la tierra, entre otros, son las principales causas expuestas por los autores respecto al origen del conflicto.

Frente a la categoría de ecología política autores como Alimonda (2002), Gudynas (2010; 2009), Leff (2003), Menestron (2012), Palacio (2006), Del Cairo; Montenegro-Perini & Vélez (2015), Changani (2014), Del Cairo & Montenegro-Perini (2015), han caracterizado la ecología política dotándola de diversos sentidos complementarios y la edifican como una potente herramienta analítica de las relaciones sociedad-naturaleza. Algunos como Del Cairo; Montenegro-Perini & Vélez (2015) son enfáticos en las características de multidimensionalidad de los conflictos ambientales a evaluar y la necesidad de que la ecología política se abra a esa condición. Alimonda (2002), Gudynas (2009), Leff (2003), Menestron (2012) y Palacio (2006) son más insistentes en el carácter político que ofrece la categoría y la necesidad de que la misma confronte el modo de producción actual que tiene al ambiente contra las cuerdas. Changani (2014) pone su acento sobre la dimensión epistemológica de la ecología política y sus antecedentes en el marco de lo que él denomina *post humanismo*. Con ellos se esclarece la visión teórica del presente trabajo, en el cual los abordajes en diferentes escalas, procesos y sujetos del poder enriquecerán la visión

respecto del papel que las FARC-EP juegan como parte del sistema de relaciones con el medio presentes en la Macarena.

Con la reciente firma del acuerdo de paz de La Habana entre Gobierno y la ex insurgencia de las Farc-ep se esperaba reducir ostensiblemente la conflictividad social y política de nuestro país; también, había esperanzas puestas en que el mismo potenciara la gestión de problemáticas ambientales ligadas a la distribución de la tierra y el cese a la persecución de movimientos ambientales, por ejemplo. Sin embargo, desde el momento mismo en que se anunciaba el cierre de la mesa de conversaciones, muchos eran los interrogantes sobre los enormes vacíos ambientales que el pacto tenía. Distintas voces expusieron sus preocupaciones (Ulloa & Coronado, 2016; Torres-Tovar, 2016; Rodríguez, Rodríguez & Durán, 2017) sobre las implicaciones de una implementación del acuerdo que no prevería el papel que el conflicto jugó como mediador de las relaciones socioecológicas (Ávila & Valencia, 2016).

1.6. Marco teórico:

El conflicto sociopolítico colombiano, con su expresión armada, es un fenómeno histórico que ha trastocado profundamente la configuración de nuestra sociedad. Muchos de los aspectos del mismo han sido analizados a profundidad: tal es el caso de las acciones bélicas y sus implicaciones sobre la participación política en las regiones (CINEP, 2015; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2006), los efectos de la guerra sobre la vida en territorios históricamente vulnerados por el conflicto (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2016), sobre los orígenes y causalidades de la expresión violenta de dichas tensiones sociales históricas (Comisión histórica del Conflicto y sus víctimas, 2015); pero poco se conoce de las implicaciones de la confrontación sobre los ecosistemas, paisajes, las territorialidades, formas de uso y apropiación de la biodiversidad, mucho menos dentro de los actores insurgentes (Gómez, 2016).

Según sugieren autores como Jairo Estrada (2015), la conflictividad social es propia del sistema económico y su ordenamiento social antagonico entre clases sociales. El conflicto interno colombiano encuentra sus orígenes en paralelo a la consolidación del régimen capitalista y su profundización en campos y ciudades (Estrada, 2015):

“Resulta de suma utilidad para comprender las condiciones de producción y reproducción del antagonismo y del conflicto social y de las formas específicas que

éste asume a través de las luchas sociales y de clase, en la medida en que da cuenta del régimen de producción y de apropiación de la riqueza social producida, de la forma como las diferentes clases y facciones participan en él, así como de la organización institucional del poder y del Estado para esos propósitos, especialmente a través de los diseños de la política económica” (Estrada, 2015: 4).

El origen del alzamiento armado desde mediados del siglo pasado, se encuentra en la tierra (Molano, 2015; 2016; Fajardo, 2015). Esto tiene su relación con la tesis anterior en la medida en que el proceso de consolidación del capitalismo en Colombia está directamente ligado a las formas de propiedad y uso de la tierra. Ello cambió la configuración económica de aprovechamiento de dicho bien que pasó a estar caracterizada por la concentración de la propiedad rural, el latifundio y la subsecuente exclusión de la tenencia de la tierra para la clase trabajadora rural (Estrada, 2015).

Este régimen de propiedad, que es evidencia de la consolidación del capitalismo en nuestro país, trajo una configuración espacial que motivada por el despojo de la pequeña unidad de aprovechamiento rural, motivó la colonización de zonas periféricas, ausentes del control del estado y sus instituciones (Giraldo, 2015). La estrechez del régimen político, aupada a su vez por el régimen de propiedad excluyente y la persecución a las alternativas democráticas, motivaron el alzamiento de importantes sectores del campesinado y otros sectores opuestos a la institucionalidad:

“Igualmente provocó procesos poblacionales, que se movieron entre la migración voluntaria y el desplazamiento forzado, con predominio de este último, los cuales se convirtieron en fuente de urbanización acelerada, no sólo de las principales ciudades, sino de las cabeceras municipales, y de nuevos ciclos de colonización” (Estrada, 2015: 7).

En general, la mayor parte de los estudios relacionados con las implicaciones del aspecto territorial del conflicto está centrada en las consecuencias de la industria transnacional de la cocaína, elemento que no es inherente a la insurgencia armada de sectores sociales excluidos, sino que por el contrario, si es condición *sine qua non* para la reproducción del régimen capitalista en nuestro país. Lo anterior es explicado por una convergencia de factores entre los que figuran la crisis estructural de la economía cafetera, los programas de colonización del gobierno nacional, la falta de acompañamiento técnico en el campo, la bonanza de los precios de la marihuana y cocaína y la participación de fuerzas institucionales nacionales y estadounidenses, en el incremento del tráfico ilegal de

estupefacientes durante diferentes momentos de injerencia en la política de seguridad colombiana (Castro, 2014).

Son distintas las consecuencias que se han propuesto sobre la injerencia del conflicto en el Estado de los ecosistemas y paisajes colombianos. La revista *Semana*, por ejemplo, produjo un especial en el año 2015 denominado: “El medio ambiente la víctima olvidada”. En él se muestran distintas consecuencias de la guerra en el país, especialmente con referencia a las acciones producidas por las insurgencias del ELN y las FARC-EP en todo el territorio nacional. Allí nombran la deforestación de 290.992 hectáreas de bosque en los últimos 13 años por los cultivos de coca; las aspersiones con glifosato de 55.554 ha fumigadas; las 5.477 hectáreas de coca sembradas en Parques Nacionales Naturales; el 44% de aumento en las hectáreas de cultivos de coca el año pasado en comparación con el 2013, según datos de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC); y los cultivos que en teoría tendrían cada una de las estructuras militares de las FARC-EP y el ELN en el país (Revista *Semana*, 2015). Habla también de los derrames de petróleo producto de las acciones contra los oleoductos transandino y Caño Limón-Coveñas, que según reporta la revista, suman los 4.1 millones de barriles derramados en 2.669 atentados en los últimos 25 años. Otra de las consecuencias propuestas, es la de la minería ilegal, que afirman, se ha convertido en la nueva fuente de financiación de los grupos armados ilegales. Habla de 16.784 hectáreas de bosque taladas en 2014 por cuenta de esta explotación de minerales preciosos, siendo Chocó el departamento más afectado, con un 59% de total de las hectáreas taladas en su territorio (Revista *Semana*, 2015).

La mayoría de estos argumentos ligan la coincidencia territorial de los grupos, con la promoción de dichas economías (Coca y minería) o acciones. Para el caso de las voladuras de los oleoductos, no existe duda en la titularidad de quienes las ejecutan y las supuestas pretensiones políticas –erradas o no- de la acción; mientras que autores como Víctor Manuel Moncayo (2015) hablan de la complejidad del fenómeno de la guerra en Colombia, las conexiones y divergencias de los actores, y de los riesgos de asumir relaciones causales con variables únicas que no explican por sí solas las relaciones entre actores y consecuencias de la guerra.

Según Gonzales (2012), el fenómeno de asentamiento de determinado actor del conflicto armado depende de una dimensión histórica, una estrategia política, y esencialmente está ligado a las estrategias de expansión y vinculación de las periferias dentro del orden institucional. En la región del oriente colombiano este fenómeno devenido por la

confrontación con la política expansiva del estado y sus efectos, el control de economías y recursos, así como una raigambre identitaria como efecto de distintas olas de violencia. Los mismos autores sugiere que los periodos de violencia en el oriente colombiano están ligados a una iniciativa por para el acaparamiento de la fuerza de trabajo por parte de los actores hegemónicos. La misma fuerza colonizadora que impulsó el dominio de sectores indígenas para la conversión de la inmensidad de recursos presentes a inicios del siglo XIX, se sostiene en periodos posteriores con la necesidad del Estado de vincular economías periféricas y mantener sus propias demandas de soberanía política en la producción. Esto determinó una importante territorialidad en el oriente del país, marcada por las tensiones entre la inserción de la región en economías transnacionales (como la coca o el petróleo), versus una dinámica de poblamiento producto de la violencia, que se reusa a dicha inserción por vías institucionales (Gutiérrez, 2012 en: Fernán, 2012). No es sorprendente, entonces, que la región sea uno de los epicentros de las “territorialidad insurgente” (adaptado del concepto de Pecaut, 2004 de “territorialidad de la guerra”), ya que el caldo de la conflictividad social es aún una de sus principales características.

En la relación entre el conflicto sociopolítico con los conflictos ambientales autores sugieren una conexión entre la escasez ambiental y la generación de la violencia (Cárdenas & Rodríguez, 2003). Según Lavoux (2004), la primera etapa de análisis de las relaciones entre conflictos y ambiente, denominada tradicionalmente como *conflictos ambientales*, estuvo caracterizada por la importancia para la seguridad y a su vez demostraba carencia en el acceso o repartición de recursos naturales no renovables como fuentes de conflicto. La misma autora sugiere que a nivel internacional el estrés ambiental dificulta el desarrollo de las actividades económicas y deteriora la función de las instituciones sociales, generando conflictos sub-nacionales o interestatales como insurgencia o guerra civil. Sería interesante ver en qué medida nuestro conflicto puede ser caracterizado, también como un conflicto ambiental, a sabiendas de sus causas y consecuencias.

La insurgencia, tal como ya lo hemos demostrado, es un actor más dentro del conjunto de relaciones sociales presentes en los sitios de estudio. Su relación con el entorno es factible de ser analizada a través de una categoría como la de *territorio*, que resulta apropiada para el análisis espacial y relacional de los seres humanos en lugares específicos. Pero por sobre todo, se trata de una categoría que refiere a procesos de *interpretación* de las relaciones sociales, culturales, ecológicas, económicas y políticas en una lugar determinado; y a una

significación un entramado de valores que median en la relación socio-espacial de las culturas, incluyendo en este caso la cultura guerrillera (Nates, 2010):

“[...] La antropología lo aborda por un lado [al territorio], como una construcción cultural donde tienen lugar las prácticas sociales con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de reciprocidad, pero también de confrontación” (Nates, 2010: 211).

El concepto, entonces, resulta muy útil para la *interpretación* de las relaciones que se dan en medio de los conflictos por el acceso, manejo, apropiación, concepción y mediación entre actores y determinado ámbito socio-ambiental. En esa misma vía, autores como Nates (2010) y Giménez (1996), proponen que la noción de territorio está atravesada por tres dimensiones: La primera es que el territorio constituye un espacio de “inscripción de la cultura” y ayuda a objetivarla; la segunda dimensión refiere a que el territorio es un marco de análisis para prácticas culturales especializadas, y la tercera dimensión habla de la apropiación subjetiva, como símbolo y objeto de representación de unas relaciones socio-ambientales. Como ya se dijo con anterioridad, los conflictos, y en particular el colombiano, circunscriben una multidimensionalidad de aspectos que no pueden ser analizados desde una única perspectiva, por tal motivo estas tres dimensiones del territorio son útiles ya que pueden extrapolarse a tres aristas *-refiriéndonos a cada una de las dimensiones del territorio anteriormente nombradas-* del conflicto socio político: Identidad política, uso del territorio y la ecología política del conflicto.

El concepto de territorio evolucionó para significar un conjunto de relaciones de poder que tienen un componente espacial e histórico (Llanos-Hernández, S.F). Complemento idóneo para abordar la relación naturaleza- conflicto. En complemento, autores como Montañez & Delgado (2008) ligan el concepto de territorio enteramente a la relación que el mismo tiene con nuestro proceso de producción, así como a la relación con el poder, la gestión y el dominio del Estado, grupos, organizaciones, sujetos y colectividades con profundas disputas y conflictos entre sí. Hablan del territorio como la evidencia material de la espacialización del poder y de las relaciones de cooperación o de conflicto que en ella conviven (Montañez & Delgado, 2008).

De esta manera puede observarse como el concepto de *territorio* está profundamente ligado al de *espacialidad*, definida como el:

“Espacio socialmente producido por el conjunto de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales entre los individuos y los grupos. Existe en formas concretas de organización social. Es tanto el resultado de la acción social sobre la naturaleza, como de la propia dinámica social [...] la espacialidad se torna concreta, material y contingente, contradictoria y dialéctica y se puede describir como el medio y como resultado de la dinámica social” (Soja, E., 1993, citado por Delgado, O., 2001: 52. En Gutiérrez, 2012: 30).

El componente dialéctico de la *espacialidad* permite un abordaje cambiante e histórico de esta dimensión ecológica y territorial de la organización humana. En especial, para los fenómenos de conflicto, ya que los mismos están inscritos en una temporalidad que los hace variables y con implicaciones diferenciadas para los ecosistemas, que es en parte lo que nos interesa investigar. La espacialización de las condiciones de vida, formas de concebir el mundo y dirigir su práctica política hacia unos fines específicos con el territorio, son las principales posibilidades de conexión que ofrecen las categorías de *conflicto* y *territorio*. Ambas categorías estarían parcialmente separadas del análisis si no se comprendiera que toda relación con el medio está mediada por una intencionalidad política. Parafraseando a Héctor Alimonda (2002), todas las relaciones con la naturaleza están medidas por relaciones políticas de consenso o preservación. Es desde esta perspectiva que la *ecología política* resulta supremamente útil para comprender el marco de las relaciones que determinan la permanencia, uso y transformación de los territorios en conflicto.

La ecología política también permite el análisis de las instituciones que regulan los temas ambientales y para el *vox populi* funcionarían como la dimensión política de la ecología. Para el caso particular de estudio que nos compete, autores como Del Cairo & Montenegro-Perini (2015) señalan como las instituciones son las detentoras del conocimiento técnico, el único permitido para el ordenamiento ambiental, mientras que las poblaciones campesinas son únicamente las que deben acatar aquello impuesto desde las instituciones. Al respecto Gudynas (2010), habla de una erosión de la dimensión de la ecología política en la cual un *gerenciamiento ambiental* impediría la comprensión de la vasta red de relaciones políticas que determinan el vínculo sociedad-naturaleza. La ecología política de la Serranía de la Macarena sugiere la existencia de un sinnúmero de actores, incluidas las instituciones, que han configurado espacial y ecológicamente la zona; la caracterización del papel que juega cada actor en dicho entramado permitiría una caracterización adecuada de la Serranía desde la perspectiva de la ecología política. De la misma manera la ecología política no se

limita a las fronteras del estado, se inscribe en relaciones e interacciones *glocales* (Palacio, 2006), que pueden involucrar también las dimensiones de una organización que se piensa una perspectiva nacional en una inscripción continental como lo son las FARC-EP.

La ecología política crítica el reduccionismo de los abordajes causales de las problemáticas ambientales, cuestiona el papel del modo de producción en la delimitación de las relaciones sociedad-naturaleza y aboga por el abordaje de alternativas a dicho proyecto civilizatorio en casos específicos (Gudynas, 2009; Leff, 2003). De lo anterior, hay elementos que las FARC-EP mencionan en sus discursos y empiezan a arraigarse en su proyecto político, por lo cual la categoría de ecoPol, como habría de resumirla Germán Palacio (2006), resulta un marco de análisis interesante para el discurso y prácticas de la insurgencia frente al ambiente.

La ecología política es por ello el terreno de una lucha por la desnaturalización de la naturaleza: de las condiciones “naturales” de existencia, de los desastres “naturales”, de la ecologización de las relaciones sociales. No se trata tan sólo de adoptar una perspectiva constructivista de la naturaleza, sino política, donde las relaciones entre seres humanos entre ellos y con la naturaleza se construyen a través de relaciones de poder (en el saber, en la producción, en la apropiación de la naturaleza) y los procesos de “normalización” de las ideas, discursos, comportamientos y políticas” (Leff, 2003: 23).

La ecología política también es una lucha en el plano de lo ideológico, en la cual cuestiona la superestructura del sistema frente a lo ecológico (Menestron, 2012). Superestructura guiada por visiones específicas que restan complejidad y abogan por la reproducción infinita del orden social establecido, que en síntesis, es contrario a la ecología de los ecosistemas de la tierra. En este plano de lo ideológico es importante observar las disputas en la representación de la naturaleza dentro del proyecto político de la insurgencia, que aunque no ha sido reconocido históricamente por ser explícito al respecto, en la actualidad plantea importantes características que hablarían de las pretensiones de las FARC-EP frente a la naturaleza en el país que ellos desean construir.

“Por ello, propongo que la Ecopol es un campo de discusión inter y transdisciplinario que reflexiona y discute las relaciones de poder en torno de la naturaleza, en términos de su fabricación social, apropiación, y control

de ella o partes de ella, por distintos agentes sociopolíticos” (Palacio, 2006: 5).

Sin duda, uno de los elementos más importantes de la comprensión del papel del poder en las relaciones sociedad-naturaleza, es la posibilidad de análisis *multitemporales, multiescalares, multisituados y multiagente* (Del Cairo & Montenegro-Perini, 2015), que facilita una comprensión más amplia de los fenómenos sociales unidos a características propias de los ecosistemas, que no son sistemas estáticos ni con límites no traspasables. La ecología política, desde esta perspectiva, a su vez permite la comprensión de la facultad de agencia que tienen los actores que intervienen en los conflictos por el territorio. Para el caso de estudio, resulta imperioso comprender las expresiones del poder (posibilidad de agencia) “más allá de las armas”, que la insurgencia como actor, detentó en las regiones de estudio.

1.7. Metodología

El estudio se desarrolló en seis regiones del país: Paramillo, Catatumbo, sur del Tolima, Cauca, sur del AMEM y Guaviare, y Bogotá; un total de ocho departamentos: Antioquia, Córdoba, Tolima, Norte de Santander, Cauca, Meta, Guaviare y Bogotá. Fueron 5 años de recolección intermitente de datos, en medio de distintas labores y recorridos con comunidades en alguna eventual reclamación de derechos. Visité lugares distantes, vedados a la mayor parte de la población colombiana por su accesibilidad o seguridad. En el sur del Tolima, por ejemplo, realizamos una gira en el año 2013 recorriendo los municipios de Chaparral y Río Blanco. Pasamos por corregimientos empotrados en las montañas, como el caso de La Marina o San José de las Herosas (Chaparral) y Gaitán (Río Blanco), a los que se accede en algunos jeeps que sacan el excelso café de la región, o en las “escaleras” que transportan pobladores de entre los pequeños cascos urbanos. Allí el viaje apenas empieza, para llegar a reuniones en las veredas más apartadas caminamos hasta nueve horas parando para comer o descansar un par de minutos. Recuerdo que el recorrido realizado en el corregimiento de Gaitán fue una maratónica jornada de cinco días caminando por pequeñas veredas como “Los cauchos” y “Yarumales”, en donde algunos de los caminos habían sido planeados por los campesinos, construidos en una primera etapa por los ingenieros militares, seguidamente perfeccionados por explosivistas del XXI frente de las Farc y terminados con la maquinaria de la Federación Nacional de Cafeteros.

Se realizaron un total de 41 entrevistas y se registraron 22 conversaciones informales. De esas 41 entrevistas, 8 fueron a comandantes de alto rango (hasta comandantes de frentes), 6 a comandancias de rango medio (hasta comandantes de escuadra) y el resto a guerrilleros y guerrilleras de base y a campesinos de las regiones de indagación. Algunas de ellas se realizaron en la Habana, Cuba, durante la realización de los diálogos entre las Farc y el gobierno nacional. Las conversaciones informales registradas, en su mayoría, fueron apuntes de datos claves que emergieron en varias horas de conversación con excombatientes de base; algunos de los cuales -puedo decirlo con tranquilidad- se convirtieron en amigos que hasta el día de hoy prevalecen. Otras conversaciones, que empezaron siendo informales, se convirtieron en entrevistas o se pidió autorización para su registro en audio, por el volumen y la importancia de los datos que aportaban en un momento determinado.

Adicionalmente, la metodología que se desarrolló cuenta con una fase por objetivo específico, para de esta manera, recabar todos los datos necesarios para el cumplimiento del objetivo general. La primera fase de la metodología combina la observación participante y las entrevistas semi-estructuradas; la segunda fase está centrada en el análisis del discurso, y la última se nutrió básicamente de observación participante. Lo anterior se desarrolló a partir del enfoque metodológico que proponen Del Cairo, Montenegro-Perini y Vélez (2014), en donde las dimensiones *multiescalar*, *multisituada*, *multiagente* y *multitemporal*, abordadas con alcances diferenciados, permitirán una comprensión más compleja de la ecología política de las FARC-EP. Con enfoques diferenciados nos referimos a que *multiescalarmente*, el análisis habrá de desarrollarse indagando en las relaciones más específicas hasta la escala del paisaje; *multisituado* porque, aunque el énfasis se hará en la región de la Macarena, otros ejemplos que complementan la discusión son de otros lugares del país, por la misma condición nacional de la organización a analizar; *multiagente*, ya que a pesar de que el foco se pondrá sobre las FARC-EP, ellos interactúan con un contexto socio-político más amplio, determinado por otros actores; y *multitemporalmente*, por la misma dimensión histórica del conflicto.

El proyecto desarrollo dichas dimensiones desde un enfoque etnográfico que permite la aproximación a dinámicas socioambientales que únicamente los datos cualitativos sobre la experiencia empírica del investigador en campo permiten desarrollar. Para ello, Guber (2008) propone un enfoque de la etnografía en donde lo que se espera es comprender la realidad social desde quienes la constituyen y la viven. El trabajo de campo es

indispensable para el desarrollo de esta vía interpretativa etnográfica, y con ella, la observación participativa como técnica para recabar los datos necesarios.

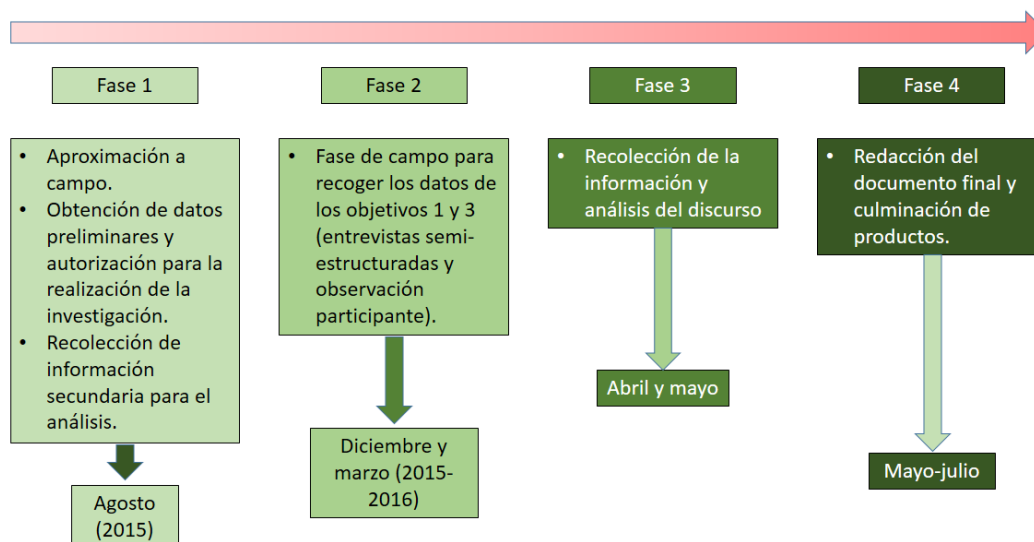


Ilustración 2. Diagrama de fases de la metodología

Fase 1:

La primera aproximación a campo se dio con la necesidad de observar la viabilidad de los objetivos de la investigación en terreno, así como para delimitar las áreas de trabajo, tiempos y posibilidades generales de la indagación. Así mismo, debido a las implicaciones políticas de la tesis, requirió de una serie de permisos tanto a las comunidades, como a las distintas organizaciones, para que me permitiesen el desarrollo de los objetivos propuestos. Aunque no se firmó ningún documento, el acuerdo verbal con los actores de la región implica los usos de la información, los acuerdos de confidencialidad y las posibilidades durante mis diferentes instancias en campo. La información secundaria a la que allí nos referimos, contiene investigaciones, artículos y testimonios de personas ajenas al territorio estudiado, que permitieron enmarcar teórica y metodológicamente el resto de la investigación.

Fase 2:

Esta fase fue la de mayor instancia en campo; en ella se recolectaron datos durante todo el mes de diciembre y parte de enero de 2013, y nuevamente en el mes de marzo de 2018.

En cumplimiento de los objetivos específicos 1 y 3, se usó la observación participante para describir la participación de la insurgencia en los acuerdos locales sobre el uso de los ecosistemas. De igual manera, través del mismo método se exploraron los efectos de dichos acuerdos sobre la conservación o degradación del medio en la región de estudio. En esta etapa, la observación se realizó sobre el terreno y posteriormente será comparada con lo encontrado a escala de paisaje en otro estudio realizado por mí en el mismo territorio, explorando así la condición de *multidimensionalidad* y *multisituada* de la ecología política que Del Cairo, Montenegro-Perini y Vélez (2014) recomiendan. Para complementar los datos anteriores, se realizaron entrevistas semi-estructuradas a campesinos de la zona que pudieran caracterizar los matices de la participación de la insurgencia en la conformación de acuerdos para el uso y conservación de la naturaleza.

Para el objetivo 3, la inmersión en campo fue mucho más compleja y requirió de permanentes análisis del papel del investigador (mi persona) en las relaciones cotidianas de la insurgencia que pretendían investigarse. Dichos análisis o reflexiones parten de la premisa que las acciones diarias de la guerrilla no se encuentran únicamente en la interacción entre los subversivos con su entorno, sino que también se tejen con las percepciones y prácticas de otros actores, incluyéndome preponderantemente ya que yo soy quien las está describiendo (Guber, 2008). El cumplimiento de los objetivos 2 y 3 claramente demuestra que la ecología política de las FARC-EP no se constituye únicamente a partir de dicho autor, sino que esta entrelazada dentro del resto de imbricaciones socioambientales de otros actores y contextos cercanos. Es desde esta perspectiva que asumo la condición *multiagente* propuesta en el estudio (Del Cairo, Montenegro-Perini y Vélez, 2014).

Fase 3:

En esta fase se recabó toda la información que las FARC-EP hayan elaborado sobre la naturaleza o defina su relación con la misma. Se contó con textos del momento propio de su fundación hasta la actualidad, para analizar cómo se había transformado históricamente su concepción sobre la relación sociedad-naturaleza y FARC-naturaleza en específico. Con lo anterior, se abordó la dimensión *multitemporal* de la ecología política (Del Cairo, Montenegro-Perini y Vélez, 2014). El análisis del discurso se hizo desde la perspectiva de Teun van Dijk, que enuncia el Análisis Crítico del Discurso como una “investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por

los textos y el habla en el contexto social y político” (van Dijk, 1999: 23p). El mismo autor propone una serie de elementos para tener en cuenta la hora de develar las relaciones de poder inmersas en los discursos y sus efectos en prácticas concretas, que serán determinantes a la hora de comparar los efectos entre discurso y prácticas de las FARC-EP.

Fase 4:

Es la de la culminación del documento y productos finales. En ella se terminó con el documento de tesis y se espera producir al menos un artículo para publicar.

1.8. Consideraciones éticas:

Hablar del conflicto armado colombiano implica tocar una cantidad de elementos sensibles y analizar hechos dolorosos que pueden determinar el papel ético de las conclusiones de una investigación. Cuando lo anterior se observa desde el papel interpretativo de un investigador inmerso en medio de las dinámicas terribles del conflicto, el asunto e vuelve más complejo. Por muchos años tuve contacto con organizaciones campesinas en zonas de conflicto, ello me vinculó de manera formal con sus proyectos políticos y aspiraciones más sentidas. En medio de esta dinámica, en muchos lugares la insurgencia también estuvo presente, pues innegablemente su visión de futuro era muchas veces compartida por otros actores y organizaciones. Sin embargo, distintas acciones emprendidas por las Farc, sobre a partir de la instalación de la mesa de diálogos de La Habana -paradójicamente- empezaron a romper algunas de las conexiones y vínculos -que tampoco eran tan fuertes- con otros procesos sociales. Tomé yo distancia de aquella urdiembre de relaciones políticas, por ser más conflictivas que productivas; pero gran parte de los datos recabados se dieron gracias a esta cercanía aparente y su posterior alejamiento reflexivo.

Finalmente, por petición de algunas de las personas entrevistadas, se cambiaron varios de los nombres contenidos en el documento. Sinceramente espero que el mismo pueda ser un insumo para complejizar la visión sobre la guerra y nuestro conflicto, para aprender de aquellos costosos errores de nuestra historia.

1.9. Estructura del texto:

El escrito está dividido en tres capítulos, cada uno de ellos responde a uno de los objetivos específicos de la tesis. El primero de ellos se centra en el papel de las FARC-EP en la construcción de acuerdos locales para el uso de la naturaleza. El segundo, producto de análisis críticos del discurso, devela el lugar de la naturaleza como consigna política o elemento dentro del ideario y práctica de la insurgencia, desde su estructuración misma hasta la fecha. Por último, el tercer capítulo narra la relación cotidiana de las FARC-EP con la naturaleza: sus tácticas de guerra en las que el ambiente se veía implicado, los símbolos, significaciones y afectos construidos alrededor de su inmersión permanente en ecosistemas que los envolvían y soportaban. Los capítulos se estructuran a partir de datos del diario de campo, entrevistas y conversaciones informales que compilan lo datado en campo con sus análisis correspondientes. Como el lector podrá atestiguar, cada uno de los fragmentos de entrevistas y del diario tienen segmentos o partes en distintos capítulos o subcapítulos; esto se debe a que la información contenida en una de ellas tiene elementos pertinentes para el análisis en más de un objetivo, sin embargo, el lector podrá obtener las viñetas completas en los anexos de la presente tesis. Así mismo, algunas imágenes fueron compiladas como material de apoyo, y serán dispuestas a lo largo del texto para que el lector pueda soportar algunas afirmaciones. CAPÍTULO 1: “Somos un Estado brotando de las selvas” (Alfredo: guerrillero de la “móvil Mariana Páez”, 2014).

Para comprender integralmente las afirmaciones del capítulo, marcadas principalmente por las conceptualizaciones y análisis en torno a conformación de normas y poderes locales que medían la relación con la naturaleza, es preciso que aclarar un grupo de conceptos derivados de la antropología del Estado que se hicieron presentes de manera permanente a lo largo de la estructuración de este primer capítulo. Lejos de las ideas de “universalidad”, “racionalidad” y “monopolio” (Schavelzon, 2010), que han caracterizado las descripciones occidentales clásicas sobre el Estado, es claro que el mismo se presentó durante la investigación a través de manifestaciones y prácticas disímiles que impiden caracterizarlo como una entidad (Anderson, 1991) estable y monolítica (Abrams, 1988). Más aún hablando de territorios como en los que se desarrolló la investigación, localmente tipificados como “lugares sin Estado” o donde el “Estado nunca ha hecho presencia”.

Sin duda, la pregunta por las instituciones formales de gobierno en espacios de control insurgente se centra en qué fuerzas estructuran y de qué manera se norman y ordenan las

relaciones sociales, y en el caso particular de mi interés las relaciones socioecológicas. Teniendo en cuenta la existencia de un actor que establece distintas dinámicas de poder a escalas diferenciadas, atravesadas por la existencia de dispositivos de control punitivo, como lo son las Farc en éste caso particular, se precisa de una definición de Estado centrada en prácticas de control disciplinante. Das y Poole (2004) enfatizan en una caracterización del Estado desde una función ordenadora de cuerpos, sujetos y relaciones a través de prácticas específicas.

Como el lector podrá entrever más adelante, las prácticas de las Farc-ep se centraban en procesos de ordenamiento, entendido éste como la conducción y disciplinamiento de un conjunto de relaciones socioambientales, por medio de distintos dispositivos de gobierno. Algunos de los mencionados dispositivos incluyen la emisión y concertación de normas para la gestión de bienes comunes naturales, sanciones en caso de su incumplimiento, mecanismos específicos de rendición de cuentas, impuestación entre otros. Pero de alguna manera, esto ha provocado la construcción de imaginarios en torno a las Farc, un poco de la manera como sugiere Gupta (1995), lo que provocó la inserción del grupo guerrillero dentro de la cultura local y su posicionamiento, no solamente como un emisor permanente de efectos de Estado, sino también como un referente estético y cultural.

1. CAPÍTULO 1: “Somos un Estado brotando de las selvas” (Alfredo: guerrillero de la “móvil Mariana Páez”, 2014).

Este capítulo tiene por objetivo caracterizar el papel de las FARC-EP en la formulación de políticas o acuerdos con actores locales para el uso de su contexto biofísico. Para ello me basé en la recolección de distintas evidencias en diferentes regiones del país donde esta guerrilla tuvo una presencia estable. Los datos provienen principalmente de la observación participante realizada en la interacción con comunidades en terreno y con miembros de Farc directamente. Esta observación participante fue propiciada por variadas instancias en campo desde el año 2013 hasta la fecha. El capítulo se divide en tres subcapítulos que abordan la descripción general del paisaje y su ordenamiento; la discusión entre lo civil y lo militar, el Estado y la insurgencia; y los acuerdos locales para el uso de la naturaleza. La descripción del paisaje y su ordenamiento tiene como propósito caracterizar los procesos históricos de uso y conservación de bienes comunes naturales, inscritos en patrones de distribución de coberturas y geformas. Aunque es evidente que no todo lo narrado es consecuencia de la intermediación insurgente, sí hay datos allí que permiten encontrar

correspondencias aparentes entre las dinámicas de conflicto y el estado de los ecosistemas y paisajes. El debate entre Estado e Insurgencia, en el presente trabajo, remite a las discusiones sobre el papel de las instituciones estatales y la eficacia en el cumplimiento de sus labores, versus el papel de los órdenes insurgentes en los territorios indagados. Allí se presentan distintos tipos de datos al respecto de lo que los pobladores de dichos territorios opinan sobre sus realidades en medio de poderes contrapuestos disputándose espacio en el campo social; así como información proveniente de las mismas FARC-EP acerca de su papel como orientadora o mediadora de las relaciones socio ecológicas. Por último, en el subcapítulo sobre normatividades y acuerdos locales, se presentan distintas evidencias contextuales sobre cómo la guerrilla participa activamente como autoridad con posibilidad de ordenar el acceso, uso y conservación de la diversidad biológica.

1.1. Descripción general del paisaje y su ordenamiento:

La categoría de paisaje se usa para la descripción de las unidades geomorfológicas y de coberturas que hablan de la conformación de mosaicos de ecosistemas diversos (Gergel & Turner, 2002). En él se manifiestan las evidencias de la transformación o conservación de espacios a través del tiempo, por ende, es un potente indicador de cambio al cual se le pueden vincular variables de tipo social, ecológico y geológico (Armenteras, Rodríguez y Retana, 2013). Categorías como la de territorio y paisaje, la primera muy propia de los análisis relacionales de la antropología y la segunda de la descripción de estructuras desde la ecología, son perfectamente compatibles para describir transformaciones en las redes de relaciones que determinan la organización de elementos ecológicos y sociales en interacción. Por ende, ambas categorías se usarán para el análisis de los vestigios o evidencias de la presencia insurgente en los contextos socioecológicos de investigación.

En términos generales, los paisajes de territorios con presencia insurgente están marcados por la preeminencia de la vida y producción campesina de baja y mediana escala. Por supuesto, también ordenaron territorios indígenas y afrodescendientes en donde los motores de transformación principales, activados por los distintos sistemas de producción local, eran regulados o permitidos por las Farc, dependiendo de una cantidad de factores que explicitaré más adelante. No existe entonces una única tipología ni métricas de clasificación similares de paisajes moldeados por la presencia insurgente, pero el permanente debate entre la *conservación* y la *transformación* a través del trabajo configuró algunas localidades ordenadas para la producción alimentos o materias primas a baja escala y conectividades estructurales mínimas entre algunos atributos de la matriz original.

La anterior escala de análisis evidencia efectos de interacciones regionales, pero recorriendo aquellos linderos y senderos, pudimos observar este fenómeno de cerca, específicamente en la vía que conduce desde el caserío de San Juan de Losada (Caquetá) hasta la vereda Platanillo (Caquetá). Esta zona ha estado siempre bajo el gobierno de órdenes insurgentes que han demostrado una particular vocación de conservación del bosque, tal como evidencio en párrafos posteriores. En la zona hace presencia el Frente de Milicias Felipe Rincón, el cual, en distintas ocasiones me mencionaron que sostenía interesantes prácticas con relación a la naturaleza. En entrevista con el comandante Carlos Antonio Losada del Bloque Comandante, Jorge Briceño, afirmó: “si usted de verdad desea analizar a profundidad la relación de las FARC con la naturaleza, le recomiendo que visite la zona de influencia del Felipe Rincón” (Entrevista realizada en los llanos del Yarí en septiembre de 2015). En el recorrido mencionado pudimos observar distintos patrones de conservación estructural y funcional de los bosques de las veredas del corregimiento, así como una normatividad evidenciada en carteles, mensajes, y comunicados de Farc que eran visibles a lo largo del trayecto.

Claramente, una de las cosas que pueden evidenciarse en el trabajo de campo acumulado, es que existen más bien pocas orientaciones, ordenes o leyes internas dentro de las FARC-EP; es decir: dentro de sus reglamentos de régimen interno y estatutos, pero la gama de acciones en relaciones con el ambiente es basta, variada y rica en acepciones. Esto tiene relación con la forma en la que operan las estructuras militares, y especialmente, de los mandos que las comandan. No tuve oportunidad de hablar con el comandante del Frente Felipe Rincón, y en tal sentido, presento otras posibilidades de interpretación, con énfasis comparativo, entre lo evidenciado en Platanillo y otras zonas del país. Existen elementos comunes que corresponden a casi invariablemente a la presencia de estructuras grandes de las FARC-EP en todo el territorio nacional, si del análisis del paisaje y geoformas nos referimos. Coincidiendo con los análisis de Rangel (2005), las FARC-EP suelen concentrarse en territorios de difícil acceso, principalmente caracterizados por la cobertura boscosa *–aunque esa afirmación puede complejizarse si se observan las estructuras militares que operan en paramos y semidesiertos–*. Lo que no se suele mencionar, es que resulta estratégico, y a veces políticamente dirigido, la conservación y aislamiento del desarrollo¹ de zonas específicas del país. En observaciones posteriores realizadas en el

¹ Cuando hacemos mención al desarrollo, nos referimos a las concepciones que lo vinculan al ejercicio del capitalismo después de la segunda guerra. Como el proyecto político de homogenización de las economías en único modelo posible vinculado al capitalismo y su expansión (Escobar, 2007).

sur del Tolima durante el mes de enero de 2013, en área de operaciones de una estructura de Farc llamada “Comando Conjunto Central Adán Izquierdo”, pude observar como un proceso sucesional del bosque montano alto, coincidía con la territorialización de los regímenes de gobernanza del Estado (más vinculados a la intensificación de sistemas productivos lecheros) y de las Farc (en donde la diversificación productiva de baja escala era mucho más visible).

Este proceso sucesional era bastante claro, develaba un grado de intervención y transformación sobre los bosques, que perdía amplitud mientras se adentraba en las veredas de mayor control insurgente. De hecho, ya visitándolas, no había grandes extensiones de pasturas en las fincas, más que para garantizar el alimento de sus vacas de ordeño. Tampoco puede hablarse que la intervención se rija por el proceso de expansión del municipio de Gaitán, ya que su área es bastante reducida y no cuenta con un proceso de crecimiento hace decenios. Lo que sí parecía demostrar es que la intervención del Estado, a través de créditos para algunas economías legales como la ganadería, se daba hasta las fronteras de su gobernanza. Por fuera de ellas, la producción de café, panela, y de amapola, sostenían la economía familiar. Las segundas formas de producción a una pequeña escala impactan menos el bosque, mientras que los sistemas productivos presentes dentro del área de gobernanza de las fuerzas del Estado, son muchísimo más invasivos dentro de la matriz boscosa. Más adelante ampliaremos el argumento.

En síntesis, en las zonas de control insurgente la matriz boscosa era únicamente intermediada por una diversidad cultivos pequeños, muchos de los cuales son únicamente para la subsistencia y un pequeño porcentaje de venta. Según las afirmaciones de campesinos de veredas como Los cauchos, el Estado estaba implementando un programa de asignación de créditos para la ganadería lechera en esas veredas del municipio de Gaitán. Las estructuras guerrilleras no reñían explícitamente con el programa, pero prevenían a las comunidades de los riesgos de la tumba de aquellos bosques de ladera de donde provenía el agua para el municipio (información proveniente de conversación informal con campesino de la vereda Los Cauchos – Gaitán, Tolima. 7 de enero de 2013). El paisaje manifestaba con claridad aquel debate: los predios más cercanos al municipio ya contaban con algunos potreros y un par de vacas lecheras; por su parte, las zonas alejadas mantenían sus sistemas de producción agrícola de bajo impacto. Con ello no afirmo que las Farc tuviesen una vocación explícita de conservación, pero si promovían un uso diversificado funcional a su estrategia de poder territorializada.

Es evidente que existen áreas en las cuales la dificultad de transformación de los ecosistemas y paisajes ha estado centrada en las dinámicas de confrontación. Por otro lado, algunos de estos lugares están ubicados en áreas de altísima importancia ecológica (para el caso anterior: una zona amparada por una figura de protección como lo es el PNN Serranía de la Macarena) y cuentan con fenómenos de poblamiento que se debaten entre el reemplazo de coberturas y la conservación de las mismas. Existen ordenes armados que comandan las posibilidades de uso de las tierras, dicha argumentación será presentada más ampliamente en el subcapítulo 2.2, pero parte de las observaciones en los territorios de conflicto permiten entrever razones subyacentes bajo un evidente estado de conservación de los sitios en los cuales las FARC-EP tienen una presencia estable. Debido a que este subcapítulo cumple la función de ser un mero ejercicio descriptivo, mi propósito es brindar al lector un panorama narrado sobre los epicentros de la guerra en nuestro país; sin embargo, me aventuro a afirmar que la coincidencia constatada entre coberturas boscosas originarias y territorialidad insurgente, cumplía una función estratégica para la guerrilla y, sobre todo, es evidencia de los espacios de poder que se disputaban el Estado y las FARC-EP en zonas de alta biodiversidad.

Por ejemplo, investigaciones recientes han demostrado que en territorios de conflicto abundan las especies desconocidas para la ciencia: *“Muchas de estas especies provienen de sitios que cuando comenzó el cese el fuego inmediatamente los investigadores estuvieron listos para salir, porque sabemos que son tesoros de la biodiversidad que no habíamos podido investigar”*, señaló Brigitte Baptiste, directora general del Instituto Humboldt” (RCN Radio, 2016). Resulta interesante preguntarse si la razón de estos acontecimientos obedece a una relación entre ampliación de la frontera agrícola y estados de conservación positivos en territorios de la insurgencia. La *Athelopus farci*, especie de rana cuya distribución se restringía a las zonas de presencia de las FARC-EP en el Municipio de Albán, se extinguió en el momento en que dicha guerrilla perdió el control de dichos territorios (el tiempo.com, 2016). Los ejercicios de superposición espacial de condiciones socioambientales no siempre revelan las causalidades del fenómeno, por eso profundizaremos en otras orbitas de la ecología política de las FARC-EP, para complejizar la comprensión. Este primer subcapítulo tenía como función contextualizar al lector sobre ambientes y actores objeto de estudio.

1.2. Lo civil y lo militar, el Estado y la insurgencia

“...pero la cuestión es que claro que hay indígenas, porque es que la guerrilla la hace es el pueblo, la guerrilla no tiene diferencia con el pueblo. La única diferencia son las armas, pero es que las armas se hicieron para defender el pueblo, usted encuentra indígenas, encuentra campesinos, encuentra obreros, encuentra intelectuales, gente de todas partes, porque es mucha gente que se une a eso. La guerrilla es bonita porque lo que uno no sabe lo sabe el otro, entonces es una combinación de enseñanzas, y entonces se hace una sola enseñanza como tal. Y obviamente nosotros respetamos las partes que son de los indígenas, las áreas de los indígenas, los cabildos todo eso se respeta, nadie está autorizado pa hacer cosas, para dañar bosques ni nada, la ecología se respeta, siempre se ha respetado, y una de las reglas que nos incumbe a nosotros, por el contrario es protegerla, inclusive es nuestra enseñanza cultivar, en la guerrilla se cultiva, se ara la tierra, se trabaja la tierra como tal, y pa comer, nosotros mismos hacemos eso, y lo que nosotros hacemos inclusive sirve pa cualquier peregrino que llegue que necesite, también de ahí se le da de comer” (Vicente, Guerrillero del Bloque sur. Entrevista realizada en la Habana, Cuba en diciembre de 2014).

Este tema es de especial relevancia en el debate que aborda este primer objetivo del estudio, ya que sin duda la liminalidad entre lo legal y lo ilegal, entre lo institucional y lo que obedece propiamente a los órdenes armados, es la principal indefinición para comprender la orientación de las políticas públicas o “insurgentes”. En algunos de los territorios estudiados, los campesinos pueden, por ejemplo, adquirir créditos del Estado *–de hecho, la insurgencia orienta su obtención, en otros los prohíbe–*, mientras se solicitan permisos para la venta del ganado y se pagan impuestos por ellos a las FARC-EP. Frente a las políticas relativas a lo ambiental, las organizaciones pueden interlocutar y forzar la mediación de políticas con Parques Nacionales, mientras se corresponde con la labor de mejoramiento de las carreteras que unen poblados dispuestos entre los Parques, con apoyo y orientación de la guerrilla. Es decir, existe una margen tenue que Mitchell (1999) ya presentaba al hablar del Estado, porque él mismo no es un objeto definido con límites esclarecidos, sino que por el contrario es un conjunto de relaciones marcadas por procesos de identificación, interdicción, control y poder. En muchos lugares las FARC-EP son un Estado de facto, más directo y consultado por poblaciones que lo perciben cercano (Valencia & Ávila, 2015); pero debe disputarse otros orbes de la vida social que no tiene del todo hegemonizados. Lo anterior ha sido ampliamente datado en distintos estudios (Cubiedes, 2015; Carrol, 2015; Vásquez, 2015; etc.), pero quiero agregar un elemento adicional que permiten las observaciones en campo:

Por décadas, las FARC y otros ordenes armados fueron la única autoridad ambiental con potencial efectivo de regulación de bienes comunes en las márgenes del Estado. Es decir que esto dependía, sobre todo, de las armas y de otras interacciones políticas con las comunidades. Así mismo, las FARC en estas zonas del país son civiles, militares, Estado e insurgencia en sincronía. El hecho de que la ubicación de los frentes y estructuras militares permitiera la custodia de economías locales, ilegales o no, o simplemente la protección de comunidades asediadas por la persecución, las dotan de un estatus de ejército con relativo grado de legitimidad en algunas zonas. Suplir de maquinaria a algunas comunidades para la producción, arreglo y construcción de carreteras para las comunicaciones internas; realizar préstamos, solucionar querellas de todo tipo; emitir permanentemente políticas, leyes sanciones y orientaciones, convirtieron las FARC-EP en un Estado presente donde el constitucional jamás ha estado de manera diferenciada. Al reivindicar idearios políticos, reclamaciones, y exaltar identidades políticas de pobladores de las márgenes de un Estado que combaten, las FARC-EP se convirtieron en insurgencia: en una portentosa herramienta para la consecución de objetivos políticos de transformación, en los cuales algunas personas de las regiones creyeron. Por último, las FARC-EP eran también civiles: en algunas de las poblaciones visitadas, las estructuras de milicia, e incluso comandos del “ejército revolucionario” eran parte de la vida cotidiana de los territorios. El vecino, la tendera, el transportista podían ser tan “farianos” como el comandante y, en tal sentido, la división entre lo civil y lo militar, el Estado y la insurgencia resultaba aún más compleja de trazar. Tal vez el hecho más importante, el móvil de su legitimidad fue la permanente relación cotidiana, íntima por demás, con las comunidades donde los representantes de las instituciones estatales solo se acercaban para la imposición de alguna sanción, alguna campaña de solicitud de votos o programas de asistencia social. Mientras el Estado se percibe como eventual o ausente, las FARC eran familia, vecinos, referentes estéticos, campesinos que trabajaban en algunas fincas *-por interés económico o reciprocidad política-* y por supuesto también una autoridad impositiva y coercitiva, pero a la que se podía acceder sin mayores problemas, bien para resolver o detonar el problema.

Vistas desde el interior, las FARC-EP eran una comunidad política donde las relaciones de parentesco son absolutamente imprescindibles. Familias enteras se han criado en su interior y han incorporado de tal forma lo que significa estar allí, que incluso algunos civiles afirman: “yo a un “fariano” lo distingo a 50 metros de distancia. Eso está en su caminado,

en cómo le hablan a uno en su cuerpo, mejor dicho, casi que nacen siendo de las FARC” (Diario de campo, agosto de 2015. Palabras de un joven en la vereda Las Damas -San Vicente del Caguán, Caquetá- en conversación informal). Además de eso, el proceso de identificación interna del grupo es fortísimo. Existen militantes de FARC que incluso olvidan sus nombres originales de antes de haber ingresado a la guerrilla, o que conocen el país según la distribución de sus frentes de guerra: “Yo nací en el área del 27, pero crecí hasta los quince, más o menos, en el área del 1º. Allá mismo ingresé, pero me tocó siempre operar en el 16. Así es la vida en esta vaina, uno se mueve mucho y lo que termina conociendo es muy poquito” (Entrevista a Rubiela, guerrillera del frente 16. Punto Transitorio de Preconcentración de “Barranco Colorado”, San José del Guaviare – Guaviare. Diciembre 14 de 2016). Para ellos eran poderosos los símbolos y cada caído es un “héroe” o “heroína”; son una comunidad cohesionada en torno a propósitos difíciles de alcanzar y que requieren de enormes sacrificios, con pocos réditos individuales. Esto lo menciono porque dicha unidad orgánica, política y práctica, les permite presentarse como un Estado con alto grado de coherencia a la hora de hacer valer su papel en el ordenamiento de la vida local y sus ecosistemas.

Por supuesto que el monopolio de las armas representó en ocasiones una garantía para el ejercicio de los efectos normativos de Estado para las FARC-EP, sin embargo, según lo observado, la presión política de la guerrilla tiene dos aristas estratégicas dentro de su proyecto político: la posibilidad de estabilización territorial para el aventajamiento en la confrontación militar, y el avance de las fuerzas histórico-sociales de su propio proyecto político.

Según lo observado, en todas las áreas de presencia insurgente el poder del Estado y el de la insurgencia pueden explicarse analógicamente a la configuración del paisaje. Son dos estrategias diferenciadas, pero que definen la eficacia de su influencia social y su efecto en las normas locales. Primero que todo, en símil a la relación de *efecto borde*² en términos del análisis paisajístico, existen dos unidades mayoritarias (como bosque y pastizal, por ejemplo) cuyas zonas de conexión o encuentro funcionan como *ecotonos* (espacios de confluencia de dinámicas compartidas de ambas unidades). Allí, según la teoría de Paisaje

² El efecto de borde en ecología hace referencia al punto de encuentro de dos ecosistemas completamente diferentes, en el cual se desarrollan un conjunto de relaciones de toda índole en las que suele primar la competencia (Meza, 2017)

(Etter, 1991), se combinan *rasgos estructurales*³ de los dos subsistemas, y *funcionalmente*⁴ existen relaciones diversas, principalmente de competencia. Tal como se ve en la imagen 2, la insurgencia en su presencia difusa y móvil, también tiene lugares de cierta estabilidad (figura color azul del extremo superior derecho de la imagen). Esto funciona en símil al concepto de *fuerza*⁵ en la Ecología de Poblaciones: allí se reproduce *-metafóricamente hablando-* la fuerza guerrillera que después se dispersa hacia el resto de la matriz (*sumidero*⁶ en la Ecología de Poblaciones). Los efectos de gobernanza de la presencia insurgente estable (*matriz*⁷ de color azul en degradé) van desde lo más oscuro (zonas de fortísima influencia), hasta las zonas más claras donde se pierde control sobre poblaciones y territorios en general. Allí justamente confluye con el extremo difuso de la gobernanza de las fuerzas estatales (matriz de color violeta en degradé), tal y como lo describe el *efecto de borde* mencionado. También existen zonas, sobre todo donde se confrontan ambas fuerzas de la matriz, donde existe un alto nivel de desgobernanza para ambos (zonas color blanco): las poblaciones y acuerdos son regidos por otros ordenes o institucionalidades comunitarias con cierto nivel de autonomía. Así mismo, existen zonas donde la gobernanza del Estado y la de la insurgencia, expresada en sus efectos para la orientación de normas o conductas, se combinan y funcionan de manera sincrónica y hasta articulada. En la *teoría ecológica y de paisajes*, al hablar de *efecto de borde*, ello sucede, por ejemplo, cuando las condiciones de una de las unidades liminales faculta el crecimiento o *sucesión*⁸ de la otra a través de relaciones de cooperación *mutuales*⁹ o *comensales*¹⁰. Continuando con la analogía, en el caso del paisaje, ambas unidades procuran siempre su crecimiento, cosa que también ocurre para el caso de los actores estudiados: pretenden permanentemente ampliar sus rangos de influencia y control. Pero en ambos casos (el paisajístico y el de los

³ Los rasgos estructurales tienen que ver con la estructura física del sistema: la organización física de sus elementos

⁴ Los rasgos funcionales tienen que ver con el conjunto de relaciones que se desarrollan en el ecosistema y con las funciones que dentro del mismo se desarrollan.

⁵ Poblaciones que por sus condiciones producen gran cantidad de individuos que nutrirán otras poblaciones o fundarán nuevas.

⁶ Poblaciones que reciben individuos de otras poblaciones. Tanto las poblaciones fuente como las sumidero, están situadas en un contexto ecológico específico, por lo que podría decirse que también existen ecosistemas (o contextos socio ecológicos) fuente y sumidero.

⁷ Unidad del paisaje predominante.

⁸ La sucesión ecológica es un proceso acumulativo de cambios en el tiempo que sufre una comunidad ecológica (conjunto de varias especies que habitan en un contexto ecológico específico). La sucesión lleva a transformaciones progresivas hasta cambiar el estado ecológico de la comunidad.

⁹ Relación trófica en que dos individuos de dos especies se benefician coexistiendo juntas.

¹⁰ Relación trófica en la que un individuo de una especie se beneficia de su relación con otro individuo de especie distinta sin perjudicarlo directamente.

actores confrontados) las unidades tienen diferentes formas de procurar su crecimiento. En el caso de la insurgencia, por su carácter de permanente movilidad, su estrategia militar de confrontación y los múltiples riesgos de su operación (a veces desventajosos en términos militares), la distribución y crecimiento de las estructuras se hace asegurando puntos de estabilidad que se van expandiendo y abriéndose camino. Por eso la importancia de la categoría de *corredor*¹¹ que militarmente usan las Farc para denominar los pasos seguros hacia otras zonas *fuentes* (según la ecología de poblaciones). Dicho elemento será mejor explicitado en el capítulo 3. Esta suerte de corredores en zonas de expansión (figuras azules semejantes a las raíces) garantizan puntos y pasos de estabilidad, pero pueden terminar mucho antes que sus rangos de gobernanza, tal y como ocurre en la figura 1. Las fuerzas militares actúan de manera diferenciada, creando radios de operación segura en áreas que aún están dentro de su rango de gobernanza, así esta sea difusa. El terminar esta última, dispersan algunos grupos en territorios de gobernanza insurgente para intentar minar la estabilidad de la guerrilla en sus propias áreas. En los extremos de la gobernanza, en los cuales ambos actores sociales pretenden continuar su crecimiento, prima la imposición violenta de normas y el accionar con énfasis militar; similar a lo planteado por Valencia y Ávila (2016), o Carrol (2015) como descripción de la incursión de las FARC en zonas en las que no tiene arraigo. En símil, según la Ecología de Poblaciones, en formas de dispersión en donde los individuos nuevos llegan a lugares ajenos a su matriz, deben tener formas de crecimiento fuertes que les permitan prevalecer sobre otras especies; en este caso, dichas formas de crecimiento son la fuerza de la imposición y no la concertación. Cerrando, las FARC, dentro de esta teórica ecológica de la confrontación tiene formas de crecimiento similares a la *dispersión agrupada*, mientras que las F.F.M.M un crecimiento más similar a la *dispersión uniforme*, según la ecología de poblaciones. Recapitulando, si le ponemos nombre a las estructuras del paisaje analógicas a las matrices de gobernanza de la imagen, las Farc son el original y el Estado la de intervención (bosque y pastizal) o viceversa.

¹¹ En ecología del paisaje un corredor es una unidad estructural del paisaje que garantiza conectividad entre dos unidades separadas de la matriz. Término muy usado en las Farc.

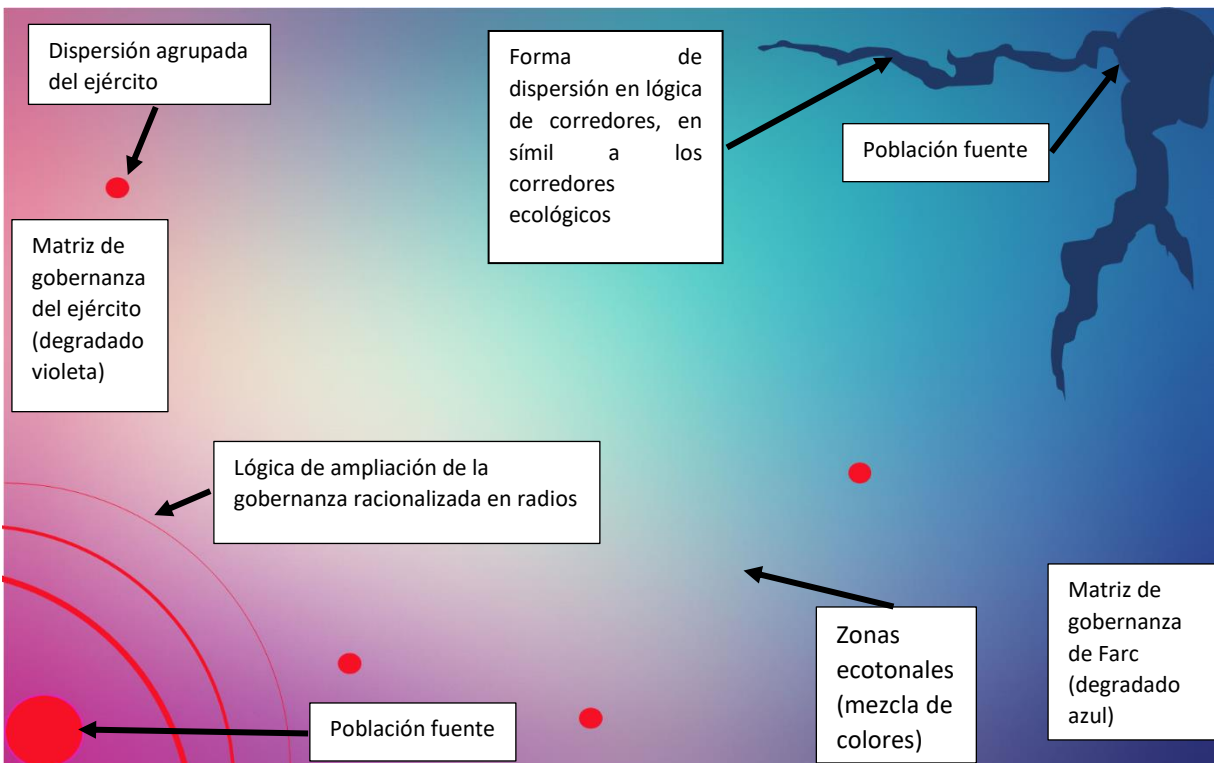


Ilustración 3. Diagrama ilustrativo de la configuración espacial de las estrategias militares. Elaboración propia

La mayor parte de las zonas liminales son puntos álgidos de confrontación, o escenarios de retoma por parte del Estado, ello hace complejo rastrear el origen de las políticas de ordenanza emitidas y su eficacia por fuera de ordenes expresamente armados, ya que es esta característica bélica la que suele emerger por encima de los argumentos políticos y organizativos de la legislación insurgente. En estas zonas alejadas de los centros de poder del Estado, que cuentan con una biodiversidad destacable y una imposibilidad de presencia institucional, tanto por el accionar guerrillero como por la planeación administrativa del Estado, es central la figura de Parques Nacionales Naturales. En consonancia con Bocarejo y Ojeda (2015), puede entreverse como dichas áreas, destinadas únicamente para la conservación, eran el enclave presencial del Estado en áreas marginales donde nada más —a excepción tal vez de fortísimos bastiones militares resistentes al embate guerrillero— podían garantizarle soberanía. Pero profundizando en esta perspectiva, y al ser una institución central dentro del Sistema Nacional Ambiental, en las áreas de estudio del presente trabajo, los Parques Nacionales pasaron a ser partícipes de la guerra y la confrontación; evidenciando así antagonías en la acción política de los Estados en disputa (constituido e insurgente):

“Los jefes de Parques, sobre todo el de La Macarena, lo que más aborrecen es al campesino. Nos han tratado de criminales por intentar sobrevivir en estas selvas y sabanas. Hasta han querido muchas veces sacarnos por la fuerza, con ejército y policía [...] Pues claro, a ellos siempre les va a quedar fácil ligarnos con la guerrilla” (Diario de campo en el municipio de la Macarena. Agosto 2014).

Este ítem es central en el análisis de la ecología política del lugar, porque tal parece que la relación de tensión entre Parques Nacionales y la insurgencia no inició por una antagonía preexistente, sino que fueron las organizaciones campesinas, que siendo victimizadas por las políticas de conservación que excluyen el poblamiento en áreas protegidas, tronzaron pelea con la institución, y es allí, donde las FARC entran como otro actor en la disputa. Según lo expresado en entrevistas posteriores, los jefes de parques argumentaban a través de la presencia guerrillera, la necesaria expulsión de campesinos colonos “aliados con la criminalidad” (Ruiz, 2003). En última instancia, lo que imposibilitan los Parques Nacionales Naturales es la propia organización de la economía de la pequeña familia campesina, piedra angular del surgimiento y proyecto político de las FARC-EP. En contraposición, en dichas zonas ocurre lo que en otro estudio denominé la *territorialidad insurgente*, que es la sincronía de posibilidades que la guerrilla garantizó para el desarrollo de la vida campesina en todas sus dimensiones (incluidas en ocasiones las economías irregulares), junto con la garantía de seguridad para la oposición política y la ordenanza de la economía sobre la base de planteamientos estratégicos de la organización. En tal sentido, las FARC eran garantía para la colonización. Así mismo, a la vez que incentivan y posibilitan las distintas dimensiones de la vida del pequeño campesino, emiten permanentemente regulaciones para el ordenamiento de la economía. El centro de disputa frente a los ecosistemas es, entonces, la transformación o conservación, con base en criterios que le permitan a la insurgencia lo anteriormente nombrado.

En las observaciones realizadas en San Juan de Lozada (Caquetá), pudo observarse como las Farc regulaba fuertemente la tala para fines distintos al de siembra de cultivos de pancoger y promovía algunas formas de producción de ganado lechero de menor impacto. Esto permite entrever la causal de tensión entre visiones de ordenamiento de los ecosistemas, que al vincularlos con el orbe político-ideológico de la organización tratada, hace difícil desentramar al urdiembre de relaciones con la naturaleza que las FARC enarbolan en su función de Estado insurgente. Es cierto que lo económico es uno de los

rieles por los que transita la confrontación, pero según lo descrito, dicho ámbito no está siempre relacionado con las bonanzas de economías ilegales –*como suele presentarse*–, sino que en la práctica de las consecuencias de las normatividades emitidas por las FARC-EP, también se develan intensiones de consolidar modelos económicos distintos al existente... Pero también, en medio de la planeación de economías y modelos de desarrollo funcionales al proyecto político o estratégico frente al territorio, en las FARC-EP se debaten un conjunto de sentimientos de animadversión o reciprocidad con la naturaleza, que terminan mediando en su rol como orden armado “en medio de la selva”:

“Yo sí estoy de acuerdo con la ley de reforestación, las selvas se acaban por la gente meter ganado y nadie para de tumbarla. Lo que se ha conservado en la serranía de la Macarena es gracias a las FARC” (campesino de la región. Sabanas del Yarí. Abril de 2016. Diario de campo)

“Al comentar en qué consistía la ley, él hace mención de un porcentaje del predio de cualquier ganadero mediano o grande debe destinarse a la reforestación por ordenanza de la guerrilla. En conversaciones informales con otros guerrilleros siempre se nombra la responsabilidad de las FARC en la conservación de las selvas del Meta:”

“Lo poquito que queda se ha conservado gracias a nosotros. Unas veces por métodos obligatorios y otros en acuerdo con las organizaciones sociales de la zona... Se hace constante mención en los venados, las dantas y otros animales que aún existen y han incrementado sus poblaciones gracias a la presencia guerrillera. En conversaciones con un campesino de las veredas visitadas se nos comentó al respecto que:”

“Eso las dantas, venados, lapas y pescados eso ahora hay mucho otra vez, cuando antes ya no se miraban. Eso pasa desde que existen las normas contra la tumba de monte” (Sabanas del Yarí. Abril de 2016. Diario de campo).

En otras conversaciones en el sur del Tolima, campesinos mencionaron como la estructura Adán Izquierdo del Comando Conjunto Central, ordeno detener la tumba de monte para cultivos que no fueran de pancoger. En el Guayabero, en el trabajo de campo realizado durante 2015 y 2016, las normas eran incluso más estrictas con respecto a la tumba de monte: “acá antes tumba una hectárea para sembrar coca y prepárese mijo para sembrar otra en puro monte. Usted escoja donde, pero de que le toca le toca.” (Campesino de la vereda Nueva Colombia, en el guayabero durante entrevista realizada en diciembre de 2015).

En este punto entramos a una de las características más importantes de los Estados en su papel de mediadores de la vida de las comunidades que “gobiernan”: la emisión de normatividad. Esto, aunque es objeto del tercer subcapítulo, es de importante mención si queremos caracterizar el papel de la insurgencia en medio de las relaciones entre lo civil y lo militar. Para iniciar este debate, es interesante la opinión recogida en una entrevista realizada a Sergio Marín, miembro de la delegación de paz de las FARC-EP en la Habana; esta fue realizada en la vereda La Cristalina del municipio del Retorno, Guaviare:

“Nosotros podemos frenar la tala, lo hemos hecho por mucho tiempo, pregunte por el Guayabero y verá si es que Parques ha hecho algo allá, hemos sido nosotros con las comunidades quienes hemos acordado conservar extensas áreas, nunca en detrimento de la vida del campesino” (Entrevista, noviembre de 2016).

La emisión de normatividades tiene entonces un componente de responsabilidad con algún rasgo del objeto político de la organización, un ejercicio de soberanía que garantiza la existencia misma como Estado en zonas liminales de disputa con el constituido, y también un ejercicio “moral”, tal como podremos interpretar en los análisis de discurso del capítulo 2. La importancia del análisis en este punto es que la relación entre emisor de leyes o normatividades y quien debe acatarlas, no es del todo clara. ¿Emiten primero normas las FARC?, ¿o adaptan ellas su política a las demandas de las organizaciones campesinas que soportan su base social? La pregunta es compleja porque nos remite a discusiones pretéritas de la división entre lo civil y lo militar. Allí, las FARC transitan por una delgada línea que debe tensionarse en un sentido hacia el lado de la orientación de los modos de vida, y hacia el otro la garantía de complacencia de las aspiraciones de sus bases sociales. Usemos las siguientes entrevistas realizadas en la Habana entre diciembre y enero de 2014 en plenos diálogos de las FARC con el gobierno nacional. Las primeras fueron hechas a guerrilleros del Bloque sur de dicha guerrilla, participantes de la comisión designada para labores de propaganda en el marco de las conversaciones. Se llaman Vicente y Nancy, tienen alrededor de 30 años y más de 10 en la guerrilla:

“Nosotros a veces dejamos de hacer las cosas. No porque no queramos, porque es que fueran que a buscar a nosotros pues vaya y venga, la cuestión es que cogen la represalia contra los campesinos; es gente que no tiene con que pelear, lo único que saben es trabajar. Y mucha gente de esa, es por eso que nosotros somos hijos de Colombia en ese sentido, es la obligación, es la forma en que ellos obligan a la gente en ponerse en armas, porque es que no hay pa´ donde coger, porque es que cuando llegan a violar, a matar y esas cuestiones, es que van acabando con todo.”

La mención de la frase: “somos hijos de Colombia” o “obligan a la gente a ponerse en armas”, devela parte de las ambivalencias que incluso para los mismos guerrilleros son palpables. Los combatientes provienen de los mismos lugares de donde deben emitirse leyes, y en tal sentido, seguramente familiares pueden verse afectados o beneficiados por la normatividad. Todo ello hace de las FARC-EP una organización que debe transitar permanentemente los linderos ya manifiestos: entre lo civil y lo militar, el Estado y la insurgencia. En una segunda entrevista realizada en la Habana a Maicol, guerrillero del Bloque Efraín Guzmán, que opera en los departamentos de Chocó y Antioquia; al preguntarle por los efectos colaterales de una bomba arrojada sobre un campamento, me comentó:

“Depende de la bomba, las bombas hay de 200, libras 300, 500, 2000 libras, y depende del libraje así es el cráter. Entonces que ocurre, sí, la guerrilla sí hace este trabajo, pero no es algo que se impone, es algo que hay que convencer; porque la comunidad está recibiendo un incentivo, el señor empresario está también sacando sus cosas, y de momento no se ve el daño. Lo otro, bueno que aquí esto va a la corriente del oro, pero aquí nace el río, ¿te vas a quedar sin agua por el oro? ¿o vas a cuidar el agua? Si hay cien en una comunidad, hay cien familias, hay 60 que se quieren quedar sin agua, y hay 40 que caen en cuenta, ¡no el agua el agua! No entonces venga una asamblea, miremos a ver, que quieren ¿agua u oro? Y hay que explicarles, *-ahh si es cierto ¿no? el agüita-* pero si no hay nadie que esté con ellos ahí, ellos se quedan sin agua... Si no hay conciencia del pueblo por la defensa del territorio, entonces la guerrilla que hace, es eso: -hombre mire, vea, es el agua, la fauna, la flora, esto produce aquello, esto por aquello, esto no es fácil. Uno se pone a pensar, eso lo hemos hecho nosotros, yo llevo 30 años en eso, trabajando con el negro, indio, con el paisa, con todo el mundo, explicándole al uno, al otro. Pero sale usted y ya, yo voy por lo mío ¿y lo suyo que es? – *Lo que voy a recoger aquí-*. Yo voy me hago mi casa en Quibdó, en Medellín, en tal y tal parte, según en donde esté trabajando, y los que queden aquí que se los lleve el putas.”

Parte de la normatividad impartida frente a lo ambiental parece no obedecer a las mismas lecturas que suelen presentarse en los textos que describen el papel de los órdenes insurgentes (Valencia & Ávila, 2016; Tobón, 2013; Carroll, 2016). En cambio, en las narrativas de los guerrilleros emerge la soberanía vinculada a la confrontación con las multinacionales como una bandera de las Farc. Además, es un ejercicio de soberanía frente al relacionamiento cotidiano de la insurgencia con el ambiente que la cobija. El hecho de la regulación de las relaciones sociedad-naturaleza, mediando el control del acceso y distribución de los recursos de uso común o bienes comunes naturales, les garantiza a las

FARC-EP un ejercicio de gubernamentalidad permanente, que además es funcional al propósito de participar permanentemente en la cotidianidad de la vida de los pobladores de sus zonas de influencia. También, como se mencionó con anterioridad, obedece a sentimientos de reciprocidad con la naturaleza; sin duda, existen lugares donde la estructura militar “fariana” tiene afinidades, sensibilidades frente a los temas ambientales, y por ende aboga por el cumplimiento de normas, aparentemente drásticas o arbitrarias, como la prohibición de extracción de peces ornamentales en el Guainía, tal como pude atestiguar en conversaciones con “el abuelo”: reconocido guerrillero del frente 16 y 44 de las FARC-EP:

“Mientras estuvimos allá, no permitíamos que la gente comerciara pescado para la venta, porque esa es la comida del futuro; tampoco permitimos que la gente comerciara peces ornamentales porque ellos no merecen ser sacados de su hábitat... Ahora no sabemos eso como esté, y es una de las cosas que a mí más me preocupan” (Diario de campo. Diciembre de 2016. Zona de pre-agrupamiento del Diamante).

Es entonces un cúmulo de razones las que dotan a las FARC-EP de una relación en lo práctico con la naturaleza, lo cierto es que en todas las zonas de trabajo, sin excluir ni una sola de ellas, las regulaciones de acceso a la naturaleza están presentes dentro de la “legislación” guerrillera de sus zonas de presencia estable. La forma en la que se realiza puede variar, pero ha tenido importantes efectos en la conservación de distintos ecosistemas; de hecho, instituciones ambientales de zonas históricas de las FARC-EP, en pleno inicio de año 2016, manifestaron preocupación por la posibilidad de aumento de la deforestación en ausencia del grupo insurgente. Así fue expresado en conversaciones informales con funcionarios de Corpoamazonía, por líderes campesinos de Calamar (Guaviare) y Miraflores (Guaviare), que atestiguan el inicio de enormes frentes de deforestación en sitios antes ocupados por la guerrilla. Sin duda, los efectos de Estado son papables en estas regiones en donde el control de las instituciones es marginal; las principales argumentaciones obedecen a la presión armada que representa las FARC en estas zonas, y cómo esa presión les facilita el control violento de las relaciones sociales; sin embargo, los mecanismos de inserción en la definición de las prácticas cotidianas y ordenamiento en las comunidades con las cuales se relacionan pueden ser mucho más ricos y variados que los vinculados con el poder de las armas:

“Si llego a una comunidad, lo primero que hago es: -¿dónde está el señor gobernador, donde está el representante legal de esta comunidad?: mire amigo, mire compañero, tengo esta situación y así, así, así, - *no quédese en aquella casa, hágase allí, las normas aquí son*

estas, vea-, toca asumir, y uno le dice a la gente nuestra: estas son las normas, todo el mundo cumple, y si alguien me viola esa norma, lo pongo a pagar ahí para que la gente vea que esa norma se cumple; paga por que paga. Entonces el civil ve que sí es así, que uno respeta sus cosas, y si uno ve fallas, no se pone: -no eso está malo; si no: -venga acá mire, porque no le buscamos a esto, le propongo aquello. Entonces ellos lo socializan, lo debaten: ¿si es bueno, les gusta? Ya uno no tiene que llamarlos a decir, si no que ellos vienen: -mire usted como le parece esto, mirémoslo a ver. Es la forma como usted se gana a esa gente, no como le impone cosas; yo guardé mi fusil, lo tengo acá, no lo estoy mostrándolo por allá en una reunión, que la gente me vea como que estoy atendiéndolos, esa es la relación de pueblo guerrilla” (Entrevista transcrita: Maicol, guerrillero del Bloque Efraín Guzmán. Diciembre 2014).

Lo anterior permite entrever otros matices sobre la discusión del carácter ordinal de la institucionalidad insurgente. Al contrario de lo mencionado tradicionalmente, no siempre son las FARC-EP quienes mandatan u orientan las relaciones sociedad-naturaleza. En el marco de su posicionamiento como actor ambivalente dentro de las categorías de lo militar y lo civil, tal como hemos argumentado a lo largo del subcapítulo, la guerrilla debió acatar una serie de reglamentaciones que las organizaciones ya habían estructurado antes o durante su arribo a un territorio concreto; aunque en muchos casos las Farc no cumpla. En medio de su condición de organización militar “itinerante”, por la característica de guerrilla móvil que estructura el fundamento de su actividad militar, las FARC-EP a veces se ven sometidas a distintos tipos de ordenamiento comunitario (Resguardos Indígenas, zonas de Reserva Campesina y Territorios Colectivos), lo cual sería interesante indagar más a profundidad en el marco de su potencial operativo. Lo que logré observar al respecto, es que la adaptación de las estructuras militares a los distintos ambientes es tan similar como la adaptación a los diferentes entornos políticos (lugares donde existe un degrade entre aceptación y rechazo a su proyecto político). Sin embargo, hay que decir que a las FARC-EP históricamente han estado más cercanas a las dinámicas de la vida campesina, por ende, su trabajo en resguardos indígenas y concejos comunitarios no tiene la profundidad y alcance que han logrado con las Juntas de Acción Comunal.

Existen frentes que por su ubicación y conformación están integrados por indígenas o afrodescendientes, y donde incluso las comandancias de estructuras militares responden a dinámicas particulares de lo étnico, es el caso de la comisión de organización del frente de Milicias Felipe Rincón, encabezada por un indígena Nukak o el comandante Kunta Kinte, reconocido por enarbolar un discurso frente a lo racial dentro de las FARC-EP; sin embargo

no es este el común denominador. A pesar de ello, las estructuras militares de dicha organización lograron a medias adaptarse a las condiciones particulares del ordenamiento local, o imponer unas condiciones por medio de la fuerza. Allí donde no tienen la experticia ni los antecedentes de trabajo, las FARC-EP deben entrar a mediar entre la legislación existente, que incluso puede repelerlos, con aquella que pretenden emitir como parte de su proyecto territorial estratégico. Así puede observarse en el trabajo de Marco Tobón (2010), donde demuestra la existencia de un proceso de concertación entre el Frente 14 –frente amazónico Rodolfo Tanas- y el Frente 13, con las autoridades indígenas de ACIMA¹², ACIYA¹³, ACAIPI¹⁴, AIPEA¹⁵, CRIMA¹⁶ y PANI¹⁷. En el texto, Marco Tobón expone cómo las FARC-EP debieron concertar con las autoridades indígenas un decálogo de pautas para poder permanecer en este territorio ordenado y legislado por ellos. Para reforzar el argumento anterior, esta afirmación de Maicol -*el guerrillero de la entrevista anterior*-, permite comprender las distintas formas de asunción del poder en la relación comunidad–guerrilla¹⁸:

“Entonces les decimos a esas multinacionales, bueno acá están las comunidades. Cuando llega por decir a la región donde hay guerrilla, llega una multinacional, necesita hablar con la comunidad y después de hablar con ella, habla con nosotros. Si la comunidad dijo no, no hay espacio, porque nosotros estamos es de la voluntad de ellos, eso hace que haya armonía, que haya aceptación de las comunidades con la guerrilla y uno no esté imponiendo cosas” (diciembre de 2014).

En una visita realizada a los municipios de Chaparral, Gaitán y Río Blanco en el sur del Tolima, pude evidenciar como muchos campesinos se oponían a la construcción de una represa sobre el cañón del río Ambeima. A su vez, muchas imágenes de Farc y propaganda del grupo se exponían consignas de oposición al proyecto hidroeléctrico, muy similares a las mencionadas por los campesinos:

“Por eso es que en todo lado nos señalan a nosotros los campesinos como guerrilleros, lo que no entienden esas gentes, es que de pronto podamos pensar igual frente a una misma

¹² Asociación de Capitanes Indígenas del Río Mirití –ACIMA-.

¹³ Asociación de Capitanes Indígenas del Yaigojé y bajo Apaporis –ACIYA-.

¹⁴ Asociación de Capitanes y autoridades tradicionales Indígenas del Pirá-Paraná –ACAIPI-.

¹⁵ Asociación de indígenas de la Pedrera Amazonas –AIPEA-.

¹⁶ Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas –CRIMA-.

¹⁷ Asociación Indígena Bora-Miraña –PANI-.

¹⁸ La relación y conducta de las Farc con respecto a poblaciones indígenas fue supremamente tensionante y violenta en muchas situaciones, llegando incluso a impedir que sus militantes indígenas hablasen su lengua y tuviesen otras prácticas culturales propias.

cosa, pero la manera en que cada quien resuelve los problemas frente a esa cosa es distinta. Ellos allá con sus pistolas y nosotros aquí con lo nuestro. Lo que sí es cierto es que ellos, los muchachos, han estado hace mucho atizando la candela frente a ese tema de la represa, han hecho llegar documentos y citado a reuniones, como que de verdad les preocupa esa vaina. A nosotros por supuesto que también, ¿no ve que todos vivimos aquí en las mismas montañas? Y es que si el agua se acaba, eso no distingue si usted es militar, guerrillero o campesino, nos jode a toditicos por igual” (Don Manuel, diario de campo 11 de enero de 2013).

Existe además una tensión que la guerrilla debe sortear en el ejercicio de consolidación del poder local y regional, es el tema de los recursos financieros, tanto para sostener la guerra, como para ejercer funciones correspondientes a sus mecanismos de Estado (construcción de vías, adecuación de puentes, escuelas, etc.). La consecución de los recursos para cualquier grupo que combata al poder constituido siempre se hace por vías fuera de la legalidad; en el caso particular de las FARC-EP y el ELN, históricamente han argumentado que se sostienen a partir de los enclaves productivos de las regiones donde se asientan; lo cual es cuestionable en muchos casos. La correspondencia entre territorios alejados del control central del Estado, regiones de alta importancia ecológica, economías locales desreguladas, relaciones sociales mediadas por la presencia insurgente, hacen de la economía política de la guerra en Colombia un ítem imprescindible para la comprensión de los conflictos socioambientales que vinculados a la dinámica de conflicto interno. Por ejemplo, si las finanzas de los grupos alzados en armas *–independientemente de su destinación–* provienen de las economías locales, casi todas ellas ausentes de mecanismos de control institucional. Las FARC-EP tuvieron que convivir con una serie de problemáticas ambientales de ellos derivados, impedir otras a costa de su propia financiación, y promover producción de elementos redituables con determinadas consecuencias ambientales. Veamos lo que al respecto puede ilustrarnos parte de entrevista sostenida con Maicol, guerrillero del Bloque Efraín Guzmán en diciembre 2014:

“... A veces se permite la explotación, pero obviamente en consulta con las comunidades, no es llegando como ahora, que cogen 5, 10, 15 líderes les dan cualquier peso, firman, hicieron consulta previa y resulta que no hicieron nada. Acá hay una cantidad de títulos, creo que 250 hay en el Choco y apenas hay dos aprobados, los demás están, vainas ficticias, demandados, entonces no es que nosotros nos opongamos a eso, pero es que las cosas tienen que ser bien hechas. Bueno aquí hay por decir algo: tantos resguardos y tantas comunidades negras, y aquí está la multinacional que va explotar esto, el gobierno tiene dialogar con las comunidades, bueno cuales son las necesidades, cuanto es lo que

invertieron y van a sacar de aquí, y cuanto se queda acá. Por ejemplo, en el Chocó, donde la gente está trabajando, ¿qué hace? Mire, una libra son 100 castellanos, 20 castellanos es de la comunidad, el empresario, si usted es el empresario, saco una libra, la vende, son 80 para usted, los otros 20 de la comunidad. Que en la comunidad hay 5, 6, 7 explotadores de minas y cada dos meses están lavando, o cada mes, y están sacando 1, 2, 3 libras, ¿cuánto le está quedando aquí a la comunidad? Son 5, 6, 7, 8 comunidades que dependen de este río están acumulando un porcentaje de lo que les está quedando, para que ese porcentaje: para mejoramiento de escuela, el río, de vivienda, resolver los problemas básicos de las comunidades. Si esto lo tuviera el Estado esta gente aquí no tendría nada, serían no más peordioseros que hubieran alrededor de la mina. Peor también si estos recursos que entran a las comunidades y no los vigila la guerrilla, aquí también hay vivos, se los roban. Si es que acá hay un fiscal, pero que están haciendo, muestre ayer la escuela, muestre a ver que hicieron, supervisamos que de verdad se hagan las cosas”.

1.3. Acuerdos locales para el uso de la naturaleza:

El presente subcapítulo trata sobre la normatividad que las FARC-EP por años han construido entre y con las organizaciones en las zonas de operación, específicamente con relación a la naturaleza. Como distintos autores han sostenido, en territorios de presencia histórica y regular de esta organización guerrillera existen efectos de Estado que son claramente perceptibles, especialmente en las regulaciones frente a la apropiación, uso y conservación de recursos de uso común. El subcapítulo pretende, entonces, ofrecer una visión general al respecto de estos ejercicios de ordenamiento motivados por la guerrilla, basándome en información etnográfica, entrevistas, conversaciones informales y fuentes secundarias. El subcapítulo se estructura en 4 secciones que llevan por título la tesis que pretendo argumentar con su respectivo análisis, o preguntas orientadoras del argumento: *A) Contexto general de las normas en las FARC; b) ¿Las comunidades hicieron suyas las normas de la insurgencia o la insurgencia acató las normas dictadas por las comunidades?; 3) La eficacia de las normas de Farc supera la eficacia de las normas del Estado; 4) Las normas de Farc y las del Estado dialogaban, a pesar de su aparente oposición.*

A) Contexto general de las normas en las FARC:

A continuación, presento una matriz síntesis de algunas de las normas recogidas durante el trabajo de campo (una por región de estudio), para que el lector perciba la diversidad, rango de aplicación, sanción y bienes que las Farc regularon, y en últimas, protegieron a través de sus normas:

Tabla 1. Síntesis de normas de Farc en los territorios de análisis. Construcción propia.

NORMA	REGIÓN	TIPO DE NORMA	PROVENIENCIA DE LA NORMA	SANCIÓN QUE APLICA	BIEN COMÚN QUE REGULA
Se prohíbe la ampliación de las banquetas y zonas de lavado de oro	Cuenca media del río Timbiquí – Cauca, Col.	Norma de prohibición	Frente XXIX del Bloque “comandante Alfonso Cano”.	Decomiso del material y maquinaria y entrega a la JAC para que administre.	Agua principalmente y minerales de la zona.
Todas las casas deben contar con pozo séptico para aguas negras.	Sur del Tolima, algunas veredas del municipio de Río Blanco.		Norma conjugada entre las juntas y el Frente XXI del Comando Conjunto Central	Multa a pagar a las JAC.	Agua, para prevenir contaminación de fuentes de abastecimiento comunitario.
Por cada Ha para siembra de coca, se sembrará su equivalente en alimento.	Municipio de el Tarra, Catatumbo, Col.	Norma de restauración	Frente XXXIII del Bloque Magdalena Medio.	Pago de multa a la JAC; sino a la estructura o salida de la región por un tiempo.	La alimentación y siembra de pancoger.
Prohibida la caza de dantas,	Zona veredal de San Juan	Norma de prohibición	Frente de milicias “Felipe Rincón” del	Decomiso de la carne, distribución	Fauna.

venados y terecas.	de Lozada		Bloque “comandante Jorge Briceño”. Es compartida por las JAC de casi todas las veredas.	en la comunidad. Si es reiterado se decomisa el arma y se paga multa a la JAC.	
Prohibida la pesca con malla. Únicamente se permite en lugares reglamentados y en cumplimiento de los periodos de veda.	Río Guayabero desde la vereda la Catalina hasta Bocas del Raudal, Guaviare y Meta, Col.	Norma de prohibición	Frente VII del Bloque “comandante Jorge Briceño”	Decomiso y destrucción de mallas.	Pesca, o fauna acuática.
Se prohíbe tumba de madera para comerciar, así como cualquier tumba que no sea para la siembra de alimentos.	Veredas del municipio de Tierralta, Córdoba, Col.	Norma de prohibición	Frente XVIII del Bloque “comandante Efraín Guzmán”	Pago de multa a la JAC y resiembra de árboles nativos maderables o frutales.	Flora
No se permite usar madera verde para la	Unidad móvil “José María	Norma de prohibición	Unidad “José María” Carbonell del bloque	Sanciones pedagógicas o de trabajo,	Flora

construcción de caletas ni campamentos	Carbonell", que se desplazaba en varios frentes de Meta y Guaviare.		"comandante Jorge Briceño"	dependiendo del contexto	
--	---	--	----------------------------	--------------------------	--

Recopilé un total de 117 normas en total durante los años de investigación. La recolección de la información al respecto de las normas se hizo a través de conversaciones, entrevistas, fotografías, obtención de comunicados y fuentes secundarias recolectadas durante los años de la investigación. En el caso de las expuestas en la tabla, todas fueron copiadas o transcritas de manera textual para que el lector pudiera interpretar el enunciado tal y como es comunicado tanto por miembros de Farc o por la comunidad que los comenta. Para efectos de que se conozca el contexto en el cual las normas son promulgadas por parte del grupo insurgente, a continuación, copio de manera textual un apartado de normas sobre la madera, la pesca y las tierras propuesta desde el Estado Mayor del Bloque Oriental (EMBO) a los colonos del sur del Meta. El fragmento fue obtenido de una revista que fue repartida por miembros del frente "combatientes del Yari" en la vereda Las Damas del municipio de San Vicente del Caguán en el año 2014. Lo primero que puede observarse es el calificativo de *propuesta* que dan al documento, lo cual necesariamente implica posibilidades de retroalimentación, que no sé si en el contexto de su escritura (año 1998 y para los colonos del sur del Meta) pudo realizarse de manera efectiva. Lo segundo es que el documento difundido no es, únicamente, una lista de prohibiciones que deben acatarse de manera inmediata, sino que tiene una primera parte que podría equipararse a una "exposición de motivos" que toda ley en Colombia debe tener de manera previa a su aprobación. En esta sección se exponen las razones políticas y las motivaciones por las cuales, en este caso el Estado Mayor del Bloque Oriental (EMBO), consideran importantes las normas descritas al final:

Tabla 2. Apartado de la revista "Resistencia" de las FARC, sobre el manejo de algunos bienes comunes naturales (1998)

Revista resistencia de las FARC-EP (1998, 14p.)

Del Estado Mayor del Bloque Oriental (EMBO) a los colonos del sur del Meta

PROPUESTA PARA LA EXTRACCIÓN DE MADERA, PESCA Y TIERRAS.

1. Las FARC-EP son solidarias con las causas de la ecología y la defensa del medio ambiente, para beneficio del pueblo en su conjunto.

2. Por lo mismo, al tiempo que estamos de acuerdo en la utilización de los recursos naturales renovables, consideramos importante que los beneficiarios le reviertan a la naturaleza parte de su utilidad.

3. La defensa de las reservas naturales, de los parques, del nacimiento y del cauce de las aguas, de los bosques, de la fauna debe ser un propósito colectivo porque son patrimonio de todos nosotros y de las futuras generaciones.

4. Es muy importante que las comunidades se organicen, tracen políticas y ejerzan orden y control en defensa del medio ambiente.

5. Para esas áreas proponemos lo siguiente:

a) Que quienes vayan a aserrar árboles, establezcan el compromiso de resembrar 10 colinos por cada palo tumbado.

b) Solo los residentes en estas zonas desde hace más de dos años, pueden aserrar madera.

c) La cacería y la pesca serán controladas, tendrían como objetivos el consumo familiar exclusivamente y solo podrán adelantar por residentes del área.

d) No se podrá pescar con explosivos ni tóxicos.

6. Se debe organizar la colonización de tal manera que cada colono funde y trabaje para apropiarse de la tierra, para aplicar su espacio de trabajo y mejorar sus condiciones de vida y las de su familia. Pero no continuar con la práctica de hacer abiertos para después

venderlos pues solo los que tiene dinero en abundancia y los latifundistas, se benefician de ello.

Al hacer esta propuesta, las FARC-EP, reiteran que no tienen ningún interés particular diferente al de contribuir a la adecuada utilización de la naturaleza para que todos quienes habitan el área y los futuros pobladores, aseguren una vida sana y solidaria.

Tal como puede entreverse en la tabla número 1, las Farc emiten o acuerdan distintas normatividades variables en forma y objetos de regulación. A su vez, ellas dependen de un conjunto de factores tales como: arraigo en la población, estabilidad territorial, sensibilidades de los mandos y contexto ecosistémico donde se inserte la estructura militar. Podría uno afirmar, con base en los datos de las regiones, que las Farc son distintas en cada estructura y así mismo son las normatividades que se les vinculan (ítem que será explorado con mayor detenimiento en el capítulo 3). Las normas tienen un contenido histórico que es innegable, una condición relacional con los actores diferenciados y una escala de aplicación que depende de factores relativos a la estabilidad territorial. Pero en síntesis, cada Bloque, Frente y Columna de las Farc es una entidad con mecanismos de regulación internos y externos muy diferentes; coincidentes en elementos políticos y militares gruesos, pero diferenciados en el contexto en el que se dan sus relaciones entre sus militantes y entre ellos y la población civil.

Las diferentes observaciones realizadas durante el trabajo de campo permiten afirmar que una de las características poco exploradas de las Farc es que absolutamente todas sus estructuras, independientemente de su tamaño y localización emiten normatividades que regulan el acceso a bienes comunes naturales. Esta es, a mi parecer, el principal efecto de Estado que las Farc tuvieron en sus años de ejercicio político-militar. Ninguna otra guerrilla, tal como pudo comprobarse en la región del Catatumbo en donde se registró la presencia de otros dos grupos armados (ELN y EPL), ni las Fuerzas Armadas del Estado (a excepción de las unidades creadas con propósitos ambientales específicos) tienen tal grado de influencia sobre las relaciones socioecológicas. Con ello no quiero decir que su accionar no haya representado consecuencias para la naturaleza, porque es evidente que las Farc cometieron distintos tipos de crímenes ambientales, pero uno de sus principales ejercicios de consolidación del poder territorial se hizo a través de las normas ambientales y con ello,

tal vez sin saber la escala de su intervención, mitigaron gran cantidad de impactos que hoy en día son evidentes.

B) ¿Las comunidades hicieron suyas las normas de la insurgencia o la insurgencia acató las normas dictadas por las comunidades?

Esta es en esencia una pregunta por la proveniencia de la norma, que a su vez nos remite a la pregunta por la relación entre las categorías de “población civil, Estado e insurgencia” que se exploraron en el subcapítulo 2.2 del presente estudio. Aunque en ocasiones es previsible la proveniencia de la norma, por ejemplo cuando una estructura de las Farc entra a regular el comercio de determinado bien a través de la impuestación, en otras ocasiones es mucho más difuso el actor que la propone. Esto se debe a diversas razones, por ejemplo: a la legitimidad de las institucionalidades comunitarias, el bien común que pretenden regular, los actores que intervienen en el uso del bien específico, etc. Existe, sin embargo, como ya se mencionó en el subcapítulo, una relación entre insurgencia y población civil que no siempre permite diferenciar ambos grupos poblacionales. Por ende, la emisión de normatividades debe entenderse históricamente y en el proceso de relación entre institucionalidades comunitarias e insurgencia armada, que en muchos casos dialogaban y se complementaban; en otros reñían y se enfrentaban. En otros casos la norma era impuesta, y tal como lo mencioné, era el principal mecanismo para asegurar presencia, control y estabilidad territorial por parte de las estructuras de Farc. Es allí, en el entendimiento de la filigrana de esta relación que se hace pertinente la pregunta título de este apartado.

A continuación, reproduzco tres fragmentos de entrevistas realizadas en el Catatumbo a campesinos de distintos municipios y corregimientos con fuerte presencia de organizaciones armadas. Allí las juntas son instituciones fortalecidas que gozan de histórica legitimidad y cumplen una función importante de control social. La relación con las insurgencias, que se ha desarrollado en medio de tensiones y cercanías, ha definido lo que es hoy el Catatumbo, sus organizaciones y procesos de movilización en torno a la defensa de sus bienes comunes:

Entrevista 1: “Entre la región de una u otra manera como las comunidades han venido construyendo las normas ambientales pues también ha habido otros actores, otros actores

en la región, otros actores armados que han venido en las comunidades reuniendo la gente, prohibiendo también las talas, prohibiendo que se tumben aquellas montañas que de una u otra manera han sido vital para la vida. Esas han sido unas campañas que ellos desde su autonomía y su propio pensar han querido dar a conocer a la gente y tienen también sus criterios para hacerlos cumplir..." (Entrevista a campesino del municipio del Tarra, Norte de Santander -Catatumbo-, abril de 2015)

Entrevista 2: Bien, como junta de acción comunal hemos logrado construir dentro de los gobiernos populares unas normas para la conservación del sistema ambiental, esas normas son: Prohibido tumar bosques, rozar cerca de las quebradas, contaminar los ríos, bajar materiales contaminantes por el río. Esas normas se han logrado construir de una u otra manera entonces con el empoderamiento de nosotros como proceso del CISCA y es que hemos logrado entrar en la mayoría de juntas de acción comunal a nivel de la región, a nivel del Catatumbo. (Entrevista realizada a campesino organizado en el Comité de Integración Social del Catatumbo -CISCA-. Cúcuta, Norte de Santander, abril de 2015)

Entrevista 3: Desde las insurgencias también es un sector armado que está presente digámoslo en toda la región del Catatumbo y es muy común de que ellos estén interviniendo en las comunidades, pero no en la junta de acción comunal sino ya ellos hacen las reuniones, visitan la gente y uno va a las reuniones porque es un sector que está dentro de nosotros y obviamente le cumpliremos cuando nos citen (Entrevista realizada a campesino del municipio de Hacarí, Norte de Santander -Catatumbo-. Abril de 2015)

Este primer caso, representado por las tres entrevistas del Catatumbo, demuestra como las organizaciones sociales articuladas a las Juntas de Acción Comunal, son un importante motor de la conducción de las relaciones socioecológicas. Es desde allí donde se emana el poder y aparentemente también la norma. Pero tal y como lo mencioné en la introducción del apartado, no puede entenderse el proceso de construcción de algunas de las Juntas de Acción Comunal, por ejemplo, sin la relación histórica que las mismas han tenido *-de manera forzada o no-* con estructuras armadas que buscan estabilidad y legitimidad. La presencia diferencial, y casi siempre represiva del Estado, ha sido llenada por institucionalidades comunitarias que se relacionan de maneras diversas con ordenes armados y efectos de Estado provenientes de distintos actores. En la primera entrevista la relevancia se les da a las juntas de Acción Comunal, en la segunda aparecen las organizaciones regionales como motores imprescindibles del ordenamiento socioecológico y en la tercera aparecen los actores armados transversalizando la toma de decisiones a

través de su mediación política en “reuniones o visitas a la gente”, tal y como lo mencionó el campesino entrevistado. La toma de decisiones es entonces un asunto racionalizado, conducido, programado y ordenado en una interacción permanente entre ordenes de tres escalas: Juntas de Acción Comunal, Organizaciones de alcance regional e insurgencia armada; allí hay que añadir un tercero que es la relación de esas normas comunitarias con las que el Estado también promulga.

El caso del sur del Meta es similar en ciertos efectos de la gobernanza determinada por distintas escalas y actores. Con el siguiente fragmento del diario de campo argumento dicha sentencia: “...Estas normas comunitarias no surgen de la espontaneidad, sino que son resultado de un proceso histórico de apropiación territorial de las comunidades campesinas, que han sido señaladas históricamente como principales destructores de las selvas en esta área del país. La población que ha usado estas selvas y sabanas del sur del Meta y norte del Caquetá es fundamentalmente colona, llegada a este rincón del departamento por cuenta del desplazamiento forzado que la violencia partidista originó durante la época de la violencia, oleadas de diferentes bonanzas económicas y colonizaciones dirigidas por el movimiento guerrillero en búsqueda de estabilidad territorial. Algunas instituciones del Estado los han codificado como destructores de selvas y aliados del terrorismo. Por esta razón, y porque la ligazón con la tierra no es un elemento menor del campesino colombiano, las asociaciones y organizaciones rurales de la zona han optado por iniciar un proceso de conversión de su discurso y políticas de ordenamiento, para encausarlas hacia la conservación y el manejo del territorio desde la perspectiva ambiental. Casi todas las organizaciones llevan en sus siglas la palabra “ambiental”, no por la mera conveniencia administrativa, sino como un proyecto político que implica una redefinición de la relación sociedad naturaleza, en la cual el sujeto campesino tiene mucho por aportar” (Diario de campo, Julio de 2014. La Macarena, Meta).

Tal es el caso de ASCAL-G (Asociación Campesina Ambiental del Losada Guayabero), la cual más allá de los pilares de su constitución, define como prioridad la conservación del ambiente para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales. Estas asociaciones han participado de la estabilización económica, política y simbólica de los colonos del sur del Meta; así como de fuertes procesos de construcción territorial que han confrontado y concertado con instituciones de la zona, una más de ellas son las FARC-EP. Es tan portentoso el papel de las organizaciones comunitarias en la región que en una de

las visitas a la vereda Platanillo en San Juan de Lozada, un campesino de ASCAL-G me comentó:

“Vea, para que usted me entienda, acá nosotros pusimos una norma que decía: no se pueden cazar dantas. ¿Las conoce?, bueno. Nos enteramos que unos guerrilleros mataron una danta. Pues sin problema fuimos donde el comandante: -“vea señor, ustedes son los que más problema ponen para uno cazar, pero sus muchachos mataron una danta en tal parte ¿No dicen que son parte de la comunidad? Bueno, pues entonces les toca pagar la multa”. Y sí, le pagaron a la Junta y como que hasta sancionaron esos muchachos” (entrevista a campesino de agremiado en ASCAL-G. Vereda Platanillo, San Juan de Lozada – Caquetá. 21 de junio de 2014).

En los casos expuestos hasta ahora se demuestra la primera de las circunstancias de la conformación y emisión de normatividades entre Farc y las comunidades: las comunidades emiten y Farc acata y colabora en su cumplimiento a otras escalas. Sin embargo, le recordamos al lector, que a pesar de que esa sea la situación en algunos de los casos, la relación permanente entre actores es lo que termina moldeando la norma; la autoría de la misma depende sobre todo del conjunto de interacciones que definen la gobernanza frente a determinado grupo de bienes comunes, en donde por supuesto, el uso de las armas siempre será un imperativo de poder innegable. A continuación, mostramos otro de los casos frente a la construcción de normas, en donde la concertación entre actores es el elemento primordial. Allí la norma final es una adecuación entre los principios, valores y normas preexistentes de los actores que dialogan hasta obtener como síntesis un conjunto de normas para la convivencia y coexistencia¹⁹.

La estabilidad en el tiempo de las normas es una de las características imprescindibles para caracterizar regímenes de manejo de cualquier bien común. En tanto una norma existe para garantizar condiciones de supervivencia y coexistencia, la misma puede cambiar drásticamente si uno de los actores sale del sistema de gobernanza; más aún si el que lo hace es aquel con mayor participación en la regulación. Con la ausencia de Farc, muchas de las normas construidas están empezando un proceso de revalidación e inocuidad, lo cual cuestiona la existencia de las mismas previa presencia de la insurgencia en algunos

¹⁹ Completar las afirmaciones anteriores con los datos expuestos por Tobón (2009: 21) con relación a los acuerdos entre organizaciones indígenas del Amazonas y el Bloque sur de las Farc en cabeza de su comandante.

territorios. Como sustentación de lo anterior, podemos mencionar las observaciones realizadas en distintas zonas del sur del Meta, Guaviare y Caquetá (específicamente los municipios de Mesetas, San José del Guaviare y lo llanos del Yarí en San Vicente del Caguán, respectivamente), en donde tras el agrupamiento de las fuerzas insurgentes en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, parte de la normatividad frente a la naturaleza por ellas impuesta en estos territorios ha desaparecido dejando un profundo vacío en el sistema de gobernanza.

En el bajo río Guaviare, durante una expedición realizada con el objetivo de brindar herramientas para la implementación de acuerdos, conversé con algunos campesinos que sentían una profunda zozobra por nuevos actores que llegaron a destruir las relaciones históricamente construidas entre colonos, insurgencia y naturaleza:

“Hay cosas que nosotros como colonos campesinos entendimos al momento de construir esas normas en las juntas, pero la gente de afuera no y son esas personas las que ahora vienen y pescan todo el día sin que nadie les diga nada” (Armando, campesino de la vereda “el Bunquer” (Guaviare), conversación informal del 03 de marzo de 2017).

En otras regiones, también, la eficacia de la normatividad recaía en la presencia del actor armado. Con la salida de las FARC en algunas regiones se produjo una deslegitimación de la norma y una falta de aplicación por parte de las institucionalidades comunitarias. Muchas de ellas reclaman hoy la presencia del Estado para hacer valer sus “normas de convivencia” y acuerdos de regulación, antes amparados por un orden armado:

“Ya no hay quien haga cumplir las normas y yo no me voy a ganar un problema por andar pendejando por ahí a cualquier cazador o pescador” (presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Chuapal, San José del Guaviare, Guaviare. Entrevista realizada el 12 de julio de 2017).

“...Usted ahora va y mira todo volvió a quedar destruido, tanto esfuerzo que nosotros hicimos allá (río Timbiquí) y los mineros no aprendieron” (ex guerrillero de la columna móvil Jacobo Arenas. Entrevista realizada el 22 de enero de 2018).

“Las juntas no tenemos mucha fuerza para hacer cumplir lo que no se aprendió, el que quiera tumbar ahora es muy jodido frenarlo porque ya no están aquellos” (campesino de la vereda “Chica alta” de Tierralta, Córdoba. Conversación informal del 19 de marzo de 2018).

Lo que se demuestra es que la existencia del orden armado era la principal garantía para el cumplimiento de las normas, seguramente por las sanciones de tipo punitivo que el actor en armas podía hacer cumplir con facilidad. Pero también pudo entrecruzarse en todos los casos con la construcción de normas por parte de Farc eran también un ejercicio pedagógico que una importante fundamentación política alrededor de temas centrales en su programa como: la soberanía, el extractivismo, la autogestión y el rechazo a políticas estatales de privatización de bienes comunes. Al ausentarse el actor que -forzadamente o no- promovía estas reflexiones y además potenciaba el cumplimiento de las normas de ellas derivadas, las institucionalidades comunitarias quedan con escasas herramientas para continuar su cumplimiento. Es allí donde aparece el vacío de gobernanza y los nuevos conflictos socioambientales.

Tal vez, la única forma de conocer el origen de las normas para el manejo de bienes comunes naturales en contextos de relación con actores armados es participando de alguno de los espacios de concertación y preguntarse allí por las características de lo concertado. A continuación, reproduzco un fragmento de mi diario de campo, en el cual pude participar de algunas reuniones tendientes a complementar insumos comunitarios para la mesa de conversaciones en la Habana Cuba. Allí se dieron cita distintas veredas de San Vicente del Caguán y en el proceso arribaron algunos delegados del Frente de milicias Felipe Rincón y la Móvil Mariana Paéz, que participaron de los debates. Sin esperarlo, de este encuentro emergieron ciertos consensos que posteriormente se convertirían en normas para las comunidades. Esteban, guerrillero de unos 24 años, de origen urbano, coordinó parte de la discusión:

“Si el petróleo fuera un recurso que todos pudiésemos usar, no impediríamos que llegara a quienes lo transforman en bienes para unos pocos. Ustedes que deberían ser los dueños del petróleo y sus riquezas, ¿han visto que algo de ellas les llegue para mejorar sus condiciones de vida?, ahora, ustedes tienen razón en decir que generan afectaciones y nosotros venimos realizando un balance que apunta a medir la efectividad de las acciones y las consecuencias que traen, si ustedes nos dicen que ha afectado, acogeremos esa opinión y tomaremos las medidas además como toda táctica que emprendemos nosotros, siempre está sujeta a evaluación. Las tácticas pueden cambiar, los principios de soberanía, de cuidado de la naturaleza, esos sí jamás vamos a reemplazarlos”, concluye Esteban. (Diario de Campo, 21 de junio de 2014, zona rural de San Juan de Losada, Caquetá).

Como se mencionó, algunas de las formas de construcción de normatividades en contextos de mediación de Farc pasan necesariamente por la concertación y lo que podría ser un ejercicio pedagógico. Con los argumentos hasta ahora expuestos podemos afirmar que: i) el origen de las normas es relacional, es decir que se da en el marco de interacciones de distintos actores con intereses diversos mediados por mecanismos de concertación e imposición, dependiendo de las condiciones de poder de cada actor dentro del sistema de gobernanza. ii) Las normas se construyen en el marco de una red de actores cambiante, en donde las Farc juega un papel ambivalente. Los actores no son estáticos, en especial la insurgencia que tenía una modalidad móvil de operación y hoy está ausente de muchos de los territorios donde operó. Su ambivalencia radica en las razones expuestas en el subcapítulo 2.2, donde argumento porque las Farc son guerrilla, Estado y comunidad dependiendo del contexto del área. iii) Las normas se dan como parte de un ejercicio político de control territorial y de fortalecimiento organizativo de las comunidades por parte de Farc. Esto hace parte de su perspectiva como actor político y son la evidencia, en algunos casos exitosa y en otros derrotada, de su mayor legado social y político. iv) Con exitosa nos referimos a normas que efectivamente fueron interiorizadas y se volvieron patrones de conducta dentro de las institucionalidades comunitarias y comunidades en general. Tendrá que revisarse el rigor de su cumplimiento en unos años cuando la salida del actor que propiciaba el orden armado no soporte la eficacia de la norma. Esto tiene que ver con la función política y pedagógica de la norma. v) Muchas de las normas han desaparecido, ya que la garantía de sanción por parte de un actor con poder punitivo dentro de las comunidades era uno de los más importantes amparos de la norma. Evidencias de esto se pueden ver en todos los departamentos en los que Farc tenía presencia y ahora han aparecido un sinnúmero de conflictos socioambientales por la desregulación que provocó su salida de los territorios. A pesar de lo anterior, lo que demuestra esta nueva crisis ecológica en territorios normados en otrora por la insurgencia, es que la normatividad - *concertada o impuesta*- era eficaz para la distribución y acceso a determinados bienes comunes naturales.

3) La eficacia de las normas de Farc supera la eficacia de las normas del Estado

Sin duda, la histórica presencia diferencial del Estado, el funcionamiento discontinuo de sus instituciones ambientales, la prelación de proyectos de desarrollo sobre los esfuerzos por la conservación y la persecución a comunidades asentadas en los márgenes de alta

importancia ecológica, han impedido que el Estado cumpla su papel como autoridad ambiental legítima en ciertos contextos. Con base en las observaciones realizadas en esta investigación me atrevo a afirmar que fueron las Farc quienes cumplieron este papel en los territorios donde el conflicto armado tuvo lugar y su presencia fue estable. A pesar de que en estos territorios las instituciones del Estado tenían jurisdicción y labores concretas, su ineficacia para la solvencia de problemas, la corrupción interna, entre otros problemas, les restaron legitimidad allí donde lograban hacer presencia efectiva. Las Farc fueron más eficaces en ese propósito por cuatro razones que expongo a continuación, válidas en los contextos indagados.

i) Los acuerdos y las normas que establecían en terreno partían de un conocimiento local. Esto es sumamente importante, ya que son percibidos, entonces, como una organización contextual, que se adapta y entiende los territorios, no como una entidad foránea con un conocimiento que se impone y no dialoga (a pesar de que en ocasiones efectivamente fuera así). Esto se debe, como ya lo mencioné en la sección 2.2 a que la guerrilla convivía en los lugares donde acontecían los conflictos socioambientales, no eran simples espectadores sino que parte del control efectivo sobre el territorio se basaba en inmiscuirse en la cotidianidad de sus contextos de operación. En entrevista a un guerrillero del Bloque Sur de las Farc, realizada en la Habana mientras se realizaban los diálogos de la paz, comentó:

“cuando se les ayuda a armar las normas de convivencia (a las comunidades), se hace mucho énfasis en la protección de agua, en la protección de los montes: -bueno, ¿usted va a rozar para maíz? muy bien. Utilice la tierra que tiene 4,5,6 o 7 años, rastrojos y no tumba selva virgen. Cuando vaya a tumbas a orillas de ríos o quebradas, déjele tan siquiera 5 o 10 metros de monte ¿con que fin? Pa` que el agua no se recaliente, pa que los peces despeguen las pepas, puedan alimentarse, y le garanticen que sus hijos, sus nietos, puedan tener un futuro asegurado. Porque si se va con el monte a la orilla del río, se secó el río, se acabaron los peces, se quedó sin agua. Cosas que uno conoce al igual que ellos. (Entrevista a Vicente, guerrillero del Bloque sur. Habana, Cuba. Diciembre de 2015).

El hecho de que las normas parten del conocimiento local implica, en alguna medida, que existan espacios de concertación y diálogo, por pequeños que pudieran llegar a ser. En todos los lugares supimos de reuniones organizadas por la guerrilla para exponer elementos de su cotidianidad y relación con la gente, que por supuesto implicaban las normas de uso y acceso a bienes comunes. Es decir, son unos efectos de Estado cercanos a la vida cotidiana de las poblaciones, llegaban a consultar *-en algunos casos-*, bien por la postulación de una norma o por la revisión de sus consecuencias. Esto sin duda los dotó

de legitimidad en algunos espacios. Cuando los mecanismos de concertación eran mínimos y se imponía la coerción su legitimidad y estabilidad territoriales eran significativamente menores, razón por la que escogían el primer camino. El conocimiento local también permite un nivel de reconocimiento a las poblaciones con las que las Farc interactuaba, pues no se percibe como una verdad descontextualizada, sino como una validación de los saberes de las comunidades.

ii) Los mecanismos de sanción vinculan lo punitivo y lo restaurativo, así como lo pedagógico. Por ende, las Farc no perdía autoridad e intentaba construir permanentemente legitimidad. Esta afirmación aplica tanto para dentro como para afuera de sus filas. Tengo innumerables relatos de guerrilleros que al incumplir alguna de las normas determinadas, bien por los documentos internos o por sentencias dadas por algún organismo superior en determinada coyuntura, eran sancionados a través de trabajos que debían hacer en cierto tiempo (apertura de trincheras o “chontos”²⁰) y además una sanción pedagógica que implicaba la lectura de algún documento, exposición o redacción de un escrito para sus compañeros. Para los civiles era similar, por ejemplo: en “El Troncal” Arauca (Arauca), una señora fue sancionada por acusar a una vecina de un crimen no cometido y esta, a su vez, fue sancionada por las represalias que tomó contra la acusadora. El décimo frente las sancionó la poda conjunta de la cancha de fútbol del pueblo y una serie de carteles que debían pegar por todo el casco urbano advirtiendo lo malo del chisme y la calumnia. Podemos complementar la afirmación con el siguiente fragmento de una entrevista realizada en la Habana en diciembre de 2015:

“Son medidas. No es fácil hacer que la gente se apropie de esas cosas. Por lo tanto, hay medidas coercitivas, donde el mismo campesino pone allí un mural donde dice: la pelea con la señora vale: tanto; a machete: tanto; con una botella: tanto; quemo unos tiros: tanto; el chisme: tanto; el corte de madera en tal parte: tanto; quien no deje la ceja del río: tanto. Pero nos enseña a hacer conciencia, ¿qué hace uno?, es reforzar eso, en las charlas constantes, casa a casa, comunidad por comunidad. Que es lo primero que tiene que hacer un organizador un guerrillero al llegar a una comunidad, es apropiarse de lo que ya tiene allí adelantado y que pueden construir. Porque la idea no es imponer si no convencer de que esto es por esto por aquello, no: yo tengo este fusil y aquí me cumplen porque me cumplen, no, no es eso” (Entrevista a Nancy, guerrillera del Bloque sur. Habana diciembre de 2015).

²⁰ Baños secos hechos en el suelo.

En la primera parte del fragmento Nancy expone algunas de las medidas de carácter punitivo, en este caso las multas por las peleas dentro de las comunidades. En la segunda parte, tras el argumento de “hacer conciencia” mencionado por la guerrillera, se percibe que en el ejercicio político y organizativo de las Farc, la pedagogía era un componente importante para la conformación de normas. Si la norma con ello era interiorizada de mejor manera, es un asunto difícil de saber, pero al menos se sabe que era parte del ejercicio continuo de gobernanza en torno a las relaciones comunitarias y bienes comunes naturales.

iii) Las normas eran contextuales. En el caso de las Farc no existe un manual o procedimiento institucionalizado de construcción de normas locales, las mismas, como ya lo mencionamos en apartados anteriores, dependen de un conjunto de factores variables y por ende son diversas en su contexto y aplicación. Lo anterior fue plenamente confirmado cuando a normas comunitarias nos referimos; sin embargo, las Farc hacia dentro si tienen ciertos códigos y manuales que definen su accionar como organización de carácter nacional. Los mismos rigen únicamente para sus militantes, e incluso también podían aplicarse con mayor rigor o laxitud dependiendo de la estructura. En síntesis, las normas que las Farc promulgaban, partiendo de los dos enunciados anteriores, eran aplicadas según la realidad socioecológica de los contextos de operación; incluso, un mismo frente (unidad de operación político militar con mayor estabilidad espacial y temporal) podía emitir normas diferenciadas según las veredas, corregimientos o municipios donde operaba.

Esta cualidad contextual de la norma fariana se diferencia de las promulgadas por el Estado, ya que las segundas pretendían un rango de aplicación cuya menor escala era la manejada por la respectiva Corporación Autónoma Regional. El tener una norma que se remite a una realidad local implica, teóricamente, una comprensión detallada de las relaciones socioecológicas y casi siempre mejores resultados de intervención. Si la norma era aplicada con detalles de lo local, las sanciones también lo eran y esto sí que representa una enorme diferencia cualitativa con el Estado. Entender que la realidad socioecológica de la sanción es distinta según el conflicto a intervenir, permitía emitir sanciones con el grado más acertado de reparación o castigo con el menor número de implicaciones que pudiesen poner en riesgo la legitimidad del actor que asegura el cumplimiento de la norma. A continuación, reproduzco fragmentos de una entrevista realizada al respecto al comandante del Bloque sur y miembro del Secretariado de las Farc: Joaquín Gómez:

Entrevistador: ¿Cuál es la posición de la guerrilla frente a la conservación de la naturaleza?;
¿Hay algún reglamento interno frente el uso y el aprovechamiento de recursos?

Joaquín Gómez: “Si hay unas normas de convivencia, pero eso hace falta de aprobación civil. Por ejemplo, eso de que no debe sembrar a cierta distancia de los ríos, eso. De los animales, por ejemplo, la cacería de algunos animales, como la cacería de venados en ciertos lugares -que el mismo Manuel Marulanda prohibía donde el operaba-, y hay otras partes en donde se ha prohibido la cacería de borugas; igualmente con los pájaros, las guacamayas, que son muy difícil de encontrar prácticamente, porque la gente ha ido matándolos. Las maderas, hay un lugar donde se tiene hacer tala de madera, y se permite que la persona saque por física necesidad, para construir su casita y no para el comercio, y también se obliga a reforestar. En lugares en donde se han puesto madereros, entonces que se reforeste por cada árbol que saque. Pero no es una cuestión general del país, si no la especificidad de la zona, de cada zona... (Entrevista a Joaquín Gómez, comandante del Bloque sur y miembro del Secretariado de las Farc. Habana, Cuba. Diciembre de 2015).

iv) Las sanciones impuestas por la guerrilla tendían a fortalecer la institucionalidad comunitaria local, ya que según los campesinos entrevistados y las mismas Farc, las sanciones tenían que pagarse en y para la Junta de Acción Comunal, Cabildo o Consejo Comunitario. En el Catatumbo me comenta un campesino:

“Toda sanción siempre se paga a la Junta, de hecho, es la Junta la que supervisa que se cumpla o no. La guerrilla en eso no se mete, ya si la persona incumple, pues ellos ponen un poquito más de mano dura, pero así sea plata, trabajo, lo que sea, es la Junta la que verifica” (Entrevista a campesino de Hacarí, norte de Santander (Catatumbo). Abril de 2015).

En otros fragmentos de entrevista y fragmentos del diario de campo expuestas a lo largo del subcapítulo el lector habrá corroborado que son las institucionalidades comunitarias, llámense JAC, Cabildo o Consejo Comunitario, las que regular -por supuesto intermediadas por Farc- el cumplimiento de la mayoría de las normas en los lugares indagados. En otros casos por supuesto que no es así, sobre todo en aquellas sanciones drásticas y violentas que implican en ocasiones hasta la expulsión de sus tierras al acusado o la muerte incluso. Estos dos últimos casos no son tan comunes para las sanciones sobre los acuerdos ambientales incumplidos, ocurren sobre todo por razones relativas al orden público, acusaciones de pertenecer a bandos contrarios, infiltraciones, violaciones o grandes robos. Lo que pretendo afirmar es que las Farc no tenían como método de financiación, ni siquiera complementario, las sanciones ante los incumplimientos de acuerdos comunitarios; al menos no frente a los acuerdos sobre los que ha versado el subcapítulo, pues cosa distinta

son los acuerdos Farc-Corporaciones extractivas en sus zonas de operación. No obtenían beneficios a través de esta fuente, por ende, el real rédito que reciben es avanzar en su propósito político de organización comunitaria a través del fortalecimiento de las institucionalidades comunitarias locales con la transferencia de autoridad a las verificaciones del cumplimiento de las sanciones. Esto trajo, también, algunos problemas internos para las comunidades cuando sus liderazgos sobrepasaban el límite de su autoridad amparados por el orden armado.

Entonces, las Farc obtienen un beneficio político a partir de la concertación de normas comunitarias para el manejo de los bienes comunes naturales. Esto dentro de una red de actores que se transforma a través del tiempo y a través de sus configuraciones relaciones, en donde las Farc tiene una posición ambivalente como insurgencia, Estado y comunidad. Pero en el proceso, a través de garantizar el cumplimiento de las normas mediante de las institucionalidades comunitarias, está cumpliendo con un propósito de la mayoría de Los estados-nación a partir de las décadas del 80 y el 90: la descentralización. Uno de los mayores problemas que tiene hoy el país para el control de la deforestación, por ejemplo, es que las “flacas” entidades de conservación del Estado no tienen las herramientas para el cumplimiento de sus normas frente a la flora en este caso. Creo firmemente que las cuatro enseñanzas recopiladas en este subcapítulo pueden ser una interesante alternativa para aplicar normas reales, cumplibles, armónicas con la organización socioecológica local y con ello garantizar la descentralización de las funciones de planeación y ordenamiento del Estado.

4) Las normas de Farc y las del Estado dialogaban, a pesar de su aparente oposición.

“Llama profundamente la atención que mientras se recorren las carreteras también hay señalizaciones que muestran a los visitantes algunas de las normas comunitarias que codifican las actividades posibles en las zonas. Son letreros hechos en carteles metálicos con frases como: “prohibida la tala de árboles en las cuencas de los ríos”, “prohibida la caza y pesca”, “transite con precaución, animales cruzando”. Lo realmente particular es que se intercalan los de Parques nacionales y los de las comunidades en una misma línea discursiva de advertencias. (Fragmento del diario de campo. Descripción del camino desde el Municipio de La Macarena, Meta, hacia los Llanos del Yará, diciembre de 2014).

Existen muchas razones para que en medio de un cruento conflicto entre insurgencias y FF.MM no se atacara ni controvirtiera de manera directa las disposiciones, normatividades

y acuerdos que las Farc impulsaba en las comunidades, aún muchas veces sabiendo que tales normatividades eran un ejercicio concreto de poder territorial de la guerrilla. Creo que la más dicente de las razones, es que muchas de los acuerdos alcanzados eran funcionales, también, al proyecto de Estado de los gobiernos por más de 30 años (tiempo en que Farc despliega una estrategia de alcance nacional con una organización por frentes dispersos). Lo mismo ocurre con la infraestructura, tanto física como de servicios, que las Farc construyeron durante años. Muchas de las carreteras construidas por el Bloque Oriental de las Farc en el Área de Manejo Especial de la Macarena -que en realidad conectaban poblados dispersos-, no fueron atacadas sino cuando empezaron a representar reales amenazas para la seguridad nacional en términos de las facilidades para la movilidad de grandes estructuras guerrilleras.

Sobre la lógica institucional: con puestos de salud, escuelas y carreteras dispuestas en las zonas en que el Estado no tenía mayor presencia ¿para qué incrementar la inversión en garantía de derechos sociales para esas poblaciones? El argumento que siempre justificó la presencia diferencial del Estado en aquellos márgenes territoriales de la gobernabilidad existencia de la insurgencia y el orden público; pero detrás de eso, desde mi análisis, se encuentra una racionalidad implícita en la lógica gubernamental que percibía como funcionales los esfuerzos insurgentes por hacerse al poder local relativo a partir de la construcción de infraestructura física y de servicios. Lo mismo ocurre con las normas impuestas por la insurgencia respecto a los bienes comunes naturales. Muchas de las áreas dispuestas, por razones de la lógica internacional de la conservación (Del Cairo---), como zonas de alta importancia ecológica a reservar escapaban de la gobernabilidad de Estado, dentro de otras cosas, por la estructura institucional y administración pública de los renglones ambientales. En estas zonas operaban ciertas normas “para institucionales” que garantizaban, en cierto sentido el cumplimiento de compromisos internacionales, nacionales, y reproducción de lógicas valorativas de la naturaleza.

Solo en dos situaciones los sistemas de gobernanza ambiental promovidos por la insurgencia eran controvertidos: cuando las normas amenazaban la ejecución o continuidad de proyectos de infraestructura o extracción de determinada materia prima, bien por un privado o por el Estado; y cuando el proceso de fortalecimiento organizativo y construcción de normatividades locales amenazaba con el control territorial del Estado en áreas de importancia ecológica *-muchas de las cuales están bajo la lupa internacional-*. El primero

de los ejemplos puede verse en las múltiples estructuras militares del Estado que resguardan proyectos petroleros, mineros, hidroeléctricos (Caycedo, 2014) y el segundo caso se presenta en algunos de los conflictos entre Parques Nacionales Naturales y comunidades campesinas (<https://parquesconcampesinos.wordpress.com>). Como ya lo mencioné en el subcapítulo 2.1 las Farc tienen un tipo particular de consecuencia ambiental sobre los ecosistemas al promover la colonización a partir de estabilizar territorialmente la vida campesina en las márgenes del Estado, por lo cual su presencia también tiene consecuencias sobre los ecosistemas que son combatidas por el Estado. Esto sin mencionar los daños a la infraestructura productiva, que no es el tema del presente capítulo.

Las Farc por su parte, también encuentran apropiadas algunas acciones del Estado frente a diferentes temas, incluidas la conservación de la naturaleza. A continuación, reproduzco dos entrevistas a guerrilleros, realizadas en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación “Antonio Nariño” de Icononzo, Tolima y en la Zona de Preagrupamiento en “Barranco Colorado”, San José del Guaviare, Guaviare):

(haciendo referencia a la trocha Barranco Colorado – Charras) “Nosotros que nos íbamos a oponer a que el Estado llevara maquinaria y mejorara las carreteras ¿no ve que esa siempre fue el pedido de la gente? Nosotros hacíamos como podíamos, pero de todas maneras era difícil. Ahora si el Estado quiere meterle mano a esas trochas que abrimos nosotros, que le haga. Así a lo último digan que fueron ellos quienes la hicieron. Lo importante es que la gente tenga lo que ha pedido siempre” (Guerrillero del Frente 1º, entrevista realizada en la Zona de Preagrupamiento en “Barranco Colorado”, San José del Guaviare, Guaviare. Noviembre de 2016).

“Mijo, si usted puede vaya y hable con Corpoamazonía, la policía ambiental, con quien esté a cargo de esa área para que sigan controlando la sacada de pescado. Vea que nosotros nos fuimos y eso se volvió una nada ese río. Pues les toca a ellos ahora” (Guerrillero anciano del Frente 16, entrevista realizada en la ZRC “Antonio Nariño” de Icononzo, Tolima. Enero 11 de 2017).

La primera entrevista, aunque se focaliza en obras puntuales de infraestructura, denota como en ciertos aspectos de la configuración del territorio el Estado y Farc pueden tener coincidencias. La segunda, que sí se centra en un bien común natural, evidencia como puede existir un continuo entre normatividades insurgentes con las institucionales. Sin duda

existen distintos contextos de tensiones y reciprocidades entre Estado y Farc, pero el hecho de que el enunciado común de: “protección de la naturaleza”, que ambas fuerzas compartían, desata un conjunto de posibilidades para entender y construir mejores formas de co-manejo, tal y como lo sugerí en apartados anteriores.

2. CAPÍTULO 2: Analizando el discurso de las Farc frente a la naturaleza.

“La guerrilla protege el ecosistema, es un defensor del ecosistema, así como defensor de los derechos de los pueblos.” (Entrevista a Vicente, guerrillero del Bloque sur. Habana, Cuba. Diciembre de 2015).

Este capítulo se centrará en un análisis de los documentos escritos compilados durante la investigación, sumado a los relatos y conversaciones informales sostenidos con guerrilleros de diferentes escalas orgánico-políticas. Analizaré cuatro ítems a través de la historia de las Farc y la cotidianidad de algunos de sus excombatientes, hoy en proceso de reincorporación: *i) los debates entre conservación y desarrollo; ii) los discursos en torno a la llamada “guerra contra la naturaleza; iii) el concepto de naturaleza dentro del Plan Estratégico de las Farc; y iv) la naturaleza dentro de las manifestaciones culturales de las Farc.* Con ello, pretendo demostrar los debates internos de la organización insurgente con respecto a la naturaleza, junto con la heterogeneidad de vivencias e impresiones sobre el ambiente.

El método a emplear será principalmente el del análisis del discurso, entendido éste como la comprensión de la práctica social de la acción comunicativa que permite una síntesis entre pensamiento y práctica a través del “*uso lingüístico contextualizado*, sea este oral o escrito” (Calsamiglia & Tusón, 2007. 1p.). En este subcapítulo se usaron un total de 14 entrevistas, 403 canciones analizadas, una selección de 20 obras pictográficas y 23 documentos oficiales de Farc. Con ello pretendo encontrar en el discurso de esta exguerrilla su visión frente a la naturaleza. La utilidad del discurso como herramienta, es que el mismo es un signo de las transformaciones sociales y culturales de determinado grupo humano, bien sea porque el discurso las provoca o cambia cuando estas emergen:

“Describir el discurso como practica social implica una relación dialéctica entre un evento discursivo particular y la situación, la institución y la estructura social que lo configuran. Una relación dialéctica es una relación en dos direcciones: las situaciones, las instituciones las estructuras sociales dan forma al evento discursivo, pero también el evento les da forma a

ellas. Dicho de otra manera: el discurso es socialmente constitutivo, así como esta socialmente constituido: constituye situaciones, objetos de conocimiento, identidades sociales y relaciones entre personas y grupos de personas. Es constitutivo tanto en el sentido que ayuda a mantener y reproducir el statu quo social, como en el sentido de que contribuye a transformarlo” (Fairclough & Wodak, 1997: 258).

El análisis del discurso de las Farc frente a la naturaleza nos permitirá entonces saber que tanto de su ideología e identidad fue constituida por los debates ambientales, cual es la red de poderes se tejen en torno a la naturaleza como categoría y si en efecto emergen estructuras sociales que soporten accionar colectivo vinculado con el ambiente (Calsamiglia & Tusón, 2007). Para ello se requiere de un conjunto de herramientas para extraer del hecho comunicativo los rasgos del sentido último de lo afirmado. Del análisis del discurso tomaré dos enfoques:

“La particularidad del análisis discursivo reside en un principio general que asigna sentido al texto teniendo en cuenta lo factores del contexto cognitivo y social que, sin que estén necesariamente verbalizados, orientan, sitúan y determinan su significación. (Calsamiglia & Tusón, 2007: 4).

Todo texto está configurado por enunciados y el enunciado, a su vez, es la unidad básica del discurso. El enunciado está conformado por oraciones de cualquier carácter (afirmativo, negativo o pregunta) que argumentan una conclusión (Weston, 2005). Varios enunciados, a su vez, pueden llevarme a conclusiones más generales hasta que el mapa de relaciones dentro del discurso se complejice, pero a la vez pueda ser comprensible para el lector o escucha (Sánchez; Serrano & Peña, 2011). Para efectos de la presente investigación algunos de los discursos orales y escritos serán descompuestos en sus enunciados claves, que permitan comprender en sentido afirmativo de la sentencia y su contexto. En otros casos, los discursos serán organizados según la estructura propuesta por Hymes (1972) denominada *modelo SPEAKING*, por las iniciales de los ocho componentes en inglés: Situation, Participants, Ends, Act Sequences, Key, Instrumentalities, Norms y Genre.

i) Los debates entre conservación y desarrollo:

“EL movimiento guerrillero tiene la misión de luchar por este territorio y su riqueza; que no se la lleven y nos dejen estas sabanas peladas, sino que la gente del país, los pobres especialmente, puedan disfrutarla”. (Entrevista a “Luisito”, guerrillero del Frente “Combatientes del Yari”, con más de 35 años de vida militante. Llanos del Yari, Caquetá. Abril de 2016).

La primera parte de este subcapítulo expone el que puede ser el principal debate interno de las Farc frente a la naturaleza: conservación vs. desarrollo. Esa tensión, entre otras cosas, la motiva el hecho de que el movimiento guerrillero tiene una raíz social, una tradición ideológica y unas prácticas vinculadas íntimamente a la selva y al trabajo. Para ahondar en la discusión analizaré a continuación un conjunto de entrevistas hechas a personas con distintos rangos dentro de la estructura político-militar de las Farc, pero, sobre todo, militantes que imparten con rigor la línea político-organizativa de la guerrilla en las estructuras a las que pertenecen. Algunas de estas entrevistas serán copiadas en su totalidad por la importancia de sus enunciados y del contexto en el que fueron emitidas, otras se analizarán en algunos de sus fragmentos (diario de campo de la visita a la vereda “La Cristalina” en el municipio de “El Retorno” - Guaviare. Septiembre de 2016):

Sergio M: “Yo tal vez no soy muy popular entro de las visiones más *pachamamertas* de nuestro movimiento, pero es porque considero que los discursos ambientales de amarrarse al árbol por el árbol, de desconocer el papel que el hombre juega como constructor activo de la naturaleza, le hacen más juego al sistema de relaciones capitalistas, que a nuestro proyecto político de transformación radical de las estructuras de dominación, que también someten al medio ambiente.”

“Nosotros hemos hecho una labora importantísima en las juntas de acción comunal, en las comunidades donde tenemos influencia, por darle valor a la naturaleza dentro del discursos y la práctica de nuestro movimiento, porque lo consideramos parte indispensable del proyecto político. Pero también sabemos en dónde estamos y de dónde venimos, porque estos campesinos que hoy trabajan las selvas y las transforman, no salieron de una pepa de guama ni emergieron de la tierra. La población aquí asentada, ha trabajado la selva porque no tiene otro lugar donde asentarse, porque el latifundio no lo permite y porqué la persecución política los empujo a ellos a los confines de la mata. Pero ellos, así como usted, como yo, como la guerrilla, o como el empresario, debe a través del trabajo, garantizar su propia supervivencia y la de su familia. Entonces, reconociendo esa realidad de la naturaleza humana, por complejo que suene esa unidad entre naturaleza y humanidad, nosotros no podemos pensar con esa lógica de expulsar al campesino para conservar las selvas. Lo que sí podemos hacer, son esfuerzos para regular los excesos, para limitar las hectáreas transformadas, e incluso para recuperar parte de lo que ya se ha perdido”.

“Aquí hay unas entidades que se proclaman defensoras del medio ambiente, hoy sí cuando hace 20 o 30 años los únicos que velábamos por la conservación y uso razonable de los recursos naturales fuimos nosotros. Que me dice usted de la CDA o parques nacionales, que ahora aparecen como las víctimas del paseo, cuando son ellas como institución las que

debieran comprender la integralidad de la conservación en estas áreas tan complejas para su manejo... Es que la diferencia es que las FARC-EP, ahí sí como el cuento, nosotros si emergimos de la tierra que el campesino araba con su trabajo y del trillo que dejaron las columnas en marcha hasta llegar a las selvas del Guaviare; nosotros entonces comprendemos, tanto las necesidades de las poblaciones, como las consecuencias, en este caso ambientales, de las formas de producción y relaciones de producción que también estamos en el deber de regular y transformar”.

“El tratamiento correcto de las contradicciones en el seno del pueblo, aunque parezca chistoso, acá mi colega Martín (guerrillero organizador del Frente 1ro) sabe harto de eso, nosotros no podemos atacar las consecuencias de unas acciones sin identificar sus causas, no solo esas enormes por las que los comunistas hemos combatido toda la vida, sino también esas que atraviesan la vida cotidiana de los sujetos. En ultimas, el papel de las instituciones del capitalismo es tapar con el cemento de la norma, las grietas que el sistema mismo se genera. Claro, nosotros también emitimos unas normas, pero sabemos que nuestro papel, más allá de legisladores en el terreno, es el de corregir unas muestras de esas contradicciones en el seno del pueblo, a la vez que con él transformamos las causas que las originan. No nos ponemos por encima de la gente como las instituciones y su secreto, nosotros identificamos en la norma un potencial de regulación, y a veces incluso de transformación, en doble vía, porque también debe apuntar a transformarnos como movimiento.”

“Yo todavía no entiendo eso del consumismo, no me queda claro si a lo que se refiere es a que no todos los seres humanos tienen derecho a gozar de las mismas cosas o si es que deberíamos estancar el desarrollo. Claro, el nuestro no es un desarrollo burgués, no es un desarrollo como el que el capitalismo propone, es una forma en la cual la humanidad pueda seguir avanzando sobre la base de lo colectivo y no lo individual. ¿O es que ahora debemos decirle al compañero que vive en esa casa que no puede tener aire acondicionado? Con estos calores que hacen aquí en el Guaviare hay funcionarios que escriben un documento indicando que las poblaciones campesinas asentadas en zonas de colonización no pueden tener aires acondicionados, por el enorme daño ambiental que hacen, y lo escriben desde una oficina cómoda con aire acondicionado. Hasta donde entiendo yo, todos los seres humanos son acreedores, desde su nacimiento, de un acumulado de avances en lo científico, lo social, lo cultural, lo tecnológico, ¡LO AMBIENTAL!, y tienen derecho irrefutable a disfrutarlo desde su nacimiento. O es que llamamos a un compañero de una vereda bien alejada desde un iPhone 7 y le decimos: -Compañero, lo llamo para decirle que usted no puede gastar su plata en un celular como del que le hablo. Claro, nosotros entendemos que hay unas necesidades primarias que deben solventarse desde el inicio, pero es que eso es una verdad de perogrullo, eso debería garantizarlo el estado solamente por existir, pero la

gente debe disfrutar de lo que la humanidad ha producido, no privarse según a clase de su acceso. También sabemos que eso tiene consecuencias, por eso es necesario regular ciertos aspectos de la producción y demás, pero es por todo lo anterior que no entiendo aún esa joda del consumismo”

“El espíritu del acuerdo de paz de la Habana, en su punto número uno, propone de re-delimitación de áreas para la protección ambiental, a la vez que también habla del freno a la colonización y expansión de la frontera agrícola. Eso siempre ha sido una primicia para las FARC-EP, cuando seamos poder esa será base fundamental de nuestro programa agrario, pero porque sabemos que detrás de eso hay muchas cosas: asistencia técnica, redistribución de la propiedad, investigación para definir la vocación de la tierra, reconversión productiva, etc. Eso no se hace poniendo una cerca alrededor de la selva como piensan algunas instituciones, eso se hace con acompañamiento del estado en todas las áreas donde jamás lo hacho, con un ingrediente esencial y es el tema tecnológico. Pero la gente necesita luz, agua, educación, salud, un goce efectivo de derechos, y para eso necesitamos carreteras o al menos mejorar las existentes, necesitamos energía, maquinas, cosas que no les gustan a los conservacionistas esencialistas. Lo otro sería desplazar a toda esta gente y dejar la selva intocada, ¿pero para qué?, ¿para garantizar un nuevo ciclo de colonización?, o hasta aceptaríamos si las tierras donde se reubiquen las poblaciones sean las de mejor calidad y se garanticen mejores condiciones de vida que las que tienen acá. Eso solo se lograría redistribuyendo la riqueza y la tierra, entonces, mientras eso pasa, ósea, mientras somos gobiernos, esperamos hacer llegar acá un Estado que jamás se ha aparecido con algo distinto a un fusil. Por ahí empiezan los verdaderos programas de conservación” (Entrevista realizada a Sergio Marín, miembro del equipo negociador en los diálogos de la Habana. Vereda “La Cristalina”, municipio de “El Retorno”, San José del Guaviare (Guaviare). Septiembre de 2016).

Cabe resaltar que la entrevista se da en medio de un momento en que el proceso de paz estaba avanzado, se habían conquistado algunas de las reivindicaciones más sentidas de Farc (por ejemplo, en el punto 1 -Reforma Rural Integral-: el banco de tierras, re-delimitación de zonas de reserva, etc.) y ya se estaba empezando el proceso de preconcentración, previo a la existencia de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN). Sergio es un comandante con una larga trayectoria política y participación en distintos escenarios formativos y de debate, por lo cual su expresión es resuelta y sumamente confiada. Además, tiene ese toque de ascendencia militar que es tan claro en los discursos de la comandancia fariana: él se ríe de sí mismo, hace chistes mientras pronuncia sentencias complejas, pide tinto y comida permanentemente con autoridad y no le gusta ser interrumpido. Está hablando con dos personas o con un auditorio lleno, el comandante

fariano siempre se refiere a su público con seguridad, como sí todo lo que dijese fuera una verdad sabida. La soberbia de muchos comandantes farianos, sobre todo de aquellos de origen urbano, fue uno de sus rasgos más comunes, por eso, Sergio aprovecho nuestra conversación y preguntas casi para hacer una “escuela de formación política” con los campesinos presentes en la reunión. Todo lo anterior se explica en parte por la tradición discursiva del régimen militar, pero también por la confianza y seguridad que representaba el momento por el que atravesaban los diálogos; una sensación como de “tarea cumplida” por parte de las Farc, especialmente en su comandancia.

Como el lector pudo apreciar, hay un conjunto de enunciados de muy interesante análisis en el discurso de Sergio Marín, que dicho sea de paso, es uno de los comandantes jóvenes con mayo ascendencia en el otrora Bloque Oriental de las Farc. Sin embargo, para desglosar su argumento central, utilizaremos cinco enunciados específicos, mencionados dentro de la entrevista, que nos permitirán detallar con claridad la conclusión pretendida por el emisor. En este caso, el enunciado está compuesto por más de una oración, que enlazadas nos permiten obtener una serie de premisas conclusivas y argumentaciones centrales del discurso:

Enunciado 1: *“Yo tal vez no soy muy popular entro de las visiones más `pachamamertas` de nuestro movimiento, pero es porque considero que los discursos ambientales de amarrarse al árbol por el árbol, de desconocer el papel que el hombre juega como constructor activo de la naturaleza, le hacen más juego al sistema de relaciones capitalistas, que a nuestro proyecto político de transformación radical de las estructuras de dominación, que también someten al medio ambiente.”*

En la oración número uno, puede verse como Sergio afirma que existen visiones “pachamamertas” dentro de Farc. Este adjetivo artificializado -no existente en el lenguaje- refiere a dos palabras: “Pachamama” y “mamerto”. La primera vinculada a las demandas indigenistas de protección de la “madre Tierra” y las segunda relacionada con la forma en la que eran denominados los comunistas de línea soviética en Colombia a mediados de los 80`s, pero que se usa cotidianamente para nombrar algo cansón o recalcitrante. La suma de estas dos palabras en el adjetivo “pachamamerto” habla literalmente de “visiones dentro de Farc” que son pertinaces con la protección de la naturaleza; en las cuales Sergio no es una persona popular. La segunda parte del enunciado afirma que el hombre -como sinónimo de humanidad- es constructor de la naturaleza. Ello significa que aquello que es tradicionalmente denominado como natural, en antagonia a lo humano, para Sergio sería

una contradicción poco evidente, pues según él: el hombre construye naturaleza. La tercera oración nos indica que las visiones *pachamamertas*, como él las denomina, desconocen el papel del hombre en la naturaleza y por eso le hacen juego a las relaciones capitalistas y no al proyecto político de Farc. Y la cuarta, es que las relaciones de dominación capitalistas, que las Farc combaten, “someten al medio ambiente”

Este conjunto de oraciones nos permite abstraer afirmaciones explícitas e implícitas de importante relevancia para conocer el papel de la naturaleza dentro del discurso de las Farc. Por un lado, existen tensiones internas frente a la importancia de los debates y prácticas ambientales dentro de Farc. Algunas más antropocentristas y otras, por otro lado, más biocentristas. Aunque estos dos “bandos ideológicos” no están en pugna explícita -*en términos discursivos*- sí se considera incluso que los más cercanos al biocentrismo pueden ser funcionales al orden social capitalista (pues desconocen el papel del ser humano), y por ende, llegar a contradicciones más profundas al interior del proyecto político de Farc. A pesar de ello, hay afirmaciones que procuran una síntesis, asegurando que la humanidad también “construye” naturaleza. Ello en vista de que el capitalismo somete al “medio ambiente” y por ende la labor que hacen las Farc combatiendo al capitalismo es una labor en favor de la naturaleza, per se. Todo lo anterior según el emisor, que es distinto a mi posición.

Enunciado 2: *“Es que la diferencia es que las FARC-EP, ahí sí como el cuento, nosotros sí emergimos de la tierra que el campesino araba con su trabajo y del trillo que dejaron las columnas en marcha hasta llegar a las selvas del Guaviare; nosotros entonces comprendemos, tanto las necesidades de las poblaciones, como las consecuencias, en este caso ambientales, de las formas de producción y relaciones de producción que también estamos en el deber de regular y transformar”.*

La primera afirmación indica que existe una diferencia entre Farc y las instituciones del Estado que velan por la conservación (abstraer del resto del párrafo del que se obtuvo el enunciado), pues las Farc provienen y entienden al campesino y su historia. La segunda afirmación asegura que, por lo anterior, las Farc sí conocen las necesidades de los pobladores del campo, así como las consecuencias de su actividad. La última de las afirmaciones indica que, al comprender las consecuencias de la actividad campesina, las Farc tienen el deber de regular prácticas y transformar otras por las implicaciones ambientales que estas tienen.

Todo este enunciado se centra en argumentar porque las Farc son, y también debiesen ser, los reguladores por antonomasia de las practicas frente a la naturaleza; pues según lo expuesto por Marín, son las Farc quienes conocen la historia del campesino, ya que provienen de ella, y por eso deben ser la autoridad que mitigue las consecuencias de su actividad o las transforme radicalmente.

Enunciado 3: *“En ultimas, el papel de las instituciones del capitalismo es tapar con el cemento de la norma, las grietas que el sistema mismo se genera. Claro, nosotros también emitimos unas normas, pero sabemos que nuestro papel, más allá de legisladores en el terreno, es el de corregir unas muestras de esas contradicciones en el seno del pueblo, a la vez que con él transformamos las causas que las originan.”*

En la primera oración Sergio está afirmado que el capitalismo es quien genera “grietas” o problemas con relación a la ecología. Aún sabiendo esto, lo que pretende el capitalismo, según Sergio, es cubrir estos problemas a través de la norma: sellar las grietas mencionadas con el “cemento de la norma”. La segunda afirmación es que las Farc también emiten normas, pero con un propósito distinto al del capitalismo. El propósito de sus normas no es ser “jueces en terreno”, sino “corregir contradicciones en el seno del pueblo”; es decir, que el pueblo en cierta medida fue pervertido por el capitalismo -según el contexto de la afirmación-, y el papel de las Farc es corregir esas desviaciones o transformar las causas que las originan, según la última oración del enunciado.

Aquí Sergio dota a las Farc de una condición de regulador moral de las relaciones sociedad naturaleza, pues según el análisis anterior, las Farc a través de sus normatividades pretenden corregir una suerte de contradicciones -que pueden ser filosóficas y conductuales- originadas por el capitalismo. Este es un elemento nuevo para el análisis de las regulaciones de Farc, pues hasta el momento la norma había sido analizada en su función de regulación y control social, pero la condición moral de la misma, como correctora de desviaciones en el seno del pueblo, emerge con este discurso.

Enunciado 4: *“Yo todavía no entiendo eso del consumismo, no me queda claro si a lo que se refiere es a que no todos los seres humanos tienen derecho a gozar de las mismas cosas o si es que deberíamos estancar el desarrollo. Claro, el nuestro no es un desarrollo burgués, no es un desarrollo como el que el capitalismo propone, es una forma en la cual la humanidad pueda seguir avanzando sobre la base de lo colectivo y no lo individual. ¿O es*

que ahora debemos decirle al compañero que vive en esa casa que no puede tener aire acondicionado?”

La primera oración del enunciado vincula directamente los conceptos de *desarrollo* y *consumismo*. Para Sergio, en este caso, la gente suele establecer una relación causal, o al menos estrecha entre uno y otro, pero en esta primera parte habla de la desigualdad en el goce de ciertos derechos vinculados al consumo, que también pasan por el desarrollo. La segunda oración aclara mejor el enunciado: se refiere a que hay distintos tipos de desarrollo, uno de los cuales es el burgués o capitalista con el que las Farc no están de acuerdo. Cierra afirmando que el desarrollo propuesto por las Farc es un avance de la humanidad “sobre la base de lo colectivo y no de lo individual”. Concluye con una pregunta que refiere al derecho que los campesinos del Guaviare tendrían para consumir bienes como el aire acondicionado.

En síntesis, lo que expone el enunciado, es que las Farc cree en el desarrollo como paradigma, es decir como un proceso continuo de “avance de la sociedad”, pero critican los pilares por sobre los cuales la humanidad debería avanzar. El desarrollo que propone Farc es uno basado en lo colectivo, donde las personas tengan el mismo derecho de consumir bienes y servicios por igual.

Enunciado 5: *“Pero la gente necesita luz, agua, educación, salud, un goce efectivo de derechos, y para eso necesitamos carreteras o al menos mejorar las existentes, necesitamos energía, maquinas, cosas que no les gustan a los conservacionistas esencialistas...Eso solo se lograría redistribuyendo la riqueza y la tierra, entonces, mientras eso pasa, ósea, mientras somos gobiernos, esperamos hacer llegar acá un Estado que jamás se ha aparecido con algo distinto a un fusil. Por ahí empiezan los verdaderos programas de conservación”.*

El último de los enunciados es perfecto para cerrar el análisis pues inicia asegurando, con la primera de las oraciones, que la garantía de derechos sociales pasa por la intervención y transformación de ecosistemas necesariamente, y que ello molesta a los conservacionistas esencialistas. Podríamos pensar que lo que Sergio aquí denomina como “conservacionistas esencialistas” es lo que en párrafos anteriores llamó como un sector “pachamamerto” de su organización, o incluso de la sociedad misma. La segunda frase afirma que, además de las transformaciones en el entorno que son necesarias para garantizar derechos, se necesita distribuir la riqueza; cosa que sólo ocurriría, según Sergio

si las Farc son gobierno. El Estado, para el emisor solo se ha hecho presente en la región con la imposición de la violencia, por ende, son las Farc -en conjunto con otras fuerzas sociales, por lo que otros documentos afirman- las que pueden transformar y revertir esta situación. Sentencia con que los verdaderos programas de conservación son aquellos que redistribuyen la riqueza, básicamente.

A pesar de que la opinión de Sergio no es la de todas las Farc, es claro que su posición al interior de la organización y su papel dentro de los espacios de formación al interior del Bloque al cual pertenecía, pueden influenciar prácticas y discursos dentro del colectivo fariano. Seis tesis para la discusión emergen de este primer análisis. Las tesis por supuesto son construidas desde el punto de vista del emisor, que es distintos al mío: i) existen contradicciones dentro de Farc entre visiones más antropocentristas y otras más biocentristas; ii) las Farc protegen el ambiente al combatir, con sus métodos, el capitalismo; iii) las Farc son los jueces naturales de la regulación y mitigación de consecuencias en los ecosistemas, pues son ellas quienes conocen la historia y vida de los pobladores rurales; iv) la norma en las Farc es un mecanismo de regulación, pero sobre todo de corrección moral de las “contradicciones en el seno del pueblo” producto del capitalismo; v) las Farc creen y trabajan por el desarrollo, pero uno pasado en lo colectivo; vi) los verdaderos programas de conservación son aquellos centrados en la re-distribución de la riqueza, cosa que ellos harán en caso de ser gobierno. El lector debe tener presente estas primeras conclusiones del análisis del discurso, pues serán abordadas en secciones posteriores y comparadas con enunciaciones de otros militantes de las Farc sobre la naturaleza.

El título del subcapítulo refiere a una discusión entre desarrollo y conservación, porque como ya pudo percibirlo el lector, las Farc no abandonan la categoría del desarrollo y su visión como proceso teleológico que se encausa, para su organización, en la prelación de lo colectivo por sobre lo individual.

Sin duda, el discurso de las Farc en torno a la naturaleza, como el de otros actores claves de la mediación de las relaciones socio-ecológicas a grandes escalas como el Estado, se ha refinado y complejizado progresivamente con el tiempo. Tal vez, uno de los momentos más altisonados donde las Farc pudieron difundir su interpretación de la realidad del país a través del discurso, fue en la instalación de los diálogos de paz en la Habana en la ciudad de Oslo, Noruega. Allí, el jefe del equipo negociador de las FARC-EP, Iván Márquez, dijo en el discurso inaugural:

“Dentro de su estrategia – la del gobierno- está la utilización del suelo para extender las explotaciones forestales y las inmensas plantaciones, no para resolver el enorme problema alimentario que padece nuestro pueblo, sino para producir agrocombustibles que alimentarán automóviles **1**... Nos están empujando a la extranjerización de la tierra y al desastre ambiental dinamizado brutalmente por la explotación minero energético y forestal **2**. La naturaleza como fuente de información genética no puede ser convertida en botín de las transnacionales **3**. Nos oponemos a la invasión de las semillas transgénicas, y a la privatización y destrucción de nuestra biodiversidad, y a la pretensión de hacer de nuestros campesinos pieza del engranaje de los agronegocios y sus cadenas agroindustriales; están en juego nuestra soberanía y la vida misma **4**... La locomotora minero-energética es como un demonio de destrucción socioambiental **5**, que si el pueblo no la detiene en menos de una década, convertirá a Colombia en un país inviable **6**... Claro, desde el punto de vista estrictamente económico, para una transnacional es más fácil saquear los recursos naturales del país sin la resistencia popular y guerrillera **7**... En Colombia hay un régimen jurídico que se acompaña con la protección militar de las inversiones, de unos 330.000 efectivos de las fuerzas militares 90.000 soldados son utilizados para cuidar la infraestructura y las ganancias de las multinacionales **8**.” (Márquez, 18 de octubre de 2012).

Los enunciados del discurso fueron enumerados al terminar cada uno de ellos. En el caso de número 1, Iván Márquez llama la atención sobre los esfuerzos institucionales por aumentar la productividad de negocios como las explotaciones forestales a costa de no resolver problemas del pueblo, tales como el hambre. Esto nos habla de la pretensión que tendrían las Farc, en medio del discurso, de solucionar primero los problemas urgentes de la sociedad, antes que los de la productividad. Esto, parece ser una divergencia de lo afirmado en secciones anteriores, en donde la solución de los problemas nacionales partía necesariamente por la utilización de nuestros “recursos” para garantizar una productividad con reinversión interna. La naturaleza, en el discurso de Márquez, es una fuente de información genética, no nombra explícitamente si de utilidad o no, pero con esa afirmación tal como él la sentenció, se percibe a la naturaleza más allá de su función proveedora de materias primas, como pudo sugerirlo Sergio Marín. El tercero de los apartados pretende ser una síntesis de las exigencias sociales y ambientales del movimiento guerrillero; con la enunciación de a lo que se oponen, el discurso intenta mezclar elementos de lo natural y de lo social. Esta síntesis, que Sergio Marín intentó exponer en su charla con los campesinos en Guaviare, acá se ve expresada en una serie de máximas de la organización

guerrillera que terminan con la advertencia: “están en juego nuestra soberanía y la vida misma”. Con ello, el emisor sabe de las propiedades sociales de la categoría “soberanía”, mientras que con la referencia hacia “la vida” sabe del énfasis en lo ecológico que pretende armonizar con la soberanía. Lo interesante de la quinta oración, es que habla de la categoría de lo socioecológico, reconociendo la integralidad de una serie de implicaciones, de lo que en líneas anteriores es el modelo económico basado en la minería y la energía. En las oraciones 6 y 7 traslada la responsabilidad “al pueblo” o la sociedad, y por supuesto también al movimiento del cual pertenece, de frenar la crisis socioambiental desatada por el modelo económico mencionado, advirtiendo también algunos de los primeros atisbos del siguiente debate que presentaremos: el de la naturaleza como objeto de confrontación militar.

Es interesante que en los discursos de algunos miembros de estamentos superiores de las Farc se combinen debates concretos frente a la conservación y el desarrollo, pues ello demuestra el conjunto de acepciones de la naturaleza dentro de Farc. En el discurso de instalación en la mesa de Oslo, que marcaría un nuevo momento discursivo frente al ambiente en las Farc, se pretende hacer una síntesis de las categorías mencionadas e introducir conceptos que permiten explicar la complejidad socioecológica del país. Otro de los elementos interesantes es el proyecto de futuro que las Farc esboza como propio, en donde se combinan visiones de la transformación radical de las relaciones de producción, así como de la sostenibilidad institucional. Sin duda, las Farc no tienen una unidad discursiva en temas ambientales, tal como pretenden demostrarlo. Sergio, Marín habla incluso de sectores pachamamistas (biocentristas) dentro de Farc que pueden contradecir la aplicación del proyecto político de la organización. En tal sentido es interesante ver como las Farc limaron estas diferencias tal y como lo han hecho con otros temas en el pasado (debate urbano, por ejemplo). Considero que el proceso de maduración discursiva de los temas ambientales en Farc apenas comienza y por ahora es bastante clásico y plano; pero tienen elementos muy interesantes para evidenciar la existencia de su divergencia ideológico-política que hasta ahora sale a la luz.

ii) Los discursos en torno a la llamada “guerra contra la naturaleza”:

Otro de los elementos discursivos compartidos dentro de distintos integrantes de las filas de Farc, es que la naturaleza es otra víctima de la violencia primigenia del conflicto. Esta violencia es impartida por el Estado en su proceso de consolidación y de persecución al pensamiento disidente. Entonces, para muchos integrantes de Farc, la guerra fue sistemática en tanto afectó el orbe social, económico, político, cultural y también ambiental.

El proceso de reconocer a la naturaleza como víctima, implicó, dentro de otros elementos, que las Farc reconociese públicamente que los atentados contra la infraestructura del Estado tuvieron serias consecuencias para muchos ecosistemas:

“Yo quiero, a nombre de Farc, pedir disculpas por las acciones contra los oleoductos que volamos. Sin embargo, esto se dio en medio de situaciones complejas de conflicto que queremos superar” (Isabela Sanroque, ex guerrillera de la Dirección Distrital de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Partido conformado después del proceso de dejación de armas por parte de las Farc). Ponencia en el instituto Alexander von Humboldt. Agosto de 2017)

Además de lo anterior, las Farc también argumentaron, durante la realización de la presente investigación, que la naturaleza fue una verdadera víctima no solo de la política económica basada en el extractivismo, sino que además fue víctima de ataques militares sistemáticos para minar la seguridad selvática de la insurgencia. De esto existen distintas aproximaciones en el discurso de Farc, desde aquellas que vinculan lo bélico con el deterioro ecosistémico de manera más genérica, hasta quienes afirman haber presenciado las consecuencias del accionar militar del Estado sobre ambientes frágiles. La siguiente es parte de una entrevista realizada a Lucas, un guerrillero de base que militó por muchos años en el Quinto Frente de las Farc, quien inicia con algunas comparaciones entre los rastros del extractivismo y su similitud con los rastros de la guerra:

“Lo otro, la minería de oro en Colombia, que dicen que ilegal. Ilegal el gobierno que se monta a gobernar con los votos, que no corresponden para una democracia que es el 50 más 1. Pero si hay dificultades grandes, y la guerrilla no puede estar ajena a ver desbastados 50, 100, 200 300 hectáreas, barridas, volteadas al revés ¡no! A uno le toca hacer trabajo de campo en esas minas, y reunir 50, 100, 200, 300 trabajadores y yo no sé, 50 o 100 empresarios de eso y exponerles, ¿es que cuantas arrobas de oro van a sacar de aquí? ¿Y van a comer tú y tu hijo? Piensa tus nietos, tus bisnietos ¿qué van a sacar? Entonces decía, mire los huecos que están quedando acá, 20, 30 metros de hondo. Colombia está en una guerra ni la juepucha, y hay bombas que dejan huecos más grandes, entonces usted se imagina a mi bisnieto pasando por acá y: -¡uy juepucha esa guerra estuvo fue dura, esto fue una bomba! ¿Cuál bomba? El mismo campesino acabando su tierra. Es que hay que hacer, es la capa vegetal sacarla a un lado, sacar el material, y después ese mismo tiene que garantizar volver a llenar el hueco, y después de que llena, entonces tiene que haber reforestación, para que la vuelta de 20, 30, 50 años eso quede como..., ya su tataranieto, ya dice por aquí esto no pasó nada, pero así como están quedando las cosas no.” (Entrevista

a Lucas, guerrillero del Quinto Frente del Bloque “Efraín Guzmán”. Vereda Carrizal, municipio de Remedios, Antioquia. Noviembre de 2017).

En este caso, Lucas afirma que la minería llamada ilegal no debería ser señalada como tal, pues quien lo hace (el Estado) gobierna con un escaso margen de legitimidad y por ende de legalidad. Después afirma, de manera interesante, que la guerrilla no puede estar ajena a la devastación ambiental, en este caso provocada por la minería. Sigue con algunos de los métodos y explicaciones que la guerrilla daba al momento de exponer las normas que regirían la economía local. En este caso, el guerrillero usa la guerra como metáfora para explicar que la devastación causada por la minería que no prevé la restauración de los ecosistemas que interviene deja consecuencias similares en el territorio a las de una guerra. El uso de la guerra como figura retórica es común dentro del lenguaje de las Farc, sobre todo porque las distintas maneras de ejemplificar permiten un mejor entendimiento entre los diferentes actores con los cuales las Farc tiene relación. En este caso específico, el uso de la guerra como metáfora – en otros como símil o como hipérbole- demuestra la conciencia que el emisor tiene sobre las consecuencias de la confrontación, lo desagradables que pueden ser y la utilidad comparativa para explicar los desastres de la minería.

La conciencia de los estragos de la guerra y sus consecuencias no impide que en ocasiones se encuentren distintas razones para justificarla; de hecho, esa es la razón de la permanencia en armas por parte de las Farc durante más de medio siglo. Los derrames de petróleo ocasionados por las voladuras a los oleoductos o por el vertimiento del contenido de los carrotanques son unas acciones de guerra que son fuertemente criticada a las Farc, y además, pareciese contradecir sus prácticas ligadas a la protección de la naturaleza en algunas áreas. Esta forma de guerra, que pueden calificar algunos como contra la naturaleza, ha tenido distintos argumentos. En la siguiente entrevista expongo uno de los que me ha llamado más la atención, dicho por Nancy, guerrillera del bloque sur en una entrevista realizada durante las conversaciones entre gobierno y Farc en la Habana, Cuba:

“La guerrilla lo que hace es pelear pa` que no se lleven esos recursos, para que no los den de forma regalo. Porque aparte del daño que hace... porque usted sacar unos cuantos barriles de petróleo, son unos CUANTOS litros de agua que se van a perder y a secar, aparte del daño que hacen. Para demostrarle, y eso por eso las peleas, es por eso se vacían los tanques de petróleo, para que vuelvan a la tierra. La tierra vuelve y absorbe lo que es de ella, la naturaleza así es, sí...” (Entrevista a Nancy, guerrillera del Bloque sur. Habana, Cuba. Diciembre de 2015).

La primera línea de la argumentación de Nancy aclara la razón, vinculada al ambiente, que motivó la lucha armada de las Farc. Según la excombatiente, la “pelea” se dio, por supuesto dentro de otras razones adicionales, para “que no se lleven los recursos”. Implícitamente la afirmación refiere a las multinacionales, que Nancy utiliza como ejemplo en la segunda frase para decir que dichas empresas contaminan bastante en su proceso de extracción. Hasta acá, el argumento lógico conduce a que una de las motivaciones de la disputa armada de las Farc fue motivada por la presencia de multinacionales extractivas, que trajeron consigo consecuencias ambientales. La tercera oración es una reiteración del argumento pasado, al que se le suma la cuarta oración afirmativa que indica que los “tanques de petróleo” (imagino que lo dice por los tanques cisterna) eran vaciados para que el petróleo volviera a la tierra porque es allí donde pertenece. Quiero concentrarme en esta última afirmación en un párrafo siguiente, pero lo que el lector debe comprender es que el hilo argumentativo del enunciado nos lleva la sentencia lógica de que las Farc combatieron la infraestructura petrolera (en este caso representada por los mencionados tanques de petróleo) ya que este bien común no podía ser usurpado del lugar que le corresponde, en este caso la tierra. Esto es textualmente, pero Nancy también quiere decir que el petróleo debe quedarse en el territorio donde él existe, esto incluye el pueblo que puede usufructuarlo.

Lo particular de la última afirmación de la excombatiente, es que no se entiende el derramamiento del petróleo, independientemente del ecosistema al que se vierta, como una problemática ambiental consecuencia de una acción de guerra contra la infraestructura del Estado o de Privados transnacionales. En este argumento, el petróleo debe volver a la tierra que lo originó, e incluso, pareciese que el argumento llevara a concebir la acción del vertimiento deliberado como una forma de restaurar una cualidad que le estaba siendo usurpada la tierra. Es sumamente interesante el argumento, porque a pesar de no ser la razón “estratégica” por la cual las Farc dinamitaba oleoductos o vaciaba camiones transportadores de crudo, devela una sensibilidad discursiva particular en la que, seguramente otros guerrilleros también tienen, comprende la naturaleza como un conjunto de elementos que tienen un lugar y una condición dada, casi inmanente. El verter crudo sobre cualquier ecosistema no revierte las consecuencias de la extracción de petróleo, de hecho las profundiza, pero dotar a la tierra de una cualificación de sujeto con actividad – “La tierra vuelve y absorbe lo que es de ella, la naturaleza así es...”- es una conclusión sumamente interesante.

La siguiente entrevista muestra otra de las relaciones analógicas entre la guerra y la naturaleza, pero en este caso se amplía la afirmación y se presentan otros ejemplos de la cotidianidad del conflicto en medio de las selvas. A continuación, reproduzco uno de los fragmentos:

“¿Qué son estos guerrilleros?, ¿No son seres humanos hijos de Colombia? Que están dentro de una montaña estudiando, capacitándose, aprendiendo a leer a escribir, dentro de una montaña, aprendiendo de la vida, aprendiendo como o de qué forma se puede ayudar para que lo colombianos vivíamos en igualdades sociales, ¿no cree que eso es mucha diferencia? y no que esas bombas de quinientas libras, mejor dicho un radio inmenso ,que acaban, mejor dicho pueden hacer 50 tanques de piscicultura, porque son grandísimos y quedan anchísimos, porque están acabando con una serie de árboles y todo eso... Bueno que colocamos “cazabobos”, pero quienes los manda a meterse ahí, o cuando ha visto que pongamos uno de eso por allá en Bogotá, y es que el caso es que vienen y buscan, y el caso es que vienen primero perjudican al campesino” (Entrevista a Vicente, guerrillero del Bloque sur. Habana, Cuba. Diciembre de 2015).

La primera parte del enunciado caracteriza a los guerrilleros como “humanos hijos de Colombia”, ya que está, explícitamente en el resto de la entrevista, haciendo una comparación con los militares que mueren en combate. Esto es recurrente en el discurso: todas las personas muertas en una guerra son colombianos víctimas de la violencia; pero a continuación, la siguiente parte de la descripción la centra Vicente en parte de las actividades que los guerrilleros y guerrilleras realizan en su cotidianidad bajo la selva. La mención de la selva es importante pues es el contexto espacial en el cual se centra la argumentación; por ende, la siguiente oración está en caminata en como atacando a las Farc a través de los bombardeos, también se afecta la naturaleza. La argumentación lógica conduce a la conclusión de que guerrilla y selva sufren por los ataques del Estado. La segunda parte del enunciado habla de los “cazabobos” que son tramperos utilizados tradicionalmente por los campesinos para la cacería de animales de marisca. Estos fueron apropiados por el movimiento guerrillero para atacar a las fuerzas militares bajo el mismo funcionamiento de los tramperos: se deja abandonado el mecanismo y se activa sin la necesidad de haya nadie presente. En el caso de lo expuesto por Vicente, el argumenta la utilización de los cazabobos con la siguiente afirmación: “pero quien los manda a meterse ahí, o cuando ha visto que pongamos uno de eso por allá en Bogotá”. Más allá de la crudeza terrible de lo expuesto por el excombatiente, la afirmación tiene un sentido argumentativo implícito que sugiere que las Fuerzas militares son extraños en el contexto donde los

tramperos son colocados, es decir la selva. Continuando, si las fuerzas del Estado son ajenas a esos ambientes y por eso salen perjudicados por métodos como el de los cazaobobos, bajo esa lógica argumental, quienes están en el ambiente que le es propio y coincidente es la guerrilla. La segunda parte del enunciado es un ejemplo claro de como en ocasiones, discursivamente, algunos integrantes de Farc afirman que al atacarles a ellos están afectando a la naturaleza y viceversa; adicionalmente, se expone al guerrillero y guerrillera como los sujetos natos de la selva, como pobladores con legitimidad para estar allí.

El guerrillero o guerrillera siempre quiere diferenciarse en prácticas y discursos al militar y por supuesto al paramilitar. Claramente son distintos en un sinnúmero de elementos y otros en otros, seguramente, puedan coincidir. Para el caso de explícito la naturaleza el guerrillero promedio expone dos comportamientos frente al entrono muy diferenciados: por un lado, los militares usando sin mayores regulaciones los bienes naturales del páramo y por el otro, la guerrilla usándolos también, pero con mayor moderación.

La sensibilidad mencionada reiteradamente (que ya argumente tiene que ver con un proyecto político, ligado a la soberanía y los debates en torno a conservación y desarrollo, y un régimen disciplinar, vinculado explícitamente a una práctica cotidiana íntima de la guerrilla con la naturaleza), se confrontaba y dialogaba con otras sensibilidades provenientes de instituciones u otros actores. La mayoría de las veces, militantes de Farc exponen esa relación como contradictoria, a pesar de que no siempre lo fuere, pero evidentemente existían tensiones que trascendían incluso al plano de lo militar. Son estas las que en esta sección nos interesa develar, por lo cual, reproduzco otro fragmento de la misma conversación con Chepe, jefe del Frente VII:

“Estamos de acuerdo con el tema de sustitución (de hoja de coca) por supuesto, pero solo y si el campesino desea hacerlo voluntariamente y con posibilidades económicas para su subsistencia, de lo contrario encontrarán oposición, ni siquiera tanto nuestra sino de la gente, que no se va a dejar morir de hambre. Porque es que aquí hay funcionarios de la conservación, supuestamente, que parecen soldados, son como otros actores del conflicto: señalando, autorizando bombarderos, acusando a la gente, cosas así hemos vivido con Parques. Ahh, pero cuando se trata de las fumigaciones, ahí si no hay conservación que valga, eso por encima de las selvas, de los cultivos, de las fuentes de agua, en el área del mismo Parque, ahí si no les interesa...” (Entrevista al comandante del Frente séptimo de las Farc: “Chepe”. Río Guayabero, San José del Guaviare (Guaviare).19 de diciembre de 2015).

En la primera sentencia de la entrevista Chepe habla *-por el contexto del resto de la entrevista-* de instituciones vinculadas a la conservación. No nombra una específicamente, pero indica que concuerdan en el tema de la sustitución, solo si esta trae garantías para los pequeños cultivadores campesinos. Esta primera afirmación es interesante en tanto devela un diálogo entre racionalidades insurgentes y de las instituciones de la conservación; es decir, según Chepe, tanto entidades de la conservación y Farc encuentran problemáticos *-en algún sentido-* los cultivos de uso ilícito. Allí podrían existir oportunidades interesantes de co-manejo, por ejemplo. La segunda afirmación indica que en caso de que la sustitución de hoja de coca no garantice “posibilidades económicas de subsistencia”, en este caso las entidades promotoras de la sustitución encontrarán oposición de Farc *-ahora en la legalidad-* y de las comunidades campesinas. Es interesante esta oración pues demuestra que lo que era consenso en líneas anteriores tiene un punto de tensión que al sobrepasarse se convierte en conflicto. Cuando afirma que existen funcionarios de la conservación que parecen soldados, está asignando una connotación de actor del conflicto a las instituciones presentes en la zona, lo cual ya había sido mencionado por otros excombatientes y por algunos miembros de la población civil asentada en áreas protegidas. El emisor afirma que autorizan bombardeos y señalan a la gente. Es compleja la sentencia en tanto vincula a entidades cuya función es la protección de áreas de interés ecológico, pero demuestra como en la complejidad del conflicto, distintos actores incluidas las Farc, tal como lo sustentamos en el subcapítulo 2.2, PUEDEN *-no necesariamente lo hacen-* transmutar su papel en la red y accionar con características que no le son necesariamente propias. Finaliza con una conclusión (“Ahh, pero cuando se trata de las fumigaciones, ahí si no hay conservación que valga, eso por encima de las selvas, de los cultivos, de las fuentes de agua, en el área del mismo Parque, ahí si no les interesa”), que trae un mensaje que trae con un argumento implícito: las entidades de la conservación son rígidas frente a las políticas de sustitución, con las cuales concuerdan con Farc, pero laxas cuando de acciones militares que puedan ocasionar daños al ambiente se trata. Las Farc, en este argumento, tienen una posición férrea contra las fumigaciones y políticas de sustitución que no garanticen sustento al campesino cultivador, también contra la supuesta funcionalidad militar de las instituciones de la conservación y a favor de los procesos de resistencia campesina. Ello concuerda con sus planteamientos políticos más generales, que expondremos a continuación.

iii) El concepto de naturaleza dentro del Plan Estratégico de las Farc:

*“Defender las riquezas naturales es
un imperativo moral de todo patriota”*

(Rafael Gutiérrez, miembro del Estado Mayor del Bloque
Comandante Jorge Briceño. Revista RESISTENCIA, 2009)

Hablar del plan estratégico de Farc, implica reconocer que esta era una organización político militar regida por unos principios y normas encaminadas a la conquista del poder institucional político en general. Tal como lo expuse en la introducción, las Farc fueron sin duda la insurgencia más compleja en términos organizativos en el país, Latinoamérica y posiblemente el mundo; por ende, entender su funcionamiento requiere de tiempo y de una comprensión integral de la fundamentación política de sus decisiones organizativas. El propósito no es explicar cómo se estructuraban las Farc, pero haré una breve descripción para que el lector comprenda el lugar de los documentos a tratar en esta sección del capítulo: Las Farc eran un ejército que a su vez funcionaba como partido, por ende, la célula partidaria era su organismo político (Partido Comunista Clandestino de Colombia - PCCC) de funcionamiento básico junto con la escuadra. A veces comandos más pequeños, funcionaban como su instancia militar primaria. En la célula se hacía la formación y se discutían los asuntos relativos a la vida de los militantes, también se construían orientaciones para sus órganos de masas. Además de ser Partido, las Farc eran también movimiento social, por lo cual organizaron el llamado Movimiento Bolivariano que aglutinaba personas de distintas tendencias políticas. Aparte de eso, las Farc conformaron dos tipos de milicia, que básicamente eran grupos de civiles que en determinado momento cumplían tareas militares de diferentes calibres. Por último, algunos militantes también participaban en organizaciones de la sociedad civil, con diferentes tipos de presencia explícita o soterrada. Así que, un mismo militante de Farc podía ser guerrillero, militante de una célula de Partido, hacer parte de un núcleo de Movimiento, ser miliciano en ocasiones y ser parte de una organización social, todas estas al tiempo.

Esta enorme dispersión organizativa requería de un conjunto de normatividades que permitiesen cohesión y unidad orgánica para las Farc, pero a su vez, que posibilitaran un despliegue político en la conquista de sus objetivos estratégicos. La naturaleza allí juega un papel solo por el hecho de ser el contexto socioambiental en el cual las Farc se desenvuelve con mayor cercanía. El propósito de este capítulo es entonces conocer el

papel del ambiente en los documentos que rigen la vida fariana y determinaron su actualidad como partido político legal. Inicio con un diagrama explicativo del lugar de los documentos y las normas para los militantes de Farc y sus estructuras, para que el lector comprenda la ordinalidad de los mismos:

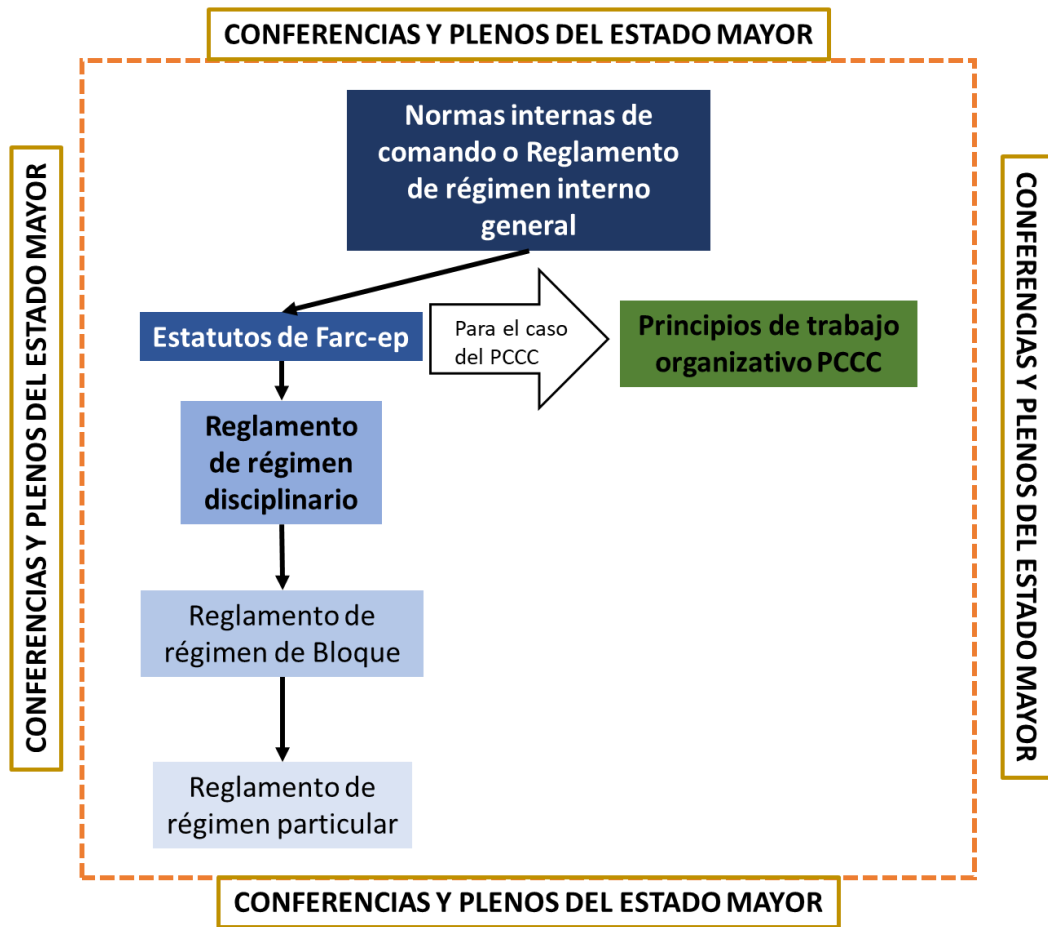


Ilustración 4. Diagrama explicativo del orden de los documentos en Farc. Elaboración propia.

En diagrama puede verse el orden descendente de importancia los documentos, siendo las Normas Internas de Comando o Reglamento de Régimen Interno General, las que dictaminan con mayor rigor y de manera más general las reglas que los militantes de Farc deben cumplir a cabalidad a nivel nacional. La de aplicación más contextual es el Reglamento de Régimen Particular, que se aplica a unidades político-militares de distinta escala. También puede observarse el punto en el que la reglamentación diverge para el caso del PCCC. Lo anterior en términos de la conducta militar y su disciplina, sin embargo, las Farc combinan estos parámetros de régimen y reglamento interno con una diversidad

de documentos políticos orientadores, dentro de los cuales las conclusiones de las Conferencia Guerrilleras y Plenos del Estado Mayor Central son los más importantes. El volumen de estos documentos es demasiado extenso, así que tomaremos como ejemplo los del Bloque Oriental y analizaremos las conclusiones de las Conferencias hasta la más reciente. Allí exploraremos el papel expreso de la naturaleza:

a) Conferencias hasta la novena:

Las conferencias han sido la máxima instancia de decisión de las Farc desde su nacimiento. La primera de ellas se celebró en 1965 y en ella se definió la creación de lo que se denominaría “Bloque sur”: organización primigenia que agremiaría distintos comandos guerrilleros que conformarían las Farc. La última de ellas se celebró en el año 2016 en las sabanas del Yarí y marcó el final de la confrontación armada y la entrada en la legalidad de la nueva colectividad política fruto del acuerdo de paz con el gobierno nacional. Existen documentos anteriores a la primera conferencia que son indispensables para comprender el origen y planteamientos políticos de las Farc, por ejemplo, “El programa agrario de los guerrilleros” de 1964 (lo abordaremos en el literal d), pero en general las conferencias definían el rumbo que la organización habría de tomar en años siguientes a nivel nacional. Por eso son documentos de tan importante relevancia para comprender a las Farc en su integralidad, y en ellas, el papel de la naturaleza como mandato.

Las primeras 7 conferencias realmente no dictaminaron nada referente a lo ambiental, lo cual no significa que en reglamentaciones de otra escala no se hubiera hecho, pero al menos es claro que dentro de los planteamientos nacionales de Farc solo emerge el ambiente como tema dentro de la agenda de la octava conferencia celebrada en el año de 1993 en el departamento del Guaviare. Allí se reitera el "objetivo fundamental de la toma del poder", se hace un importante énfasis en el trabajo de masas de las Farc, en la cualificación política de sus militantes y en el relacionamiento que los mismos deben tener con la población civil. Pero sobre todo, en esta conferencia se aprueban dos documentos de gran importancia para la historia de este movimiento insurgente: “El programa agrario de los guerrilleros”, expuesto en 1964 pero al que se le hicieron modificaciones en la octava conferencia; y la Plataforma para un Nuevo Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional; documentos que serán analizados en el literal D.

CONCLUSIONES OCTAVA CONFERENCIA

“**Jacobo Arenas, estamos cumpliendo**”

Mayo – abril de 1993

3. Aprueba la Plataforma para un Nuevo Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional.
4. Aprueba el Programa Agrario de los Guerrilleros.

El siguiente documento de importancia es el Pleno del Estado Mayor Central de las Farc-ep, celebrado en el año 2000. El contexto de su emisión se da en medio del proceso de paz con el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango, en la llamada Zona de Distensión del Caguán (1999 – 2002). En medio de las conversaciones mencionadas, se crearon distintas mesas de trabajo con la sociedad civil, cuyos muy importantes insumos en torno a la relación conflicto, ambiente y paz, se incorporaron de diversas formas en la agenda institucional de construcción de paz y en el discurso y prácticas insurgentes futuras. Existieron las siguientes mesas: “*Explotación y conservación de Recursos Naturales*”, con tres subtemas específicos: “*4.1 Recursos Naturales y su Distribución; 4.2 Tratados Internacionales y 4.3 Protección del Ambiente sobre la base del desarrollo sostenible*”; así como el punto 2.2 “*Derechos económicos, sociales, culturales y del ambiente*”; Tema 3 *Política Agraria Integral*, con su subtema 3.5 “*Ordenamiento Territorial Integral, 3.6 Sustitución de Cultivos Ilícitos y desarrollo alternativo*”. Así como otros puntos que de una manera más tangencial abordaban la necesidad de tratar el tema ambiental en la integralidad del debate de los orígenes del conflicto, como el 5.1 “*Revisión del modelo de desarrollo económico*” (Carrizosa, 1999: 6 p). Estos documentos fueron insumos de la mesa de conversaciones de la Habana, pero no se plasmaron en contenidos normativos específicos para la insurgencia, sino hasta llegada las conferencias novena y décima.

CONCLUSIONES PLENO 2000. Marzo 21-25 del año 2000.

“Pero que no sigan financiando la guerra a través de políticas como EL PLAN COLOMBIA, criminal estrategia que le riega más gasolina a nuestro conflicto interno. Que no sigan experimentando con la vida de nuestros compatriotas regando gusanos que matan toda la vegetación y en muchas ocasiones a las gentes. Que no continúen fumigando porque están matando la naturaleza. Que no continúen alterando nuestro precario equilibrio ecológico. Que no coloquen a los campesinos colombianos de carne

de cañón de sus sucios propósitos, porque los gringos están acostumbrados a hacer la guerra bien lejos de sus fronteras con cualquier pretexto y a hacer experimentos criminales con los pobladores de nuestros subdesarrollados países.” Pag 82

Las conclusiones del pleno, centradas en el rechazo explícito al ya concertado plan Colombia, demuestran una de las primeras posiciones explícitas en documentos nacionales en torno a la defensa del ambiente y el rechazo a su deterioro. En este caso se hace referencia a las fumigaciones y al uso de controles biológicos contra el cultivo de la coca que afectan a las poblaciones campesinas que de él subsisten. La cita textual no recoge el debate profundo que se dio en la concertación de la agenda de negociación con la creación de las mesas mencionadas en párrafos anteriores, así que se intuye que los avances en temas ambientales logrados en las conversaciones del Caguán quedaron como insumo para los espacios posteriores de diálogo y deliberación nacional, pero no propiamente dentro de la agenda de Farc. Recordemos que hasta este momento las Farc cuenta con los resultados y documentos de la Octava Conferencia, donde aparecen los temas ambientales como parte de la agenda de la organización, con los productos de las mesas de trabajo del Caguán (poderoso insumo para el debate programático a posteriori) y finalmente con las conclusiones del Pleno del Estado Mayor Central del año 2000. La coyuntura nacional pasaría de un escenario prometedor de conversaciones, en donde las Farc además tenían claramente la ventaja militar, a un momento fortísimo de conflicto y violencia encabezada por la estrategia político -militar del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, denominada “Seguridad Democrática”. En este contexto de resistencia contra la presión militar y paramilitar que trabajo la mencionada estrategia, las Farc realizan su novena conferencia de manera virtual, primera de este estilo en toda la historia del movimiento guerrillero.

CONCLUSIONES 9º CONFERENCIA

¡POR LA NUEVA COLOMBIA, LA PATRIA GRANDE Y EL SOCIALISMO!

Abril de 2007

“Refuerza esta política el incremento de tropas norteamericanas en nuestro suelo, la utilización de tecnología militar de punta MADE IN USA, el “Plan Patriota” del Comando Sur que asesina y desaparece campesinos, arrasa cultivos de subsistencia, roba ganados, fumiga con sustancias letales el campo, y provoca el desplazamiento masivo

de la población. Es terrorismo de estado y tierra arrasada, la receta de Washington para asegurar el expolio". Pag 25

"Mantenemos vigentes nuestra orientación de fortalecer todas las modalidades de democracia directa que le permita a la comunidad en cada localidad, barrio, vereda, caserío, municipio, etc., imponer su voluntad por encima de quienes solo pretenden su beneficio personal valiéndose de la institucionalidad" (Conclusiones)

En el difícil contexto por el que atravesaba las Farc para la realización de su novena conferencia, no son muchos los avances programáticos que la organización realiza. La novena conferencia es sobre todo un evento de reorganización de fuerzas y de estrategias para enfrentar el nuevo escenario de confrontación militar, sumamente desigual para la guerrilla. Es también una conferencia de denuncia, en donde se señala al gobierno nacional y sus nexos con el militarismo internacional y el paramilitarismo nacional. En materia ambiental, la Novena Conferencia denuncia los atropellos de la política militar sobre los territorios y focaliza su actividad sobre todo en las organizaciones clandestinas y de masas fundadas durante la Octava Conferencia y el Pleno del 2000. Por lo cual, para entender los cambios en las prácticas ambientales durante este momento de la historia insurgente habría que rastrear su participación como actor oculto en la sociedad civil, que no es justamente la pretensión de este estudio.

Lo que sigue en materia de conferencias es la Décima, en la cual hay significativos avances en todas las áreas programáticas de las Farc. Es claro que los grandes documentos nacionales no nos darán la visión completa del discurso ni prácticas insurgentes por distintas razones: la primera de ellas es que, además de los expuestos en esta sección, las Farc elaboraban un sinnúmero de materiales propagandísticos, de difusión y discusión que pudiesen o no contener el tema ambiental, pero cuya compilación y rastreo es sumamente compleja; muchas de las prácticas farianas no estaban normadas por ningún documento y correspondían más bien su adaptación a situaciones concretas medidas por el acceso al poder social y político de determinada región; y también porque otros documentos más contextualizados para el trabajo de las unidades guerrilleras fueron emitidos en distintas escalas, a continuación veremos algunos ejemplos. Lo que sí podemos concluir es que, al menos dentro de los documentos nacionales que rigen la vida político-militar de las Farc, no es sino hasta la Octava Conferencia donde la naturaleza y los temas ambientales son

mencionados explícitamente. Ocurre lo mismo con otros debates que solían ser marginales dentro de los debates de la izquierda conservadora, tales como “el género y la cultura”.

b) Reglamento de régimen del Bloque Oriental y Reglamento de régimen particular de compañías en el Bloque Oriental:

**RÉGIMEN INTERNO PARTICULAR DEL BLOQUE ORIENTAL
ESTADO MAYOR DEL BLOQUE COMANDANTE JORGE BRICEÑO
FARC-EP**

Del baño y lavado, secado de ropa, aseo de campamento:

“56. El cuerpo de mandos y los encargados de salud, son los responsables del aseo en los campamentos; estado de las aguas, huecos de basura y sanitarios tapados con tierra suficiente para evitar epidemias.”

“57. Las prendas, papeles y documentos que van a ser desechados, deben ser incinerados para proceder a enterrarlos.”

“58. Los comandos de dirección y comandantes de unidades tienen la obligación de responder por el aseo de los campamentos al momento de ser abandonados.”

Tal como lo expuse en la ilustración número 3, el régimen Interno Particular de Bloque se encuentra por debajo en grado de aplicación y definición con respecto a Estatutos y Régimen Disciplinario. Es la contextualización de las normas nacionales a la realidad de los Bloques (estructura de carácter regional de Farc que agrupaba varios frentes). El que fuese el comandante del Bloque Oriental, Jorge Briceño, emitió un conjunto de normatividades determinadas como Régimen interno Particular del Bloque. En ellas, los numerales 56, 57 y 58, relativos al orden y la limpieza en los sitios campamentarios, tuvieron consecuencias ambientales a escala muy localizada. Distintos excombatientes entrevistados hablan de la importancia ecológica de la vida cotidiana fariana; uno de los ítems más mencionados es el de los sitios de habitabilidad permanente o temporal (campamentos) hechos con las mínimas implicaciones ambientales posibles, tal vez de manera no planificada, gracias a normas como la expuesta en el presente recuadro (será mejor expuesto en el capítulo 3).

El aseo en general era casi un dogma para el militante fariano. La pulcritud en el porte de su uniforme, a pesar de las difíciles condiciones, es comparable con la limpieza que realizaban a los campamentos. Se convertía, como con el uniforme, en un motivo de orgullo

y demostración de férrea disciplina el tener un “hábitat” limpio y ordenado, fuese este para un par de días o varios meses. El momento del abandono del campamento también era importante, pues debía dejarse el lugar con el menor grado de actividad demostrable posible, por lo cual eran desmontados con rigor. Todas estas acciones planteadas sin relación aparente con lo ambiental por parte de los mandos, tuvieron repercusiones importantes en la cotidianidad de la dinámica farc-ecosistemas durante sus años de operación militar. El caso del documento dirigido a las Compañías tiene el mismo análisis. Es de destacar la claridad que hacen sobre la leña, pues el hecho de cortarla seca reduce la tala de árboles dentro del bosque y hacerlo con serrucho reduce las perturbaciones en las copas de otros árboles que no requieren ser talados, por ejemplo.

**ORDENES QUE SE DAN DIARIAMENTE A LOS COMANDANTES DE LAS
COMPAÑÍAS.**

Agosto 31 de 2006. Jorge Suárez Briseño.

“13. El plan de marcha debe explicar la misión que cumple cada escuadra:

I. La leña se corta seca y con serrucho.

s. Área de chontos y huecos para la basura”

“22. Entregar el bañadero limpio a la unidad que sigue.”

c) Otros documentos de orientación política general:

Estos documentos, como lo mencioné en literales anteriores, corresponden a orientaciones dadas por organismos superiores sobre temáticas y coyunturas en específico, que deben ser acatadas o promovidas por todas las estructuras de Farc. El primer documento a analizar es el histórico Programa Agrario de los Guerrilleros, proclamado en 1964 en medio de la resistencia campesina en Marquetalia, complementado y refrendado en la Octava Conferencia de 1993. Éste es sin duda el germen nodal de la lucha armada de las Farc durante gran parte de su existencia. En él se declaran una serie de principios sobre los cuales el movimiento guerrillero trabajaría con miras a transformar el campo colombiano y con ello a sus pobladores. Es de suma importancia reconocer que este documento, con un sinnúmero de enunciados interesantes para el análisis, no tiene sentencias explícitas sobre regulaciones ambientales *-a excepción de un par que veremos a continuación-*, pero lo que

pretendía lograr implicaba serias transformaciones en las relaciones socioecológicos del contexto rural colombiano.

Programa Agrario de los Guerrilleros de las FARC-EP

Octava Conferencia Nacional de Guerrilleros

Proclamado el 20 de Julio de 1964 en el fragor de la lucha armada de Marquetalia, corregido y ampliado por la OCTAVA CONFERENCIA NACIONAL DE LAS FARC-EP.

...Las Fuerzas Armadas oficiales están llevando a la práctica la Teoría de la Seguridad Nacional, que es la filosofía del terror, la guerra sucia, el paramilitarismo y la muerte, bajo el patrocinio y mando de la oligarquía y de un grupo de Altos Oficiales que hacen suya la política, la táctica y la estrategia de la GUERRA PREVENTIVA y del ENEMIGO INTERNO para mantener la disciplina social de los monopolios, la explotación de nuestro pueblo y de nuestros recursos naturales por parte del imperialismo y de una clase dominante rapaz y reaccionaria como la colombiana.

Luchamos por una Política Agraria que entregue la tierra del latifundio a los campesinos: por eso, desde hoy, 20 de Julio de 1964, somos un ejército guerrillero que lucha por el siguiente Programa Agrario:

PRIMERO: ...La Política Agraria Revolucionaria confiscará las tierras ocupadas por compañías imperialistas norteamericanas a cualquier título y cualesquiera que sea la actividad a la cual estén dedicadas.

SEGUNDO: ...Se creará la unidad económica en el campo de acuerdo con la fertilidad y ubicación de los terrenos, con un mínimo de 10 a 20 hectáreas, cuando se trate de tierras planas y aledañas a poblaciones o ciudades y, en otras tierras, de acuerdo con su fertilidad y red de comunicaciones.

SEXTO: Se protegerán las comunidades indígenas otorgándoles tierras suficientes para su desarrollo, devolviéndoles las que les hayan usurpado los latifundistas y modernizando sus sistemas de cultivos.

Las comunidades indígenas gozarán de todos los beneficios de la Política Agraria Revolucionaria. Al mismo tiempo estabilizará la organización autónoma de las comunidades respetando sus Cabildos, su vida, su cultura, su lengua propia y su organización interna.

Abril 2 de 1993

La versión de 1964 es el primer documento de Farc que vincula los esfuerzos nacionales e internacionales de seguridad con un proyecto de consolidación económica con efectos socioambientales. La argumentación genera un vínculo entre tres actores (transnacionales, burguesía colombiana y fuerzas de seguridad internas y externas) con una misma pretensión: desatar un conflicto para garantizar la apropiación de recursos naturales nacionales. El documento define el rumbo agrarista del movimiento a través de lo que denomina Política Agraria Revolucionaria y sentencia ocho principios para garantizar su desarrollo. El primero de ellos argumenta la confiscación de tierras a latifundistas y transnacionales para entregarlas a los campesinos que habrían de trabajarlas. Esto cambiará su rigor en documentos posteriores, pues la confiscación de tierras deja de ser una premisa para las Farc, a excepción de algunos casos; pero lo que sí demuestra es que en proceso de composición del enunciado, por la operación lógica *-en términos discursivos y fáctica en términos prácticos-* de ligar conflicto con la consolidación de las multinacionales en territorio colombiano, estas últimas pasan a representar un claro enemigo para las Farc, casi hasta su proceso de dejación de armas. El segundo punto del programa indica el proceso de asignación de tierras sobre la base de criterios de fertilidad, extensión y vocación. A pesar de ser una generalidad poco aplicable en términos reales, demuestra un conocimiento e inquietud sobre las condiciones de los ecosistemas por parte de las Farc; al menos reconocen la existencia de distintos sistemas ecológicos que a su vez soportarían unidades agrícolas diferenciadas. Por último, el sexto punto del programa habla de las comunidades indígenas e indica que serán respetadas y protegidas. A pesar de la afirmación, la llamada Política Agraria Revolucionaria, según el punto mencionado, intervendría en las comunidades con lo que llama la “modernización de sus cultivos”. Esto reitera el énfasis desarrollista de parte de la filosofía fariana que corresponde a interpretaciones clásicas de la izquierda sobre procesos de “avance social” y necesariamente contradice la afirmación anterior de respeto por las comunidades étnicas.

El segundo documento a analizar trata “sobre la tributación”, fue definido en el Pleno del Estado Mayor Central de las Farc-Ep del año 2000, que comentamos en líneas superiores. El énfasis de este documento se centra en la crítica a la presencia de multinacionales y de políticas institucionales que amparan distintas formas de “intervención”, según el documento. El debate por la soberanía nacional cobra relevancia a partir de coyunturas como las vividas desde mediados de los 90`s, en donde se reglamenta el marco institucional para la implantación del neoliberalismo e intensificación de la política antidrogas (finales de los 90) a partir del Plan Colombia. Las Farc cimentan allí otra de sus banderas políticas,

que para el caso del presente documento, ligan con dos variables relativas a los temas ambientales: el saqueo de lo que denominan “riquezas naturales” y un sinnúmero de consecuencias ambientales producto de la explotación por foráneos de las riquezas mencionadas. Estas dos razones fungirán como los argumentos principales del discurso de las Farc sobre la soberanía nacional y la “conservación” ambiental.

SOBRE LA TRIBUTACIÓN

El Estado Mayor Central de las FARC-EP

Considerando que:

“A pesar de estar inmersos en un proceso que debe conducir a la paz democrática en Colombia, el Estado prosigue fortaleciendo con el presupuesto nacional sus aparatos armados legales e ilegales para sembrar el terror en la población.

Como si esto fuera poco el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica persiste con su política intervencionista en nuestro país patrocinando y participando en la guerra interna que atravesamos. Para estas épocas su forma de intervención la denominan PLAN COLOMBIA bajo el pretexto de la lucha contra el narcotráfico que ocasionará consecuencias trágicas para nuestra patria. Las empresas transnacionales continúan saqueando nuestras riquezas naturales y el trabajo de las mayorías.

La confrontación que adelanta el pueblo para enfrentar esa agresión oficial de que es víctima por parte del Estado, del imperialismo yanqui y de las transnacionales, demanda dineros suficientes que garanticen los objetivos de la Nueva Colombia. Los recursos provenientes de los aportes voluntarios que muchísimos compatriotas nos hacen llegar y los originados por las inversiones propias son insuficientes para cubrir las necesidades que demanda la lucha de las FARC-Ejército del pueblo.

Las transnacionales y los ricos criollos continúan impuestando al Estado para acrecentar sus agresiones contra el pueblo y financiando también al sicariato paramilitar...”

PLENO DEL ESTADO MAYOR CENTRAL. FARC-EP

“Con Bolívar, por la paz y la soberanía nacional”

Montañas de Colombia, marzo del 2000

Son dos los documentos que hasta la novena conferencia trazan con mayor claridad los planteamientos políticos y la propuesta de Farc de cara a un eventual gobierno bajo su titularidad: La Plataforma de un Gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional (Octava Conferencia Nacional de Farc, 1993) y Plataforma Bolivariana por la Nueva Colombia (Novena Conferencia Nacional de Farc, 2007). El segundo documento es una adaptación y contextualización del primero, que a su vez es un decálogo de puntos que trazan las principales acciones que tomaría un gobierno constituido por el conglomerado de fuerzas convocadas por las Farc.

**PLATAFORMA DE UN GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN Y RECONCILIACIÓN
NACIONAL**

Octava Conferencia Guerrillera de las FARC-EP (1993)

“...Invitamos a todos los colombianos que anhelan una patria amable, en desarrollo y en paz, a trabajar por la conformación de un gobierno nacional PLURALISTA, PATRIOTICO Y DEMOCRATICO que se comprometa a lo siguiente:

4, Desarrollo y modernización económica con justicia social. El Estado debe ser el principal propietario y administrador en los sectores estratégicos: en lo energético, en las comunicaciones, servicios públicos, vías, puertos y recursos naturales en beneficio del desarrollo económico-social equilibrado del país y las regiones.

El énfasis de la política económica será la ampliación del Mercado Interno, la autosuficiencia alimenticia y el estímulo permanente a la PRODUCCION, a la pequeña, mediana y gran industria privada, a la auto gestión, la microempresa y a la economía solidaria.

7. Cada región tendrá su propio plan de desarrollo elaborado en conjunto con las organizaciones de la comunidad, liquidando el latifundio allí donde subsista, redistribuyendo la tierra, definiendo una frontera agrícola que racionalice la colonización y proteja del arrasamiento nuestras reservas.

8. Explotación de los recursos naturales como el petróleo, el gas, el carbón, el oro, el níquel, las esmeraldas, etc., en beneficio del país y de sus regiones...”

Es de resaltar la prevalencia del concepto de desarrollo y de modernización económica, en donde los llamados “recursos naturales” son la fuente de riqueza del país y de las regiones. Dentro de los planes económicos de Farc expuestos se encuentran desde la auto gestión hasta el impulso a la gran industria; elementos que podían llegar a ser percibidos como

ajenos o antagónicos al programa fariano, pero aquí aparecen como parte de su proyecto futuro y quehacer. La Reforma Rural que se propone en el punto siete incluye elementos ambientales de total relevancia como la redefinición de la frontera agrícola y la protección de las reservas. Por último y coincidentemente con lo expuesto en otras entrevistas, en este documento las Farc indican que la explotación de recursos naturales se hará en “beneficio del país”, lo que indica que se procurará que los réditos de la extracción sean aprovechados por el Estado o socializados entre sus habitantes. En este punto no hay mayores profundizaciones, pero es una demanda histórica, según el presente estudio: el reclamo por el fortalecimiento de la industria y la producción nacional sin el menoscabo de la riqueza de recursos, que se traduce en últimas en desarrollo puro y duro. La Plataforma Bolivariana Por la Nueva Colombia, aprobada por la Novena Conferencia en 2007, es un documento muy similar al anterior en el que nuevamente se resalta el control público sobre la explotación de los llamados recursos naturales. En este documento aparece la palabra biodiversidad por primera vez (aunque como recurso) y la sentencia “preservación del medio ambiente”. A diferencia de del Programa Agrario de los Guerrilleros del 93, expuesto en la primera parte del literal, en la Plataforma se habla de “renegociación de contratos con las multinacionales”, mientras que en el otro documento mencionado se habla de “confiscación de tierras a estas empresas”. La lógica desarrollista continúa con la última oración del numeral 7 de la Plataforma en donde se indica que se construirán más refinerías para la industria petroquímica. El numeral 10 del documento, referente a política agraria, establece que cada región construirá su plan de desarrollo elaborado por las organizaciones y la comunidad. Este enunciado evolucionó hasta lo que en el acuerdo de paz se denominaron los “Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial”, por lo cual puede afirmarse que el propósito de descentralización del Estado a través de planes de desarrollo con énfasis local hace parte de la agenda de las Farc desde la Novena Conferencia.

PLATAFORMA BOLIVARIANA POR LA NUEVA COLOMBIA

Novena Conferencia de las FARC-EP

Por la Nueva Colombia, la Patria Grande y el Socialismo.

“7. Explotación de los Recursos Naturales como el petróleo, el gas, el carbón, el oro, el níquel, las esmeraldas, el agua y la biodiversidad etc., en beneficio del país y de sus regiones, garantizando la preservación del medio ambiente. Renegociación de los contratos con Compañías Multinacionales que sean lesivos para Colombia. La Comisión

Nacional de Energía, con participación del Estado, los trabajadores del sector y las regiones, planificará la política energética.

...Se construirán más refinerías y se desarrollará la industria petroquímica. El gobierno le informará a la comunidad con transparencia, los términos de los contratos existentes.

10. Política Agraria que democratice el crédito, la asistencia técnica y el mercadeo. Estímulo total a la industria y a la producción agropecuaria. Proteccionismo estatal frente a la desigual competencia internacional.

Cada región tendrá su propio plan de desarrollo elaborado en conjunto con las organizaciones de la comunidad, liquidando el latifundio allí donde subsista, redistribuyendo la tierra, definiendo una frontera agrícola que racionalice la colonización y proteja del arrasamiento nuestras reservas. Ayuda permanente para el mercadeo nacional e internacional.”

d) Acuerdo de paz, Décima Conferencia y Congreso del Nuevo Partido:

Este es, sin duda alguna, el momento de mayor reflexividad de Farc frente temas como el género y el ambiente, incluso reconociendo profundos errores cometidos por su acción u omisión en estos dos temas. Es el momento de mayor discusión política al interior de las filas después del Caguán, pero incluso más que “casa verde”. Las Farc saldó durante este proceso de paz deudas históricas con su propio pensamiento y elaboración filosófica, pero también con la sociedad y la naturaleza (pero también sentenció su fin como fuerza política²¹). Sin embargo, como el propósito de la presente investigación es el análisis de la ecología política de las Farc-Ep, es decir de la organización en armas, me remitiré a dar las siguientes afirmaciones con base en el análisis del gran volumen de documentos emitidos durante el proceso de transformación de Farc de guerrilla a fuerza política legal, pero no ahondaré en el análisis de los mismo porque es materia de otra investigación:

Es realmente el punto en el que las Farc introducen el ambiente como parte de su proyecto estratégico. Antes era un debate marginal y a veces incluso accesorio dentro de la dirección nacional de Farc. Es el momento en el que se realiza una evaluación autocrítica de las

²¹ Desde mi perspectiva, tanto la novena conferencia, pero sobre todo el Congreso Fundacional de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Partido constituido después del proceso de dejación de armas), destapó la realidad político-organizativa de Farc. Cuando el régimen castrense desaparece emerge el conjunto de contradicciones y tensiones ideológicas inscritas en el cuerpo orgánico de Farc y finalmente las vuelve una fuerza política inviable para la actualidad del país.

tácticas de guerra utilizadas, dentro de ellas los daños a la infraestructura que tantos problemas ambientales trajeron. Las Farc producen una elaboración teórica de lo que significa el “ambientalismo fariano” sobre todo vinculado a su práctica cotidiana en la selva y proyecto político ligado a la soberanía frente a los recursos. Se ponen en discusión categorías como la de *desarrollo y recurso natural*. Y por último se crea una Subcomisión Nacional de Ambiente dentro de la Comisión Nacional de Organización, la primera encabezada por “Pacho Chino” y la segunda por “Pablo Catatumbo” ambos jefes del otrora Bloque Occidental de FARC.

A pesar de estos cambios significativos en la estructura y pensamiento de Farc frente a la naturaleza, sobre todo en términos discursivos, el grueso de su militancia sigue sin conocerlos ni mucho menos asimilarlos; es más, aparentemente jamás fueron consenso. Por lo cual esta no fue una transformación de la organización sino reflexiones elaboradas por parte de la dirección nacional y algunas asesorías provenientes del Partido Clandestino. Las Farc como colectividad sufrieron pocas transformaciones discursivas frente a la naturaleza a pesar de las reflexiones de su última Conferencia y Primer Congreso de su Partido. Esto se explica por tres razones fundamentales que aplican tanto para los temas ambientales, como para otros debatidos con rigor en su historia reciente (género, niñez, juventud, cultura, etc.): la rigidez organizativa y excesiva verticalidad de Farc impiden que las discusiones dadas en organismos superiores se incorporen dentro del colectivo partidario, como ellos lo llaman, de no ser por el régimen y disciplina militar; muchos de los debates llevados por personas que no hacían parte de la estructura militar de Farc tenían avances que chocaron con lo que el grueso de esa organización elaboraba en medio de las dificultades logísticas y organizativas de la guerra; y por último, los espacios de deliberación de Farc, según atestiguan diversos medios, evidencian profundas divisiones internas que el régimen castrense impidió que emergieran durante la guerra, pero ahora aparecen. Para dar un ejemplo de lo anterior, transcribo un fragmento de la entrevista realizada a Pacho Chino, encargado de la Subcomisión Nacional de Ambiente, en Bogotá en agosto del año 2017:

“yo no tenía mucha experiencia en el tema, me nombran también por la confianza que la dirección tiene en mí... Pero bueno, tampoco podemos liberalizar el debate frente a la naturaleza, lo que dicen las Farc hoy en ese tema ya lo había dicho así desde su nacimiento y si no lo había dicho, ya lo había hecho en la práctica”.

iv) La naturaleza dentro de las manifestaciones culturales de las Farc:

Este subcapítulo tiene como objetivo develar el papel que la naturaleza tiene en la obra cultural de Farc, por demás rica y extensa, a través del análisis del discurso de aquellas que se transmiten de manera oral y escrita, una breve descripción de parte de su tradición pictórica y una entrevista a la autora de las obras analizar. Inicio diciendo que no soy competente para valorar estéticamente las manifestaciones culturales de la insurgencia -ni es el propósito del estudio- pero sustraeremos de ellas algunos de los rasgos más vinculados a los debates por la ecología política del grupo insurgente. La cultura en las Farc jugaba un importante papel. Eran muchos los esfuerzos para que la producción cultural fariana fuera consumida por sus mismos miembros; muchos la apetecían y otros no gustaban de ella, pero todos conocen los principales músicos, poetas, escritores y pintores. Las canciones de autoría de Farc superan las 1500, y pueden encontrarse en un variopinto enorme de ritmos que van desde todos los tradicionales hasta el heavy metal. Para el caso de este estudio se analizaron 403 canciones, más 1.612 minutos o 27 horas de música fariana, que suman un total de 36 álbumes y 11 artistas de los cuales intentó obtenerse su mensaje frente a la naturaleza. El lector comprenderá que es improcedente analizar uno a uno el mensaje de la naturaleza en tal volumen de información, por ello, expondré cuatro ejemplos de artistas distintos que tienen mensajes expresos hacia la visión ambiental de Farc (2 canciones) y otros que usan la naturaleza bajo alguna figura retórica (2 canciones). Adicionalmente presentaré una síntesis cuantitativa realizada a partir del análisis del volumen de canciones mencionado para calificar el grueso de su intención discursiva frente a la naturaleza:

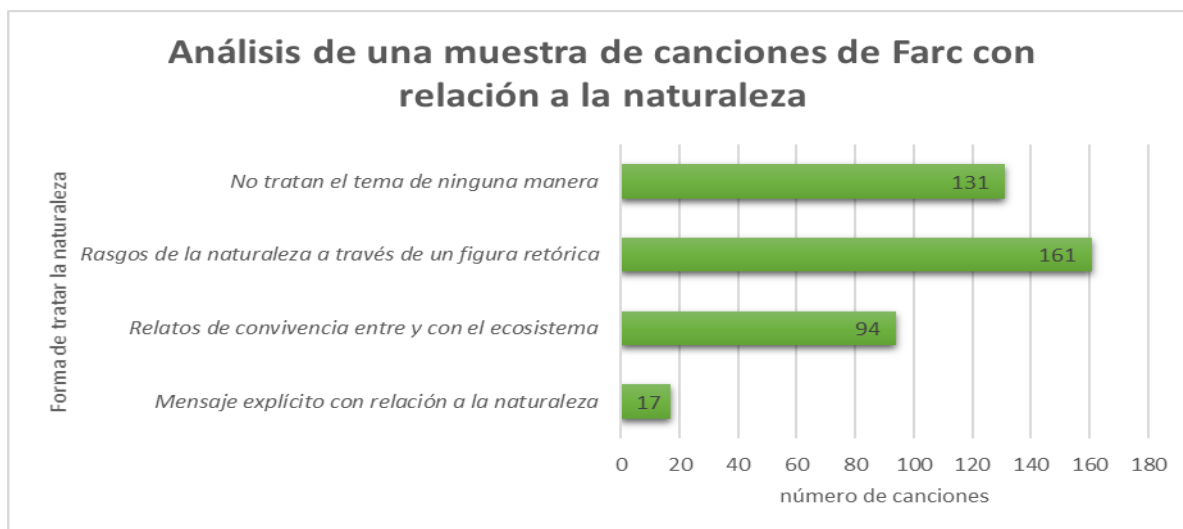


Ilustración 5. Análisis cuantitativo del abordaje de la naturaleza en una muestra de canciones de Farc. Elaboración propia.

La presente gráfica fue hecha a partir de las 403 canciones de Farc. Cada una de ellas fue escuchada y clasificada según un breve análisis de su discurso. Se establecieron cuatro categorías que permitiesen argumentar el papel de la naturaleza dentro de la obra musical de la organización insurgente: *canciones que no tratan el tema de la naturaleza de ninguna manera*, es decir que no mencionan ningún rasgo, relación o metáfora con ningún elemento o discusión ambiental; *canciones que muestran rasgos de la naturaleza como a través de una figura retórica*, que principalmente habla de lo ambiental a través del uso de sus elementos para metáforas, comparaciones, hipérbolos, metonimias, etc. Según toda la argumentación que precede al subcapítulo y la forma íntima en que es expresada la relación con la naturaleza, considero que algunas de estas canciones demuestran parte de una admiración cotidiana por componentes del ecosistema que suscitan ideas de belleza, de resistencia, de trabajo colectivo, etc.; otros por su parte demuestran son usados para denotar tedio, agotamiento, cosas difíciles, entre otros. Los *relatos de convivencia entre y con el ecosistema* son principalmente historias, algunas casi epopéyicas de hazañas o tareas realizadas en el fragor de la vida guerrillera en determinado ambiente. No es que necesariamente se centren en la naturaleza, pero describen sus rasgos, sus componentes y demuestran sobre todo conocimiento de la misma para sortear situaciones complejas. Finalmente, *las canciones que muestran un mensaje explícito con relación a la naturaleza* son aquellas que hacen parte de la propaganda fariana, entendida esta como los esfuerzos de difusión de su política y programa en torno a su proyecto frente a la naturaleza.

Los resultados de la cuantificación, que son meramente descriptivos, nos ofrecen cierta relación que debe ser tenida en cuenta para el análisis del “discurso musical” de Farc: la categoría de tratamiento de la naturaleza en las letras de las canciones más recurrente es la que aborda el tema desde una diversidad de figuras retóricas, seguido por las canciones que definitivamente no tratan la relación con el ambiente de ninguna manera. Con base en la argumentación del párrafo anterior, uno de los sentimientos predominantes en la cultura fariana se vincula con la cotidianidad de la vida en la selva y las distintas sensibilidades que ello puede despertar y que se comunican a través de una “retórica musical”. La segunda categoría de clasificación de las letras que más canciones tiene es la de aquellas que no indican nada frente a la naturaleza, lo cual creo que devela el lugar que ocupó la misma dentro de planteamiento político y la acción propagandística de las Farc. Entonces, la relación más reiterada frente al ambiente, según un análisis de un segmento de las

representaciones culturales de Farc, como lo es la música, es aquella que se da en la cotidianidad íntima y produce distintas sensibilidades tendientes al uso retórico.

Los ejemplos que mencioné al principio hacen parte de la cuantificación que se muestra en la ilustración 3. Como lo mencioné, mostraré algunos ejemplos diciendo, independientemente de a que categoría de clasificación corresponden, pues la intención no es una comprobación metodológica sino detallar la representación de la naturaleza dentro en los productos culturales. Inicio con la canción “Glifosato” del más sonado de los cantantes farianos: Julián Conrado. Esta canción es principalmente una denuncia a la aspersión área de glifosato para el control de los cultivos de hoja de coca, estrategia de la guerra contra las drogas que ha sido fuertemente criticada por sus implicaciones de distinto orden incluido el ambiental. Esta canción personifica en ciertos animales la opinión de las Farc frente a la aspersión área y sus consecuencias en la naturaleza. En tal sentido usa tanto recursos retóricos como directos:

Canción: Glifosato

Autor: Julián Conrado

Álbum: Sueño Bolivariano

“...Un torcaza enlutada salió a rogar por la	¿Qué hacemos? dijo la ardilla y la iguana, en
paz,	forma certera,
Pasó una avioneta y ¡suaz!	Le dijo: -compañera,
Ahí mismo fue fumigada.	Metámonos a la guerrilla.
¿Qué culpa, dijo la lora, tenemos los	Por fumigar la amapola mi charca fue
animales?,	envenenada,
¿Qué culpa tiene la flora de que los ricos se	¡Crua, crua, crua! dijo la rana
tapen?	¡A malaya una pistola!
Nosotros los inocentes, dijo el mono al	María palito, ¿`onde estabas tu?
chupaflor,	-Bajo la cama comiendo azu...
Pagamos por el error	María palito no seas miedosa,
Que comete alguna gente.	Gritaban todas las mariposas.
- ¡Lorito real visto de verde y soy de las Farc!	¿Como así que abajo de la cama?
Ni maneras de salirme	Y las otras en la barricada
del agua, exclamaba un pez	María palito por marrullera,
¿Como la vez tu a sabe`?	veinte de pecho y una trinchera” (Julián
Y me salve de morirme.	Conrado, 2009. Canción: “Glifosato”. Álbum
	“Sueño bolivariano”).

Esta primera canción, aunque hace un uso recurrente de figuras retóricas fue tomada como una que de manera expresa trata temas ambientales, pues es su función principal. Es decir, que en este caso la canción tiene una función propagandística de rechazo y negación de las consecuencias ambientales de las fumigaciones con glifosato. El lector puede ver como a través de personajes de la selva se denuncian las problemáticas ambientales de la guerra antidrogas y se insta combatirla desde las Farc. La segunda, a pesar de tener un nombre directo frente a temáticas ambientales, es más bien del tipo que relata la convivencia cotidiana con el entorno, pues es una historia a través de la cual se emite una sentencia, pero en el contenido de la canción no se expresa como si las Farc -quienes eran los que estaban pescando con dinamita- hayan cambiado esa práctica después de un proceso de reflexión. Es decir, solo comenta un hecho de relacionamiento cotidiano:

Canción: No pesque con dinamita

Autor: Cristian Pérez

Álbum: Acústico

“Ay me fui con Machaca al río

A pescar con dinamita.

Solo fue una mojarrita

Y El resto fue el susto mío.

Carrufo y un par de negros se pusieron a bucear,

Casi se los come el mero por andar con la maldad.

No pesquen con dinamita,

Nos decía un indio Embera.

Con atarraya se saca,

La sabaleta pinta´. (Cristian Pérez, 2001. Canción: No pesque con dinamita. Álbum: Acústico).

Las siguientes dos canciones son explícitamente basadas en usos retóricos de la naturaleza, en los cuales algunos objetos naturales son usados para hablar de características y sentimientos inspirados por próceres o lugares específicos. Vale resaltar la relevancia casi divina que se le da a Manuel Marulanda y el hecho de que la descripción de sus “bondades” e haga a través de elementos de la naturaleza:

Canción: Canto a Manuel

Autor: Hasta la victoria siempre

Álbum: Canto a Manuel

min 0:48 “Manuel es el padre de la selva colombiana, es el pastor de la paz en el rebaño, Manuel

es hermano de los ríos y del viento, Manuel es el padre de la selva colombiana, y allá donde vive en la montaña, dulce patria hacia el cielo allá lo siento”

min 1:28 “la salta la tierra lo vieron colombiano y el aire puro le fue dócil a su sueño, el águila que pasa es un disparo, cada ave es como un papel que cruza el cielo, para hablarle de patria los árboles susurran y el mástil de la palma flamea su bandera”.

14. Título: Pueblos originarios y el cemento I

Técnica: Lápices de colores sobre papel

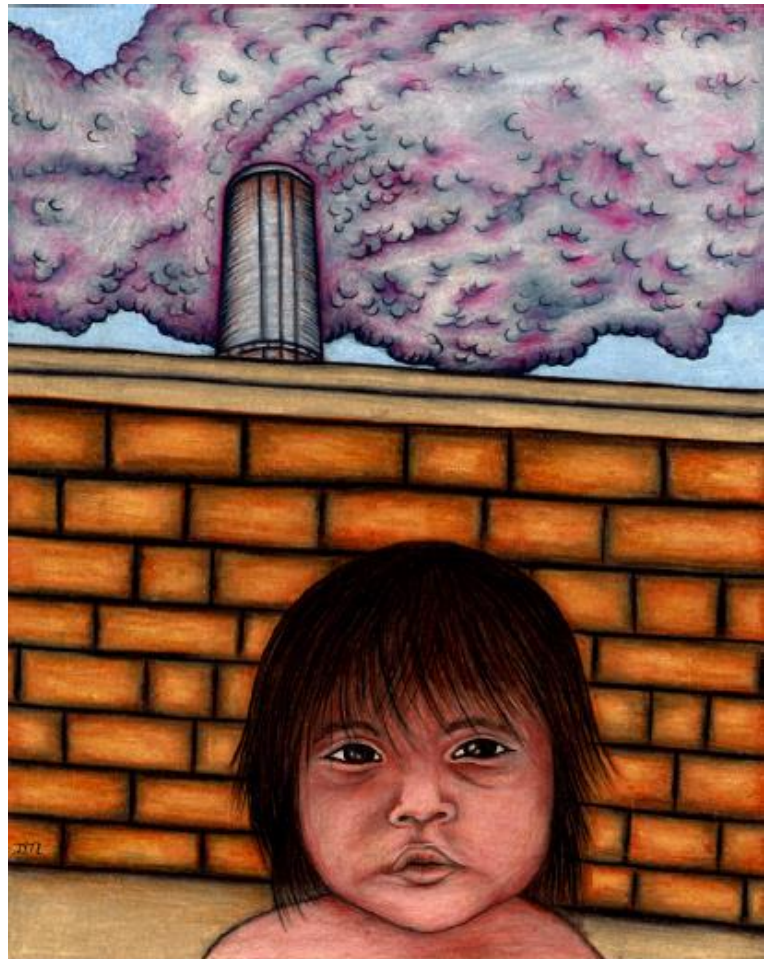
Dimensiones: 279 mm X 216 mm

Año: 2013

Descripción: Muchos grupos étnicos en Colombia han abandonado sus territorios por la violencia y el desplazamiento forzado, llegando a los sectores urbanos. Tristemente, la vida entre el cemento los ha llevado a situaciones marginales, a perder su identidad y su cultura, siendo protagonistas de la exclusión social y revictimización en la selva de asfalto.

La pintura

es un caso diferente dentro de las Farc, pues si bien era una importante herramienta de difusión a nivel internacional, no lo era así para las y los colombianos que eran el principal público que la organización guerrillera pretendía cautivar, mucho menos para sus propios combatientes. Sin embargo, las



Farc tienen una rica obra pictórica que se basa en una decena de artistas, de los cuales podría decirse que únicamente dos suelen ser reconocidos más allá de las esferas de los movimientos sociales. Debido a que yo no soy experto en la crítica del arte y no puedo, a través de mi opinión, dar una visión acertada sobre el papel de la naturaleza en las obras de arte farianas, me limitaré a dar una pequeña descripción vinculada a la propuesta por la autora y a soportar algunas de mis afirmaciones con una entrevista. La artista a la que hago referencia se llama Inty Maleywa, una excombatiente del Bloque Caribe de las Farc-ep, que durante toda su militancia se dedicó a ilustrar distintos mensajes en dibujos principalmente hechos en papel y lápices de colores. Únicamente tomo de referencia a Inty puesto que considero que sus obras siempre son transversalizadas por alguna representación de la

naturaleza y porque no puedo ampliarme en el análisis estético.

Esta colección de obras de Inty se titula “Orígenes” e incluye ilustraciones de distintos años. Todas están vinculadas con aspectos de lo étnico y también procuran la denuncia de una serie de situaciones vinculadas con la contaminación, el desplazamiento y en general la ausencia de derechos para las comunidades indígenas. Uno de los ejes transversales de la colección es la denuncia ante las consecuencias ambientales de la explotación de las multinacionales en territorios de alta importancia ecológica y presencia de comunidades étnicas.

Los simbolismos son claros al representar la devastación ambiental y en muchos casos contrastan fuertemente lo rural y lo urbano, como queriendo anteponer una contradicción de esas dos esferas territoriales.

Otro de los elementos comunes de la obra de Inty es la reivindicación de la lucha guerrillera desde distintas perspectivas: la remembranza de los próceres, los simbolismos en torno a la identidad fariana, las consignas e ideales de su proyecto futuro son constantemente plasmados en sus ilustraciones. Pero como materia indisoluble en las obras de Inty aparece la naturaleza, siempre está allí como un simbolismo de lo bello, de lo positivo, del renacer, la fortaleza y la resistencia. Plantas y animales siempre refuerzan la idea de unas Farc eternas en la obra de esta artista y a veces incluso, como ya lo mencioné, utiliza el contraste entre lo urbano y rural de la misma manera que usa el contraste entre Farc y Estado.



Ilustración 6. Obra "Fuerzas encontradas" (Maleywa, 2008).

4. Título: Fuerzas encontradas

Técnica: Lápices de colores sobre papel

Dimensiones: 298 mm X 420 mm

Año: 2008

Descripción: El sol y la luna son testigos de la prolongación de las fuerzas ancestrales, la mujer siempre ha estado presente y se encuentra con la lucha del pensamiento bolivariano que continúa vigente por la reivindicación de nuestros pueblos originarios. Mujer como símbolo de vida y resistencia, como progenitora de la rebeldía y la humanidad, la mujer como rostro de la revolución.



Ilustración 7. Obra " 80 años anhelando la aurora" (Maleywa., S.F).

Como el lector puede observar, existe una relación en la organización de las pinturas de Inty, en esta puede apreciarse con claridad, que vincula lo natural, lo biodiverso y reverdecido con las Farc, los movimientos sociales sus próceres y de paso lo ancestral. Por el otro lado las ciudades son mostradas como cárceles donde la tortura ocurre y donde el Estado se materializa espacialmente. La obra de Inty es muy dicente de lo que afirmábamos en el caso de las canciones con respecto a esa categoría *rasgos de la naturaleza a través de una figura retórica*, puesto que el conjunto de sensibilidades que despierta la naturaleza se vuelven herramientas estéticas de representación de “cosas buenas” o elementos positivos. Es un sentimiento de admiración casi esencial que liga a las Farc, lo ancestral y la naturaleza como elementos de una misma resistencia contra la destrucción, la tortura y las políticas de un Estado que perciben como adverso y además urbano. Podremos profundizar en estos elementos con la entrevista realizada a la autora de las obras en febrero del presente año en la ciudad de Bogotá:

“Bueno yo podría comenzar diciéndote, que antes de yo llegar a la organización yo ya dibujaba. Y a mí la naturaleza siempre me ha llamado mucho la atención y me ha gustado mucho este tema. Entonces, pues como yo viví en la ciudad, toda la vida en la ciudad de Medellín, en el colegio y en la Universidad. Y ya cuando llego a las montañas es obvio que se refleje el hábitat donde yo estaba. Toda la cotidianidad y todo. Pero entonces ya estando allí, pudiendo compartir con comunidades y viendo realidades del campo, es donde me doy cuenta de la importancia del mensaje ambiental. Veo como muchas comunidades han sido afectadas ambientalmente. Por esa parte el tema de denuncia para el cuidado del medio ambiente, para mí ese tema es fundamental en mis obras, y también para mostrarlo, ya que era nuestro hogar... y pues la naturaleza nos ayudaba para el camuflaje, para cuidarnos, para poder mover de un lado a otro sin ser visto. Convivir a diario era muy importante, cada día poder tomar agua de un nacimiento, poder conocer tanta diversidad de fauna, de flora, cosas que yo nunca en mi vida las había visto, pues también es muy impactante para mí. Entonces empezaron a unirse todos estos elementos para que en mis dibujos se muestre este mensaje.

...

Siempre intento mostrar allí eso, pero hay una serie de las comunidades étnicas de la sierra nevada de Santa Marta y de la Guajira. Allí muestro tanto los temas de plantas y animales que están amenazados. Animales como la danta, el flamenco, el jaguar, el oso perezoso... Todos estos animales que antes estas comunidades convivían en este territorio, tanto plantas como animales, estaban bien, ahora como están siendo afectados y amenazados por vía de extensión. Por eso los trato. Para mí este tema es fundamental, a mí me gusta mostrar la realidad que vive mucha gente en el territorio de Colombia por parte de vivienda, de salud, de educación, en muchos aspectos, pero también mostrar el tema de la naturaleza que es el ambiente donde vivimos y lo estamos destruyendo. Por eso ese tema lo muestro allí. Si muestro por ejemplo la ciudad, en otras obras he mostrado por ejemplo todo el cemento, no sé hace alusión a alguna planta o animal, pero es lo contrario, lo que estamos viviendo, la realidad en la ciudad” (Entrevista a Inty Maleywa, autora de las obras analizadas y excombatiente del Bloque Caribe. Febrero de 2018. Bogotá Colombia)

Lo primero que declara Inty es que su sensibilidad artística no se desarrolló dentro de la guerrilla, pero su sensibilidad frente a la naturaleza, que motiva la representación gráfica en sus obras, sí se desarrolla por la convivencia en un entorno cotidiano marcado por ecosistemas diversos. En ese sentido, la artista en frases siguientes afirma que la denuncia de las problemáticas ambientales en sus obras se da porque los ecosistemas mencionados son su hogar, literalmente. La cercanía con comunidades afectadas por problemas

ecológicos es otra de las razones que motivan las representaciones gráficas de Inty. La última oración del primer párrafo es contundente, pues ella habla de las funciones poco demostradas de la selva para la guerrilla. Ésta servía de refugio, de camuflaje y de despensa de la mayoría de recursos consumidos por la guerrilla, y que ella considera, ameritaban ser representados en sus obras.

Del segundo párrafo es importante destacar el papel del “cemento”, ya que para Inty el mismo represen consecuencias ambientales, destrucción y en cierto sentido desesperanza. Mientras que la naturaleza es representada como lo contrario, incluso irrumpiendo ante la destrucción con la metáfora del retoño y el reverdecimiento. Entonces en una misma orilla de la representación se encuentra la naturaleza, los sentimientos positivos anteriormente mencionados, las comunidades y la historia de su organización (representada a través de los simbolismos propios de Farc o sus próceres). Este binarismo en la representación es construido a partir de la convivencia cotidiana con la selva, con el usufructo que la guerrilla hace de la misma y los servicios diversos, incluso militares, que la guerrilla aprovechaba de distintos ecosistemas.

3. CAPITULO 3: “Las FARC sin la selva no somos nada, pero las selvas sin nosotros no existirían; casi que somos una misma cosa y por eso nos cuidamos juntos” (Esteban: guerrillero de la “móvil Mariana Páez”, 2015).

El presente capítulo se centrará en la relación cotidiana que las Farc sostenían con la selva, que como ya ha sido descrita con anterioridad, es interesante en tanto su intimidad determinaba gran parte de los comportamientos y discursos del grupo insurgente. Estructuraré en tres secciones el capítulo para intentar argumentar la intimidad mencionada, principal característica de la relación Farc-naturaleza: i) los usos de la naturaleza en la guerra; ii) vivir cotidiano; iii) los animales y la guerrilla. Espero con estos tres ítems mostrar distintas prácticas y representaciones poco estudiadas de los movimientos insurgentes con relación a la naturaleza, y con base en ello, brindar un soporte etnográfico al argumento de que el vínculo cotidiano con los ecosistemas jugó un papel importante en la identidad del colectivo fariano.

i) Los usos de la naturaleza en la guerra:

Pensar en los usos de la naturaleza dentro de la guerra es un tema muy sensible, pues implica indagar por tácticas o representaciones que de alguna manera tienen al ecosistema por objetivo o intermediario de una acción militar. Esto en muchos casos genera afectaciones premeditadas, en otros casos “colaterales” y en otros sencillamente simbolizaciones dispares sobre el ecosistema. Las Farc han usado la selva para su ventaja, es la aproximación más comúnmente mencionada, pero también puede sugerirse que han objetivado una cantidad de acciones contra bienes comunes naturales en específico, sobre todo aquellas que pretenden afectar la infraestructura. En entrevistas anteriores vimos como hablaban de que provocar premeditadamente derrames era incluso una manera de “hacer volver el petróleo a la tierra”, lo cual indica mucho del papel de la naturaleza en la confrontación para el grupo insurgente, en algunas ocasiones. Esta arista del entendimiento del conflicto es importante para medir las consecuencias del mismo para los ecosistemas, sin embargo, aquí ahondaremos más en prácticas micro donde a través del poder del uso o la representación se le da forma a la naturaleza dentro de la guerra.

Lo primero es que en la confrontación existen consecuencias inusitadas que pocas veces son narradas. En esta ocasión tuve oportunidad de ver en San Juan del Lozada, Caquetá, como tras un ataque de helicópteros artillados, una sección de la selva había sido profundamente disturbada. La escala de la intervención era reducida pero el lugar había sido transformado en un tapiz de casquillos de balas punto 50 y arboles derrumbados por la potencia de los proyectiles. Ejemplos como estos, difíciles de rastrear, son otras de las consecuencias locales de la confrontación. Continúa la viñeta con la llegada en moto de personas que provenían del área impactada por los proyectiles del helicóptero.

...En ellas (motos) dos “civiles” conducían y detrás, quienes se presentarían como Asdrubal y Camilo, guerrilleros de una unidad emboscada por tropas del ejército y fuerza aérea. Reproduzco fragmentos de la conversación, útiles para los propósitos del trabajo:

Asdrubal: “Los muchachos estaban recogiendo las cosas del almuerzo: las ollitas, la estufa, estaban lavando las vainas, cuando pasaron los dos “arpías” y empezaron el rafagueo. En esas fue que hirieron al camarada en la mano. Solo imagínese usted una bala calibre 50, por más que solo le roce, le destroza todito. ¿No ve que esas balas tumban arboles?” *-Afirmación atestiguada por nosotros días antes en la zona-*.

Esto atestigua lo que con anterioridad mencioné: el tipo de armamento utilizado por los bandos confrontados implica diferentes grados de maniobra, el mismo aumenta en tanto la precisión del artefacto sea mayor, pero esto reduce su potencial de afectación. En el caso de las balas de un helicóptero, éstas son disparadas a distancia y en un amplio rango de punto de mira, por lo cual sí puede ampliar el terreno afectado. Después de conversar otro momento con ellos:

Camilo: “Eso es bien complicado, porque usted está ahí agazapado entre la maraña, esperando que los árboles y la selva no lo dejen ver, pero esos “manes” tienen sensores de calor y esas vainas que lo ponen a uno en desventaja. Nosotros nos apegamos a la disciplina para salir de esas situaciones: hay que no prender nada después de las 6 de la tarde, hay que borrar los “trillos” y dejar todo empacado para cuando llega el enemigo poder salir rápido”

Según lo narrado por el guerrillero, la selva es el primer y principal escudo de defensa de los combatientes de las Farc. Se refuerza esta afirmación con una frase reiterada de algunos excombatientes: “en la selva la guerrilla tiene la ventaja, ahí no hay quien nos gane. Es en el aire donde podían hacernos daño” (conversación informal con Luisa, ex guerrillera del frente séptimo. Bogotá enero de 2018). Con la mención de la “disciplina” el guerrillero aduce a normas como por ejemplo: no fumar en las noches o no salir a los potreros con regularidad, que para las Farc son norma para garantizar su seguridad. Resalto de este párrafo la categoría de “trillo”, que significa rastro. Una marca que muchos guerrilleros antiguos están adiestrados a diferenciar: “el trillo del soldado es como el del Cajucho: desordenado; pero el trillo del guerrillero debe ser como el del tigre: que casi no se vea”, me comentó Jhonier, guerrillero del Bloque Oriental en una charla sostenida en el ETCR “Antonio Nariño” de Icononzo (Tolima) en diciembre de 2017:

“Preguntas surgían de lado y lado, ellos (los guerrilleros) extrañados por nuestra presencia y nosotros anonadados por la suya. En medio de una conversación que no tuvo posibilidad de registro, nos explicaron que era eso de los “trillos”, dato que me parece relevante para entender la forma de vida del sujeto guerrillero y su enlace con la naturaleza y el territorio: Los trillos podrían ser definidos como el rastro que se deja por permanecer o transitar por algún momento dentro de la mata. “Entre menos trillo se deje, más disciplinado se es en la vida guerrillera” Comentaba Camilo; nos narraba también la manera como los cubrían y las artes de caminar en la selva que implicaban “moverse y actuar como animalitos de monte”, reitera el guerrillero”

En este caso se reitera la idea del “trillo” como una marca que puede ser rastreada y la manera más efectiva para impedirlo es emular las formas de desplazamiento de algunos animales de monte. Para ello los guerrilleros se desplazan, dependiendo de la situación de guerra, en filas o dispersos a modo de “barrido”. El trillo es cubierto nuevamente por hojarasca y tierra, sobre todo en las ocasiones en que las unidades guerrilleras están siguiendo a las de otros grupos. Los lugares por los que se realizaban los desplazamientos para los ataques o las escapadas del asedio miliar eran escogidos por la dificultad, el “enredo” que pudieran representar para los militares, las dificultades de acceso a recursos como el agua; y facilidades de sitios para la emboscada, la colocación de trampas o la retirada en caso de ser necesaria. Algunos guerrilleros, como Camilo (quien concedió la pequeña entrevista) esto es desplazarse como “animales” y pensar como ellos, pero según “Jhonatan” (Guerrillero del Frente XVI, entrevistado en el ETCR de Charras – San José del Guaviare-, el 11 de marzo de 2017): “usted también debía pensar como cazador, saber donde esperar y colocar los tramperos”. Es decir que parte de la racionalidad táctica de la guerra fariana tiene que ver con conocimientos indígenas y campesinos alrededor de la caza en terrenos conocidos para el cazador, y del análisis de los procedimientos de huida de las presas que también el mismo realiza. La guerra para las Farc, entonces, tenía un planteamiento táctico-militar de configuración de ejército regular y un planteamiento más local del combatiente ligado a las prácticas y conocimientos de la cacería y la marisca (con ello, por supuesto no quiero afirmar que sus adversarios fuesen presas ni mucho menos animales, ni comparativa ni metafóricamente hablando).

Siguiendo su propio “trillo”, los guerrilleros nos condujeron a una zona cercana al campamento, no donde dormían el resto de sus compañeros, sino donde se realiza la inspección de elementos a los visitantes, porque crease o no, allí reciben bastantes. atestiguamos en ese lugar como se realizaba la adecuación del terreno para albergar una compañía de guerrilleros, se cortaron muy pocos árboles y de bajo tamaño para garantizar la cobertura visual que brinda el dosel; se utilizan las cuencas de agua para surtir al campamento de alimentos y limpieza, para ello realiza una pequeña presa con rocas y palos que será destruida al paso para borrar el rastro; se penaliza con sanciones la botada de basura por la misma razón de destruir el “trillo”; la caza esta proscrita por que el sonido de los disparos es como “un punto definido en gps para un ataque enemigo”; y se duerme sobre improvisados “cambuches” construidos de montículos de tierra y hojas de palma seca para ser lo más miméticos posibles. nos aclaran que las hojas deben ser secas, ya que “si el enemigo llega y no hay momento de derrumbar las “caletas” (nombre guerrillero de los

dormitorios), las hojas secas les harán creer que hace mucho tiempo salimos de la zona.” nos narra Gisselle con una tenue emoción por nuestra visita al lugar donde ella cotidianamente habita.

Lo importante de la viñeta anterior, es que reconocimos un campamento guerrillero y sus formas de habitar la selva. Realmente, algunos de los campamentos, sobre todo aquellos ubicados en las zonas de mayor control, eran verdaderas ciudadelas que albergaban hasta 200 combatientes. Otros, más transitorios, eran lugares donde pasar la noche. Los más complejos podían tener sistemas de caminos internos donde algunos vehículos alcanzaban a llegar a descargar las provisiones, bibliotecas, canchas de voleibol y micro futbol, aulas de trabajo y hasta espacios para la proyección de películas. Por obligación, en todos los campamentos debía hacerse una disposición de basuras en lugares especiales, las aguas eran utilizadas para todos los fines, por lo cual su contaminación debía ser mínima y en toda ocasión los guerrilleros debían estar prestos a la huida, por lo cual casi nunca se veía desorden en el área campamentaria. Estas condiciones, moldeadas y dispuestas por la guerra, resultaban en prácticas de habitabilidad muy interesantes, puesto que, bajo un dosel impenetrable desde la vista aérea podían existir 200 personas en actividad permanente. A continuación, se describen algunos detalles de la vida campamentaria:

Ya caía la noche y salir de allí mucho más tarde era riesgoso para nosotros. la entrevista debió posponerse, pero nos invitaron a darle un vistazo al campamento de las unidades guerrilleras presentes. las farc-ep están sujetas al accionar de *guerra de guerrillas móviles*, por lo cual su permanencia en sitios específicos es muy corta y las trasformaciones en los lugares que habitan son mínimos. veíamos a lo lejos, bajo la tolda de dosel, unas 40 carpas extendidas entre árbol y árbol y separadas a veces por 30, 40 o 50 metros de distancia. bajo ellas, tan solo un toldillo contra los feroces sancudos tropicales y un cubo de tierra cubierto de hojas que era su colchón. nos invitó esteban a conocer la de él; según comentó, es como la habitación personal de cada guerrillero, por eso cada cual le hace sus arreglos específicos. junto al montículo se cava un hueco que funciona como trinchera para cada combatiente de modo que si “lo sorprende un bombazo durmiendo, como suele hacer el enemigo, usted no más se gira un poquito y cae en su trinchera”. en su diario vivir, según nos comentan, se reparten las tareas sin distingo, entre cocinar, exploraciones, recolección de madera, traída de insumos y personal (Viñeta etnográfica construida a partir de fragmentos del diario de campo y entrevistas realizadas en San Juan de Losada, Caquetá, en junio de 2014).

Las descripciones de los detalles del campamento los trataremos en el capítulo subsiguiente, sin embargo, con la viñeta etnográfica introductoria el/la lectora podrá abstraer unos primeros elementos de análisis sobre el papel de la naturaleza en la guerra. Lo primero, es que se habla de usos diferenciados de la naturaleza y en tal sentido, también de consecuencias distintas según los actores. Ya mencionamos la catástrofe ecológica de los atentados contra la infraestructura ocasionadas por las Farc, pero exploremos algunas otras acciones perturbantes poco conocidas dentro del conflicto colombiano. En la siguiente viñeta etnográfica” realizada con datos del diario de campo y entrevistas realizadas a excombatientes y campesinos en los llanos del Yarí (abril de 2016), puede verse un ejemplo de lo anterior:

“En conversaciones informales con algunos campesinos y guerrilleros, afirmaban que dentro de su estrategia, el ejército ha usado “bombardeos biológicos” con ratones y grillos que lanzan desde helicópteros para afectar las provisiones y alimentos de los guerrilleros. Por otro lado, los bombardeos cotidianos que padecen las unidades guerrilleras tienen 2 tipos de implicaciones. En términos de un guerrillero: “hay dos tipos de bombas, las que devastan hacia abajo y las expansivas que despejan el monte. Por cada bombazo que revienta la aviación, eso despeja una cantidad de selva como cuando talan y queman para una siembra [...] depende del peso de la bomba, pero por ejemplo, una de 500 libras despeja por ahí media hectárea, y una de 1000 libras hasta 1 hectárea cuando es de las expansivas”.

Cualquier actividad militar realizada con explosivos en un ecosistema sensible, independientemente del actor, tendrá consecuencias sobre sus dinámicas ecológicas. Así sucede con las minas, explosivos, cilindros y bombas. La descripción hecha por el guerrillero habla de las consecuencias sobre la cobertura de las bombas lanzadas por la aviación contra los campamentos. En este caso, comenta como según los tamaños y propósitos existen impactos diferenciados. Aunque su afectación es local, cabe preguntarse por las transformaciones en la conectividad estructural de las coberturas bombardeadas. Sin embargo, las consecuencias del uso de animales para dañar las provisiones guerrilleras, dato que no es confirmado, pueden ser mucho menos rastreables pero problemáticas también. La introducción de animales como los que se mencionan en la viñeta, puede implicar cambios en la cadena trófica de los ecosistemas, y dependiendo del volumen y cantidad, pueden afectarlos, no estructural sino funcionalmente. También escuche de trampas que los guerrilleros usaban para frenar el avance de las tropas militares que utilizaban veneno de serpiente o serpientes vivas, sin embargo esto tampoco pudo ser confirmado.

Lo que sugiere este tipo de confrontaciones es que la naturaleza media una relación bélica en la cual existe un actor (la guerrilla) que conoce y es más cercana a las dinámicas de la “selva”, por lo cual para atacarlo en ese que es su “nicho” se precisa de herramientas o instrumentos que se introduzcan de manera natural en el ambiente y lo afecten integralmente. Combatir “naturaleza con naturaleza”. Estrategias de biocontrol o control biológico, como son denominadas en ecología, han sido utilizadas para combatir cultivos de hoja de coca, por ejemplo. En ambos casos la racionalidad subyacente es que, ante la imposibilidad o desventaja de combatir a la guerrilla en su ambiente, se precisa especies que los perjudiquen pero que puedan convivir, habitar y competir con ella. El argumento que tras de esto se esconde es la animización de la guerrilla, la concepción de las Farc como una fuerza “montuna” o animalizada que conoce la selva y se combate con elementos de su propio ambiente.

Las Farc por su parte aprendieron de indígenas y campesinos a utilizar distintos elementos de la naturaleza para sacar provecho en la confrontación en tierra. En zona rural de Río Blanco, Tolima, algunos milicianos me comentaron como en un campamento específico era utilizado el llamado de un pequeño pájaro para conocer cuando personas se acercaban a la zona ocupada por guerrilleros. Según ellos “ese canarito estaba tan acostumbrado a la guerrilla que cuando alguno se acercaba, civil o militar no importaba, se ponían a trinar duro. ahí mismo los guardias se alertaban” (Entrevista a milicianos de las veredas de Río Blanco Tolima, en el año 2013). Los monos eran otros de los habitantes de las selvas, que en ocasiones se establecían en los campamentos guerrilleros. La mayoría de guerrilleros no les consumían por ser parecidos a los humanos, por lo cual estos animales a veces no se alejaban de las zonas campamentarias. En dicha convivencia, una práctica de comunicación dentro de la guerrilla, sobre todo en situaciones complejas de seguridad, se denominaba el “churuqueo”. Se volvió tan común dentro de los frentes guerrilleros de zonas selváticas, que se hizo parte del vocabulario cotidiano: “yo lo churuqué y no volteó” (guerrillera hablando del coqueteo en el ETCR de Iconconzo). El churuqueo es la imitación del sonido del mono churuco (*Lagothrix lagotricha*), similar a un sonido de un beso fuerte, que se hace absorbiendo aire con los labios apretados y se amplifica con la mano. Este sonido es usado como “santo y seña”, como indicación de ataque, como llamado de atención en el combate, en fin, era una real forma de comunicación guerrillera.

Esta animización está presente en el imaginario fariano con otras connotaciones también. Por ejemplo, dentro del argot guerrillero existen un tipo de soldados muy bien entrenados,

a veces solitarios que pueden permanecer en el monte sin equipo, con mínima alimentación, que conocen a fondo la selva y sus ventajas. Sin duda, infunden el mayor respeto dentro de todas las unidades guerrilleras y son el mayor riesgo pues les compiten en su estrategia cotidiana de habitar e incorporar la selva como arma. A estos soldados, animizados por la insurgencia, se les denomina los “zorros”. Andan de noche, a veces sin uniforme y con mínima ropa, cargan armas ligeras y matan guerrilleros de manera selectiva. A veces conviven con las mismas unidades guerrilleras y en las noches roban provisiones, armas e instalan sistemas de comunicación para posteriores bombardeos. Los zorros son la fuerza más formidable de combate contra la guerrilla, pues les igualan en su estrategia de uso de los recursos de la selva y en las acciones de “depredación” – símil de depredador trófico- que la guerrilla utiliza a su favor. En tal sentido, en el imaginario guerrillero, muchos de estos soldados están “cruzados”, es decir que han adquirido habilidades animales a través de la magia y otros rituales a los que “obligan” a jefes indígenas de comunidades aledañas. Es decir que existe una idealización del “zorro”: es tan apto para vivir en la selva, incluso más que el guerrillero, que debe tener algo de mágico y animal. El símil de los zorros dentro de la guerrilla son unidades especiales con distintos nombres y denominaciones. En el caso del Frente XVI, los guerrilleros de fuerzas especiales eran llamados “pisa suaves”, en una comparación con el caminar del jaguar en la selva. Los guerrilleros de estas fuerzas especiales tenían un accionar similar al de los zorros.

Algunos artefactos de guerra son nombrados como animales por sus características en la confrontación: los helicópteros arpía, nombrados como el ave rapaz más grande del continente; las “bombas lapa”, bautizadas así por ser similares a moluscos que se adhieren a los cascos de los barcos; los aviones bombarderos “marrana” por el sonido que emiten al volar; dentro de otros artefactos que dotan a la guerra en general de una simbolización animista hecha sobre la lógica predador-presa.

En otros casos los apodos guerrilleros, en muchos casos tenían que ver con animales. Personalmente conocí a “la Majiña (hormiga)”, “Hormiga”, “Machaco (un chinche)”, “Bachaco (hormiga de cabeza grande)”, “Chiza (larva de escarabajo)”, “Cachirre (caimán)”, “Picure (borugo)”, “Curito (pez)” e incluso el mismo “Mono Jojoy” (que no conocí) era una mezcla entre mono y mojoyoy que es una larva que se esconde en los arboles caídos. Seguramente en las fuerzas militares y otros actores del conflicto los apodos también podían relacionarse con animales, pues algunas de sus características se asemejan a las de los combatientes en la guerra. Quiero afirmar con ello que la guerra en Colombia estaba

cargada de una cantidad de simbolizaciones y misticismos ligados a la naturaleza, pues fue allí donde se libró.

A pesar de las semejanzas, normalmente los actores confrontados se plantean como diferentes y hasta antagónicos. Por ejemplo, los guerrilleros se vanaglorian de conocer cada rincón de la selva y sus productos, cosa que según ellos los diferencia de unos militares para los cuales la selva es hostil y extraña. Una entrevista que ya fue mencionada, a un guerrillero veterano de nombre “Luisito” profundiza un poco más en esta afirmación:

Entrevista: “La tropa es débil, no solamente porque no son buenos combatientes, sino porque no conocen el terreno. Si no fuera por las provisiones que les llegan en helicóptero morirían de sed y de hambre. Una vez íbamos de civil por una trocha en una moto y nos salieron un par de soldados camufladísimos, la cara y toda la tenían pintada, parecían recios para el combate. Pero apenas nos vieron solamente nos preguntaron donde había agua cerca; nosotros para no hacerles la tarea más fácil los hicimos caminar casi 5 km hasta el río más cercano y allá se atragantaron de agua esos pobres muchachos”. Luisito

En este caso el guerrillero hace gala del conocimiento que tiene de la geografía y los ambientes en los que se desenvuelve para usarlo a su favor en la confrontación militar. El guerrillero siempre se considera bueno en combate en tierra y en gran medida se debe a que por su origen mayoritariamente rural conoce a la perfección como desenvolverse en medio del trabajo en el bosque u otro ecosistema. Incluso las descripciones de la guerra de guerrillas, que las Farc usan como paradigma central de su forma de operar, tienen distintas comparaciones con elementos propios de la ecología.

Entendido este argumento no como la argumentación de banderas ambientales para la confrontación, sino como la utilización de metáforas pero también de estrategias concretas provenientes del aprendizaje e incorporación de dinámicas ambientales, específicamente las relacionadas con las relaciones tróficas. Un ejemplo de esta representación llevada al extremo de la “moralización ecológica de la guerra” es un texto escrito por Gabriel Ángel, un reconocido guerrillero del Bloque Magdalena Medio que ha dedicado gran parte de su vida en armas a redactar textos propagandísticos para las Farc. Los fragmentos que pongo a continuación fueron sacados de un texto publicado en la página del Bloque Martín Caballero, hoy inexistente. Fue publicado en 2009 y lleva por título “las flores rojas de la selva”, en el texto se narra una escena de un combate entrega guerrilleros y un comando militar de Fuerzas Especiales:

“Es deliciosa la sensación de tibieza que se cuele hasta el piso frío de la selva cuando el sol brillante aparece por fin sobre los filos del horizonte. Deben sentirla también los pájaros, pues despiden sus silbidos y trinos de un modo más enérgico y alegre. Las hojas de los arbustos, las palmas y los grandes árboles que reciben de frente los silenciosos rayos de luz blanca, adquieren al instante una tonalidad viva que explica de una vez por qué el verde es el color que eligió para vestirse la esperanza...

Así, como esos taimados arácnidos que celan a la vida con ansias de tornarla en muerte y devorarla, esperan emboscados en la jungla los soldados colombianos a los guerrilleros de las FARC-EP. Son verdaderas máquinas diseñadas y preparadas para matar. No los inquieta ninguna otra preocupación. En los abultados equipos que los acompañan, reposan las provisiones que los mantendrán durante diez días o más.

...Igual que las monstruosas arañas, los soldados colombianos, envueltos en impermeables semejantes al matojo, esperan tendidos en el suelo la aparición de sus presas.

...(El autor hablando de un grupo de guerrilleros) Su táctica silenciosa los ha llevado esta vez a montarse en un filo a mil metros de altura. El lugar es amplio. Bien cubierto por árboles inmensos y palmas gigantes.

...Y los guerrilleros están de verdad bien cerca. De su campamento han enviado diversos comandos al lugar donde de antemano saben que se encuentra la tropa. No tardan en llegar. Familiarizados con la ronda a las más peligrosas serpientes, esos muchachos saben moverse por entre la jungla con la misma habilidad muda de las sombras.

...Por fin se escuchan las aspás del Arpía. El magnífico pájaro blindado que lanza cohetes y fuego de variadas ametralladoras de modo tan fulminante y certero que puede él solo aniquilar un ejército. A las indicaciones que recibe por radio desde tierra, emprende su despiadado aguacero mortal contra unos enemigos que no puede ver. La inmensidad de la selva desde el aire y su inextricable capa de hojas y ramas verdes impide localizar un objetivo al cual atacar” (Ángel, 2009).

La guerra en general es un asunto vinculado al pundonor militar y a las expresiones de una virilidad representadas por valores masculinizados como la gallardía, la valentía y el honor. Además de esto, en las Farc están presentes otros valores que representan a través de su ligazón aparente con la naturaleza. Entonces, en el relato de Gabriel Ángel se demuestra

como para el grupo insurgente existen características de la naturaleza, que no solamente son útiles (como la parte en la que gracias al dosel del bosque el Arpía no puede atacar), sino que además son moralizables para demostrar en este caso un fin propagandístico (los soldados descritos como arañas que esperan a su presa). Son permanentemente nombradas las características animalizadas más útiles para la confrontación que los guerrilleros de las Farc tienen (guerrilleros familiarizados con la ronda de las serpientes que les permite moverse con sigilo) y también el conocimiento que les da la ventaja en la guerra. Con todo ello las Farc solidifica una argumentación moralizada de su estrategia de guerra que la vincula estrechamente con rasgos de la naturaleza que aducen como propios y cercanos.

Por último, cabe mencionar que la guerrilla siempre pretende diferenciarse de las fuerzas militares afirmando que su accionar tiene menos impacto que el que ellos producen. Distintos argumentos los podemos observar en el siguiente subcapítulo, pero en términos generales, el guerrillero percibe a la mayoría de militares como desordenados y en ese sentido quedan muestras de su presencia en los lugares donde se asientan y donde combaten.

ii) **Vivir cotidiano:**

Las Farc, prácticamente desde su nacimiento, han escogido geografías boscosas o irregulares para librar su guerra contra las fuerzas del Estado, esto sin duda los ha llevado a diferentes grados de adaptabilidad a ecosistemas selváticos y boscosos en general. Pero la evidencia demuestra que, sobre todo a partir de la conformación de los bloques y unidades móviles, las Farc tienen una distribución altitudinal y ecosistémica más diversa que cualquier otro grupo armado en la historia de Latinoamérica. Algunas unidades del Bloque Martín Caballero, específicamente del Frente XIX operaban en la Sierra Nevada de Santa Marta a alturas que superaban los 3.900 m.s.n.m. y en ecosistemas de difícil adaptabilidad como los páramos pluviales según la clasificación de Holdridge. Unidades del Frente LIX del mismo Bloque, por su parte operaban a nivel del mar en distintos municipios de la Guajira, e incluso tropas del Frente XXIX realizaron en 2014 el primer ataque a una isla, en este caso fue Gorgona, perpetrado por un grupo guerrillero. Todos estos hechos demuestran la versatilidad del grupo guerrillero, pero sobre todo su potencial de adaptabilidad ecosistémica. La siguiente es una imagen de la unidad del Frente XIX:



Ilustración 2. Unidades del Frente XIX en la Sierra Nevada de Santa Marta (3.900 a 4.100 m.s.n.m.). Archivo Fotográfico de Luisa Nariño, excombatiente de la móvil "José María Carbonell".



Ilustración 9. Unidades del Frente Antonio Nariño en el páramo de Sumapaz (3.200 a 3.600 m.s.n.m.). Archivo Fotográfico de Luisa Nariño, excombatiente de la móvil "José María Carbonell".

Decía que la amplia variabilidad de ambientes en los que se desarrolló la guerra en Colombia implicó formas de adaptabilidad de los actores, en ese sentido la adaptabilidad de las Farc es particularmente interesante en tanto la estabilidad en los lugares de confrontación era mucho más permanente, cotidiana e íntima. La mayoría de las unidades, aun siendo móviles, permanecían en los ambientes respectivos por meses, años e incluso decenios (para el caso de los frentes más antiguos). La forma de operación del ejercito implicaba la entrada y salida de los sitios de operación para no comprometer la fuerza. Esta cotidianidad de las Farc en los ambientes es lo que exploraremos a lo largo de este subcapítulo, apoyándonos en algunos fragmentos del diario para argumentar lo anterior.

“La geografía del bloque sur tiene de todo un poquito, hay sabana, cordillera, laguneros; el guerrillero de adapta de acuerdo al medio, ósea, si le toco el plan, que es como nosotros le llamamos a la sabana, es decir de tierra caliente a fría, el guerrillero está apto para subir cordilleras y pasar, y volver a donde tenga que volver. Ósea la geografía no importa, porque son las condiciones y la necesidad la que obligan al guerrillero a adaptarse al medio” (Vicente, Guerrillero del Bloque sur. Entrevista realizada en la Habana, Cuba en diciembre de 2014).

La categoría de adaptabilidad, muy propia de la ecología evolutiva es permanentemente mencionada por los guerrilleros de distintas proveniencias. Denota el sentido de intimidad

que las Farc quiere permanentemente demostrar con la naturaleza, hasta el punto “naturalizarse” ellos como movimiento; es decir, como una colectividad regida por las mismas fuerzas y condiciones de la naturaleza misma. Esta intimidad, expresada de diferentes maneras tanto prácticas como discursivas, es componente fundamental del corpus guerrillero. Este sentido de la adaptabilidad, constituido por algunos combatientes como representación de la relación íntima con la naturaleza, genera comportamientos específicos que modifican las conductas de las estructuras militares de las Farc y con ello sus estrategias de movilidad, habitabilidad, defensa y despliegue.

Tal como lo mencioné con anterioridad los patrones comportamiento se modifican para las Farc según las áreas de presencia. En la mimesis, por ejemplo, tanto ejército como Farc tenían uniformes semejantes a los ambientes en los que se operaba (más en el ejército que en las Farc), así mismo las zonas campamentarias se veían compelidas a las características del ambiente donde eran construidas. Teniendo en cuenta que gran parte de la vida de las y los guerrilleros se desarrollaba en los campamentos, estos eran lugares donde se expresaba de manera más cercana la convivencia y relacionamiento del grupo subversivo con el entorno. Algunos datos de la viñeta son interesantes para entender el proceso de habitabilidad: la disponibilidad de recursos, limitada por el ambiente donde se opera y las condiciones ecosistémicas; las condiciones paisajísticas que permitan una operación cubierta (coberturas y geoformas que faciliten la huida, el secreto, la movilidad y el escondite); distancia de los sitios de operación militar y cercanía a algunas comunidades de apoyo. Esto visto desde una perspectiva de la ecológica, son criterios similares a los que una especie animal o vegetal escoge para la definición de su nicho. A su vez, esto es aprovechado por las Farc para significarse a sí mismos como un movimiento natural o una organización que hace parte o es componente de la naturaleza misma:

“Al vivir por decenios en ella, de una u otra forma uno como parte de las FARC-EP se vuelve parte de la selva, allí es cuando se entiende, en lo concreto, la unidad entre naturaleza y sociedad de la que hablábamos antes, pero también, al vivir y combatir todos los días la pobreza y la desigualdad, se entiende en lo concreto que el hombre es tal vez el elemento más importante de la naturaleza” (Entrevista a Sergio Marín, vereda “La Cristalina” de El Retorno, Guaviare. Noviembre de 2016).

El discurso de Sergio Marín, a pesar de estar marcado por una epistemología clásica del desarrollo moderno, demuestra el grado de importancia de la naturaleza dentro del vivir cotidiano de las Farc. Es tal, que se usa como parte del discurso y percola hasta los

emisores más conservadores del papel de la naturaleza en el actuar diario de las Farc, como lo es Marín. Decíamos con anterioridad que gran parte de las relaciones se desarrollan en el campamento, donde habitan y conviven una o más estructuras guerrilleras. En casi todos los casos los campamentos se desarrollan en zonas que cumplen con las condiciones mencionadas en párrafos anteriores²², pero su estructura interna es variable y adaptable. Existen normas, como lo vimos en el capítulo 2 que rigen la vida en los campamentos, pero el papel de los mandos es muy relevante y las conductas al interior de estas áreas pueden modificarse sustancialmente dependiendo de las ordenes de la comandancia específica. A continuación Vicente, guerrillero del Bloque Sur, nos comenta algunas de la características comunes y otras particulares de los campamentos guerrilleros:

“El guerrillero es móvil, el guerrillero solo carga lo necesario para vestir y para comer. Por ejemplo se usa el helecho para hacer las caletas²³, hojas de palma, dependiendo de la vegetación que uno se encuentre, sobre eso cada árbol cada cosa es una forma de subsistir para el calor, para no aguantar frío, si obviamente hay veces, hay condiciones de agua, se hacen molla, el guerrillero conoce el medio, sabe en tal parte, según el terreno esto puede haber agua, pues se hace una molla y sobre esa se saca agua pa tomar, pa cocinar y pues pal bañadero” (Vicente, guerrillero del Bloque sur. Entrevista realizada en la Habana, Cuba en diciembre de 2014).

Esta forma de habitar en las zonas de operación mezcla tres principios fundamentales: a) garantizar un montaje y desmontaje rápido, cómodo y eficiente con el espacio; b) generar el menor grado de afectación posible, no por una sensibilidad específica sino para no delatar posiciones (por eso incluso en algunas áreas se prohíbe usar hojas verdes para las camas o madera en pie); c) la sensibilidad de los mandos para temas ambientales (distintas afirmaciones de diversos excombatientes, hablan de una rigurosidad supremamente dura en temas de residuos, uso de aguas y de maderas en los campamentos de Carlos Antonio Lozada, pero no pude conseguir una entrevista para este tema en específico).

La habitabilidad y permanencia de las Farc en ecosistemas diversos depende de estrategias de adaptabilidad que se desarrollan con el tiempo y, para este grupo

²² Una de las excepciones documentadas gracias a conversaciones informales con guerrilleros del Bloque Oriental, es la de un campamento del “Mono Jojoy” construido dentro de un sistema de cavernas de la Serranía de la Macarena. Allí, según comentan los excombatientes, habitaban cerca de 100 personas y se habían construido distintas infraestructuras bajo tierra, incluidas un hospital, un bunker, un aula de estudio y hasta un taller de reparación de armas.

²³ Dormitorios guerrilleros hechos con un terraza en tierra cubierta por hojas de palma, un techo de tela plástica y el toldillo contra sancudos.

específicamente, combinan estrategias de provisión y resguardo. La descripción que acabo de realizar es absolutamente parecida a la que la ecología evolutiva y la ecología de comunidades realizan sobre el hábitat, y si se agregan otras dimensiones de la relación Farc-naturaleza la descripción es similar a la del *nicho*. Esta noción ha sido explorada en la antropología por algunos autores como Trouillot (2013) de manera muy general, pero en otros como Agustín Fuentes (et al., 2010) se demuestra la interacción de factores multinivel que confluyen en la posibilidad de existencia de una sociedad y la adaptabilidad de la cultura en medio de relaciones coevolutivas con transformaciones y características del medio. Esto sucede con las Farc; en la intensa interacción cotidiana entre movimiento insurgente y ambientes donde habitan hay elecciones racionales pensadas en clave de la política militar o estrategia de control de masas, pero también hay condicionantes subjetivos ligados a la sensibilidad de los mandos y las historias de vida de los excombatientes. Todo ello define el proceso de adaptación y habilidad en entornos diversos.

iii) Los animales y la guerrilla

Esta relación se da en el mismo ámbito de proximidad y cotidianidad, y al igual que con otros bienes de uso común, es una relación que va desde el uso como recurso hasta el cuidado y la conservación por una afinidad subjetiva del/la guerriller@. Algunos autores sugieren que una de las presiones de los grupos armados sobre los ecosistemas es su alta dependencia a la llamada carne de monte o carne de animales silvestres (Lavoux, 2004; Rangel, 2003). Esto en efecto es cierto para lugares donde el grado de conflictividad es alto, sobre todo cuando existen grandes concentraciones de unidades guerrilleras. Sin embargo, en otros muchos lugares, la cacería y la pesca eran actividades muy poco practicadas y hasta mal vistas por algunos excombatientes. Por otro lado, la tenencia de animales como mascotas sí era un hecho muy regular en los campamentos. De todos los visitados, no hubo una excepción en la que no existiese algún animal doméstico o en proceso de domesticación. Pero, además de lo anterior, recordemos que otra órbita de relacionamiento con los animales se daba en simbolización de las relaciones con estos seres, la cual va desde el uso de los comportamientos animales como tácticas de guerra hasta su utilización como metáfora comparativa de la vida guerrillera. Veamos brevemente parte de estas tres aristas de la relación Farc-animales.

Fragmento del diario de campo y conversaciones informales de abril de 2016 (Llanos del Yarí, Caquetá): “Según las observaciones de campo, la alimentación se basa en productos locales comprados a los campesinos o cultivados por ellos mismos. Incluso guerrilleros con los que hablamos, hablan del pesar que les da matar a alguno de esos animales con los que coexisten.

“A mí me daría mucha pena matar un venadito o una danta, eso no es lo mismo que una vaca. Ellos van por ahí corriendo en la sabana y saltando todo bonito. Yo no soy capaz y solamente me tocó una vez matar una Lapa porque en esa época nos cerraron el ingreso de carne de res y cerdo”.

Otro guerrillero, encargado ocasionalmente de administrar la alimentación para la tropa dice que la carne de res y cerdo nunca falta, pero que cuando las operaciones militares están muy fuertes, a veces pasan semanas sin comer carne y cuando los guerrilleros empiezan a debilitarse, ahí sí “destinan dos o tres unidades para ir de casa y pesca”. Sin embargo, según él, eso no es tan sencillo porque militarmente es riesgoso y porque la actividad consume mucho tiempo, a veces con escasos resultados. Así mismo comenta que muchos de los guerrilleros sienten una fuerte afinidad por los animales vivos y algunos niegan comerse animales de la misma especie que en algún momento pudieron tener como mascota. Sin embargo, el fortísimo arraigo campesino de esta organización también se demuestra en su comida, relacionada con la calidad de las carnes que deben consumirse en eventos, fiestas sociales y religiosas: la celebración del 24 de diciembre del año pasado se pasó con tamales con cerdo y carne de monte, también pollo asado, buñuelos y natilla. Allí la carne de monte es usada debido a que se concibe como de mejor calidad por la dificultad de su consecución y su sabor distinto al de la de res o cerdo”.

La viñeta permite entrever varias cosas: por un lado, las carnes ocasionalmente consumidas son la de res, cerdo o pollo; el pescado en las zonas cercanas a los ríos y lagunas también es muy asiduo, incluso puede llegar a ser la más frecuente y afectar las poblaciones de peces en lugares de alta estabilidad guerrillera. Es una verdad a voces que en la vereda Bocas del Raudal (San José del Guaviare), por ejemplo, la guerrilla a veces sacaba media tonelada de pescado para alimentar a unidades visitantes, que sumadas con el frente séptimo (el más tradicional del lugar), podían llegar hasta 300 personas. Por otro lado, a la carne de monte recurrían en momentos de escases y cuando las condiciones de seguridad impedían la entrada de otros productos. Sin embargo, esto no es una

generalidad: muchos guerrilleros afirman que dentro de sus actividades para la distracción les gusta salir de pesca y de marisca:

“A mi por ejemplo me gusta salir de pesca o de cacería, eso a uno lo distrae de lo que hace todos los días” (Alex excombatiente del Frente Felipe Rincón. Conversación informal en el San Juan de Losada, Caquetá, junio de 2014)

Con relación a lo anterior, existen entonces guerrilleros y guerrilleras con sensibilidades particulares frente a los animales que no los motivaban a atraparlos para el consumo; hay otros animales que están vedados para la caza por normas superiores: la danta por ejemplo (en la mayoría de los campamentos); también hay animales que no eran apetecidos para ser cazados como el caso de los primates (en distintas conversaciones informales se me comentó que los monos no eran cazados por su parecido con los humanos, solo en raras ocasiones se mataban para comer y muchos guerrilleros se negaban a consumirlos); y por último, existen relatos frente algunos animales que hacían que se disminuyera su consumo de forma ostensible, la danta o tapir es uno de estos casos:

“Yo no comía carne de danta porque era fea, era demasiado caliente; pero además es que esa carne le hace salir a uno ´chucharos´ (granos). Los muchachos (guerrilleros) difícilmente comían esa carne porque todo el mundo sabía lo que provocaba. Además, tocaba casi a escondidas porque estaba prohibido matarla” (conversación informal con Luisa Nariño de la Móvil José María Carbonell. Bogotá, enero de 2018).

Por otro lado, tal como lo mencionamos con anterioridad, cazar es una actividad que representaba un momento de distracción y garantizaba aprovisionamiento. También, el hecho de que la carne de monte se considere para ocasiones especiales, representa que la misma tenía un valor importante dentro de la cultura gastronómica fariana, y por ende, se convertía en un asunto de “fortuna” encontrarla y consumirla. Esto habla de que la caza no era tan comúnmente rechazada y por el contrario, era una actividad que los proveía de un bien escaso y apreciado para ciertas ocasiones. Sin embargo, la caza, por supuesto, era además una actividad riesgosa por las implicaciones que podía tener la activación de un arma en una zona de actividad militar. El ruido es una de las principales causas de delación de las posiciones en una guerra como la colombiana y por ello la cacería no podía efectuarse en todas las circunstancias ni con cualquier instrumento.

A lo largo del estudio fueron documentados distintos tipos de tramperos, herencia de la cultura indígena y campesina de las zonas de operación. En Guaviare, por ejemplo, me mostraron tramperos hechos con cuerdas, tubos sencillos, pólvora y algunos balines de

metal. En otras zonas, una práctica recurrente era recalzar algunas balas de bajos calibres e introducir en el casquillo papel higiénico, lo cual disminuía ostensiblemente el ruido provocado por la explosión de la pólvora. Pude ver también prácticas como la utilización de visores nocturnos para la pesca con machete en las riveras de los caños y la utilización de mallas y atarrayas que se usan solo en la noche y en ciertas condiciones para no ser detectados. La pesca y la caza, a pesar de no ser una actividad primordial dentro de la vida guerrillera, sí era una práctica de aprovisionamiento de bienes escasos; rechazada por algunos de los militantes de Farc, mientras otros disfrutaban de ella y creaban innovaciones para practicarla bajo las condiciones propias de la guerra.

Como lo he mencionado con anterioridad, dentro de las Farc existen unos procesos de representación y simbolización de la naturaleza dirigidos a ordenar moralmente un binarismo entre la naturaleza-resistencia-Farc como un todo, versus destrucción-fuerzas institucionales. Los animales también juegan un papel en dicha moralización. Algunos ostentan características que guerrilleros equiparaban a habilidades propias o de su colectivo, y otros los asemejan en ese sistema de representación a las fuerzas del Estado. Por supuesto los segundos están más relacionados con criaturas que no son queridas o que se enfrentan y compiten contra el ser humano en determinadas situaciones. En parte del subcapítulo anterior vemos como se equiparaba a los soldados con arañas y otros animales representados como despectivos y moralizada su conducta dentro del binarismo expresado con anterioridad. En la siguiente viñeta se ejemplifica como se establecen permanentes relaciones de comparación entre el comportamiento de los tigres o jaguares (*Panthera onca*) con los de los guerrilleros:

“Normalmente los animales no le tiran mientras uno no les demuestra miedo, los tigres no son tan bravos como dicen. Claro, es lo mismo como nos tratan a nosotros, que no que los guerrilleros es una gente malgeniosa, violadores, ósea nos hacen usos descalificativos, lo mismo pasa con los animales, ellos no son malos, pero tiene su forma de defenderse.

Nosotros hemos andado solo, porque el guerrillero está apto pa´ andar con unidades o andar solos, yo he andado solo por caminos o rutas me encontrado con panteras o con tigres y todo eso, ellos lo miran a uno, si usted muestra miedo o alguna cuestión ellos le van haciendo “ruido de la pantera”, pero si usted pasa normalmente y usted se para normalmente, él se va, él lo mira y sigue su camino. Entonces los animales nunca lo atacan si usted no los ataca ni les demuestra miedo. Porque lo que pasa es que ellos están acostumbrados a que en el medio de ellos ven solo a la gente de su medio, pero si ven extraños ellos se ponen en guardia, eso es lo normal. Eso es como usted llega a su casa, y el perro no lo va a morder

si usted es el amo, pero si ven un extraño, pues le va a gruñir, porque no es de la casa, lo mismo les pasa a los animales. Los animales del monte, ellos están acostumbrados a la gente del medio, pero si vienen los cazadores, eso que están acostumbrados a matar por matar, de esos que vienen de afuera, y comienzan: ¡pao! uno, ¡pao! otro, pa' llevarse en cuerpo, porque eso es lo que ha pasado en nuestra tierra, para venderlo y hacer fortuna. Y la carne la desechan, esos animales como creen que van a quedar, ellos no van a quedar contentos, y así sean animales, ellos conocen a quienes les hacen daño y quiénes no. O usted como cree que la guerrilla va amanecer en el monte, entonces ellos ya nos habrían devorado" (Entrevista a Vicente, guerrillero del Bloque sur. Realizada en la Habana, Cuba en diciembre de 2014).

El texto claramente equipara el comportamiento del felino mencionado con el de la fuerza guerrillera. Casi alcanza a argumentar que la confrontación misma se da en respuesta a unos supuestos vejámenes cometidos contra las Farc, que en concordancia con la relación tensionante entre jaguares y cazadores, provoca una respuesta de ellos ante una violencia semejante a la de la cacería. Esto se sustenta cuando afirma que los animales de monte están acostumbrados a la gente de su medio, pero rechazan a los cazadores que ingresan a su hábitat, de manera similar a como ocurre con los guerrilleros. Esta simbolización moralizante de los animales hace parte recurrente de algunos relatos de las Farc, que en últimas proponen nuevamente a la guerrilla como un componente más de la naturaleza que reacciona, como las criaturas del bosque, a las persecuciones y violencias ejercidas por el Estado.

Además de estas representaciones, las Farc tienen también un acervo de conocimiento sobre usos medicinales de plantas y animales, que para el caso del presente trabajo, no fueron rigurosamente documentados. Sin embargo, supe de afirmaciones de indígenas guerrilleros que curaban mordeduras de serpiente, de una utilización asidua de algunas plantas medicinales y de animales y plantas que ostentaban poderes que afectaban, por ejemplo, las marchas guerrilleras. Estas representaciones hacen parte del acervo cultural que portan las y los guerrilleros desde sus sitios de proveniencia, pero también de una construcción colectiva de representaciones sobre la naturaleza que fueron parte del corpus identitario de las Farc. Pero insisto en que este ítem debe explorarse con mayor profundidad, pues no se tomaron datos específicos sobre este tipo de representaciones y usos. Presento algunos datos relevantes al respecto:

“había un palo que se llamaba “Pedro Hernández” y si pasas por su lado hay que saludarlo y hasta pedirle permiso. Por que sino te puede dar rasquiña, inflamación y alergia... También usábamos la flor roja del Palo de Cruz, que se encontraba más que todo en las alturas de la Serranía de la Macarena, para regular el ciclo menstrual. Si lo raspa uno pa´ arriba es para detenerlo y si raspa pa´ abajo era para que bajara... Usábamos la mancha del resbalamono para la leishmaniasis; mata de Aralén y la corteza de Palo de Hacha para el paludismo. También había cosas raras, como que si te pica una raya el mejor remedio era colocar la vagina de una mujer sobre la picadura” (Relato de Luisa Nariño, excombatiente de la móvil José María Carbonell. Bogotá, mayo de 2018)

Estas prácticas curativas son una herencia de los lugares y culturas de la proveniencia de los excombatientes, muchos de los cuales son campesinos o indígenas. Esto se combina con la rigidez de la formación política y militar que profesaba el Materialismo Histórico, pero pretendía tender puentes de diálogo con los conocimientos locales de las poblaciones. Este crisol de simbolizaciones nutren el conocimiento y prácticas ambientalizadas de las Farc y las convierten en grupo basado en la experiencia local y unos propósitos políticos que necesitan de aquella contextualización a la realidad de las comunidades que pretenden vincular en su afrenta.

Como lo mencioné en la introducción del subcapítulo, los animales como mascotas dentro de la guerrilla son muy comunes. En casi todos los campamentos visitados había al menos una mascota de alguno de los guerrilleros o una mascota de todo el campamento. A veces podían ser animales comunes, como perros y gatos, pero otras veces eran especies propias de los ecosistemas donde operaba la guerrilla. En términos generales, los guerrilleros son muy sensibles con sus mascotas, les demuestran mucho aprecio y este cariño aumenta conforme “dueños” y “mascotas” sortean situaciones complejas juntos: “Tony es el más querido de todos los perros porque sobrevivió tres bombardeos, como los que quedamos aquí...” (Fragmento de conversación informal con Uliser, guerrillero del Frente séptimo en el ETCR Antonio Nariño de Icononzo, Tolima. Mayo de 2017).

Fragmento del diario de campo: “en la guerrilla existe mucha evidencia sobre la relación que lo guerrilleros tejen con animales domésticos y silvestres. Me comentaron historias de guerrilleros y guerrilleras que criaban en sus campamentos a ardillas, loros, monos, lapas, chigüiros, gatos y hasta chulos ya domesticados. La crianza de los animales no tiene otro objeto que el de complementar su vida dentro de la organización diaria de la vida guerrillera. La pérdida de uno de sus animales es a veces casi tan dolorosa como la de otro compañero

en armas, y en ocasiones incluso al morir el dueño, los animales son asumidos en crianza por otro de los guerrilleros” (San Vicente del Caguán, Caquetá, 2014).

Argumento la sensibilidad que muchos guerrilleros tienen con sus mascotas, pues vi en innumerables ocasiones muestras de cuidado muy expresas y sentimientos de preocupación por animales enfermos o perdidos. También conocí historias de animales que fueron heredados por guerrilleros muertos y que sus actuales dueños atesoran por sobre todas las cosas. El amor por lo animales que se tienen como mascotas hace parte de unas relaciones afectivas que se construyen explícitamente en la convivencia cotidiana entre un conjunto de actores y objetos representativos: familia (en el caso de guerrilleros cuyas familias están en las mismas unidades), amigos (muchos de los cuales son sumamente temporales por los traslados a otras unidades o una eventual muerte en combate), parejas (muy significativo y de lo cual puede hacerse un estudio completo), mascotas, memorias personales y colectivas (que bien pueden refrendar su identificación política o recordar a sus familias y amigos). Este conjunto de afectividades, además del régimen militar, la identidad política y los intereses personales ligados al poder, mantienen a las Farc como una colectividad estable. A continuación, pego textualmente un fragmento de una historia que pedí me escribieran sobre sus mascotas en un taller sobre escrituras creativas con excombatientes realizado en Bogotá en febrero del presente año:

“La mona

Era una marrana, la marrana sute, la que se queda de la cochada, la última, ella es la enferma y flaca. Se la trajeron a Lucia por el pato y póker (una ardilla). Lucia la acepto contenta, la baño, le puse dos candongas en cada orejita y una pañoleta.

Le acomodo una camita al lado de la de ella en una caja y le cargaba su camita pa todo lado para que durmiera a donde llegara. Además, la vacuno y la bañaba cada rato.

La mona se volvió muy buena compañera seguía a Lucia para todo lado. Un día se movieron de campamento la mona ya era grande y andariega, tanto así que una noche la mona andaba y andaba de noche, Lucia la regaño y la mona nada de caso hacía. Como las 4:00 am Lucia se despertó asustada por que escucho un chillido de la mona, se levantó la busco, alumbrada y nada, la mona no aparecía

Lucia Grito VICTOOOOR

- Que pasa, dijo asustado Víctor
- La mona no está y la escuche chillar, vamos a buscarla- con voz de angustia
- Mm está bien, vamos – dijo Víctor

Con la linterna buscaron y buscaron y nada

- Vamos al cañito – dijo Víctor

- Bueno vamos

Bajaron con cuidado pues era una pequeña loma empinada y está muy empantanada, eso significaba resbalosa

Cuando llegaron y OH SORPRESA, LUCIA METE UN SEÑOR GRITO: MI MONAAAAAA ESTA MUERTA

La tenía un cachirre prensada de la cabeza, muerta con los colmillos en su cabecita

El cachirre se voló y se metió en el charco, solo se le veía la cabeza parecía una estatua

Lucia muerta de rabia con ese animal dijo:

- Víctor préstame la linterna tengo que ir arriba

Se la paso y Lucia se le olvido que la loma era empinada y resbalosa y en un solo momento llego a su caleta, cogió a “Antonieta”, su fusil, y llegó al charco.

- Víctor, alumbre donde está el cachirre

Y pum pum pum y le dispara justo en medio de los ojos, el resto de chicos y chicas se levantaron asustado que pasa, que sucede se preguntaban todos, y bajaron al caño – que paso Lucia

Mate al cachirre el mato a mi MONA

- Como haces eso?

- De malas, mató a mi marrana

- Bueno por lo menos comeremos marrana y cachirre, todos estaban contentos, antes decían: umm marrana tierna

Lucia no permitiría eso, apenas amaneció, busco una pala e hizo un hueco y la enterró con todas sus pertenencias. Lucia en medio de llanto nuevamente se acordaba del pato, la ardilla y ahora de la mona, nunca más tendría una mascota” (Historia escrita por Luisa Nariño, excombatiente de la móvil José María Carbonell”, en un taller de escrituras creativas para excombatientes. Bogotá, febrero de 2018).

La historia (que es real) de “La mona”, una marrana que convivía con guerrilleros, demuestra una sensibilidad poco explorada de algunos excombatientes con los animales. Cuando Luisa menciona al “pato” y a “Poker” (una ardilla), se refiere a otras dos mascotas que también murieron y le causaron dolor. Muchos excombatientes encuentran en el cuidado y la crianza de un animal un complemento idóneo para compaginarlo con la vida campamentaria. Muchos de los animales, incluso, estaban presentes en momentos complejos de la confrontación y se convertían en verdaderos compañeros de la cotidianidad de la vida del y la guerrillera de las Farc.

4. Conclusiones:

Las siguientes conclusiones se dan teniendo clara la siguiente premisa: la investigación se realizó con base en la existencia de las Farc como grupo político en armas, antes de su proceso de desmovilización y reincorporación; lo cual quiere decir que los asuntos concernientes a su existencia como Partido político en la legalidad son del resorte de otras investigaciones, no de la actual. En concordancia con lo anterior, considero que las Farc son dos grupos completamente diferentes entre lo que eran anteriormente y lo que son ahora. Esto, que parece una verdad de Perogrullo, lo que indica es que no hubo una continuidad ni política, ni ideológica ni mucho menos organizativa, que permita extrapolar elementos de este estudio a la realidad actual de la colectividad en mención. En síntesis, debe tenerse en cuenta que todo lo contenido en el presente documento hace parte de la comprensión detallada de la memoria histórica frente a la ecología política de un grupo que existió y hoy ya no existe así.

Teniendo en cuenta lo anterior, presento una serie de conclusiones basadas en el análisis de la información de campo recopilada y organizada en los tres capítulos precedentes:

Lo primero que debe afirmarse es que las Farc no son una organización cuyo núcleo constitutivo y propósito fuese la conservación. En párrafos siguientes hablaré de las motivaciones ambientales del levantamiento armado y de la sensibilidad propia de este grupo guerrillero frente a lo ambiental, pero a pesar de ello no puede afirmarse que las Farc fuese una suerte de “guerrilla de la conservación”. Por el contrario, a través de lógicas contrapuestas, se racionalizaron acciones de guerra que implicaron distintas consecuencias contra la naturaleza, unas veces argumentadas como “daños colaterales” y otras como hechos reivindicativos de motivaciones políticas diversas. Así mismo, la cohesión de Farc tenía que ver con una serie de condiciones de la colectividad puestas en función de las situaciones contingentes de la guerra. Dichas condiciones colectivas (las nombro brevemente pues no son el objeto de la investigación: el pundonor militar, identidad política, identidad territorial y las historias de vida de los combatientes) encontraban una fuerza centrípeta que impedía su dispersión: la guerra y el subsecuente régimen militar. Al terminarse esta fuerza las Farc dejan de ser una colectividad; pero más importante aún para la investigación: las Farc en armas fueron una colectividad sumamente diversa, con sensibilidades, interpretaciones, identificaciones distintas entre sus miembros, que fueron compactadas con la argamasa del régimen militar y las penurias de la guerra. Entonces,

gran parte de los datos y las conclusiones tenderán a mostrar esa diversidad interna de posiciones y acciones frente a la naturaleza.

Hablábamos de que existen algunas motivaciones ambientales vinculadas al alzamiento armado. Dentro de ellas, la más recurrente es la tierra; entendida esta última no solamente como la porción de suelo con propiedades físicas y químicas para la producción, sino la tierra en su relación ecosistémica y social. Los documentos fundantes de Farc (entiéndase El Programa Agrario de los Guerrilleros o las Conferencias -especialmente de la séptima en adelante-) hablan de la tierra en su vínculo permanente con las poblaciones y de su destrucción a partir de modelos de explotación foráneos. Es allí donde el concepto de soberanía se vuelve imprescindible para entender las motivaciones políticas del alzamiento ligadas a la naturaleza, pues para las Farc los “recursos naturales” deben ser para beneficio de la satisfacción de derechos para la población colombiana. Esto nos traslada al debate permanente entre conservación y desarrollo que estaba presente en este grupo guerrillero.

Además del argumento de la soberanía, las Farc debía conquistar una gran masa de población rural de la cual emergió: campesinos especialmente, indígenas y negritudes expulsadas de distintos territorios por cuenta del proceso de apropiación violenta de la tierra por parte de las élites rurales. Esto motivó a las Farc a construir una estrategia de poder territorializada y contextualizada que operaba en distintas aristas de las relaciones socioecológicas. Por un lado, las Farc garantizaba lo que yo llamo un proceso de colonización regulada, cuya principal característica era que en los territorios de operación del grupo insurgente se promovía el desarrollo y estabilización de la vida campesina (garantizando la productividad, conectividad, prestación de algunos servicios y apertura de la participación política) mientras se regulaba el acceso y distribución de bienes comunes naturales a través de mecanismos normativos de distinta índole. Por otro lado, las Farc se disputaba lugar en el campo social con el estado, dentro de esa misma estrategia de poder territorializada, con la emisión de políticas frente a lo productivo que implicaba la diversificación, la autogestión de las comunidades y el amparo a economías desreguladas por el Estado.

Lo anterior nos permite entrar en uno de los debates más importantes dentro de la relación Farc – naturaleza: dentro del corpus sociopolítico de este grupo guerrillero, una de las contradicciones más constituyentes era la de conservación versus desarrollo, que a su vez se extrapola a otras versiones del mismo binarismo, tales como naturaleza versus trabajo,

y la más importante de todas: la oposición entre los conjuntos Farc-naturaleza-resistencia versus Estado-destrucción-violencia que exploraremos con mayor detenimiento más adelante. Según los análisis de discurso realizados a excombatientes de todos los rangos militares y políticos de Farc, puedo afirmar que esta organización se rige por una epistemología del desarrollo moderno clásico, en donde se transita por un camino teleológico hacia un futuro vinculado a la productividad y socialización de sus réditos. A pesar de ello, las Farc tenían unas muy rígidas prácticas de la conservación en sus áreas de operación, que en ocasiones reñían con su propia visión sobre el trabajo y el desarrollo. Esta estrategia de poder territorializada, marcada por un debate binarista entre conservación y desarrollo, implicaba también la emisión y participación en normatividades de distintas escalas. En muchos lugares, las Farc fueron una autoridad ambiental con potencial efectivo de regulación del acceso y distribución de bienes comunes naturales. Esto sucedía por una confluencia de factores que explicaré más adelante, pero en esencia, las normas que regulaban la vida de las comunidades incluyendo su relación con la naturaleza, eran una conducta generalizada en las Farc a nivel nacional. Esto se debe a que la disputa contra los efectos del Estado constituido no se daban únicamente en el plano de lo militar o de la institucionalidad política, pues el regir la vida cotidiana de las comunidades, que en zonas liminales del control del poder del Estado suelen asentarse en zonas de alto interés ecológico, incluía participar de las relaciones de producción y conservación. Esto hacía parte de la estrategia de poder territorializada y existían tres posibilidades comunes que dependían, sobre todo, de la preponderancia de Farc dentro de la red de actores en el territorio: las Farc podían acatar normas impuestas por las comunidades, las Farc podían concertar su sistema de normas con el de las comunidades y las Farc imponían normas a las comunidades sin importar si existían unas previas. Las más comunes eran las dos últimas opciones, pero esto no puede entenderse únicamente en una relación causa (presencia insurgente) y efecto (emisión o cumplimiento de normas existentes), pues la construcción de normatividades es un proceso histórico de interacciones entre distintos actores (las Farc uno más de ellos) y su medio biofísico, en el que relaciones de poder dispares codifican la solides de la norma. En esto último, por supuesto las armas son una ventaja, pero no son garantía en tanto Farc no puede mostrarse como un actor meramente punitivo ante sus bases sociales, dado que le restaría legitimidad.

La emisión de normatividades dentro de las Farc dependía de factores como el grado de estabilidad militar, el nivel de cercanía con las poblaciones locales, la sensibilidad ambiental de los mandos y el contexto ecosistémico en el que se ven insertos. Así mismo, la emisión de normatividades tenía un componente de responsabilidad con el objetivo político de la organización (en donde la naturaleza era marginal, pero existía como objeto de producción, regulación y conservación); un ejercicio de soberanía, en el proceso de disputa del poder territorial con el Estado; y un ejercicio moral, en tanto la naturaleza era objeto de una cantidad de representaciones y simbolizaciones vinculada con una cadena de valores. Este último punto es de suprema importancia ya que dentro de la guerrilla existían profundas sensibilidades en torno al ambiente, que en muchos casos influían los comportamientos del colectivo y sus propósitos en los territorios. En términos generales, no existe un manual o código específico que indique a las Farc como construir normatividades con relación a la naturaleza, de hecho, es muy difícil rastrear el porque y cuando de la emisión de normas frente a la naturaleza en las Farc, por lo cual éstas son realmente contextuales y adaptadas según la sensibilidad de la estructura militar presente. Las normas tienen un contenido histórico que es innegable, una condición relacional con los actores diferenciados y una escala de aplicación que depende de factores relativos a la estabilidad territorial. Pero, en síntesis, cada Bloque, Frente y Columna de las Farc es una entidad con mecanismos de regulación internos y externos muy diferentes; coincidentes en elementos políticos y militares gruesos, pero diferenciados en el contexto en el que se dan sus relaciones entre sus militantes y entre ellos y la población civil.

Para complejizar el panorama anterior, las Farc son un actor ambivalente, en tanto funcionan en terreno como un Estado, como insurgencia y como población civil al mismo tiempo; esto incluso fue pensado estratégicamente dentro del grupo insurgente. Las Farc, al insertarse en un contexto territorial específico, pueden fundirse con una identidad local e incluso empezar a nutrirse de relaciones de parentesco que tejen los combatientes con las poblaciones en terreno. Esto los hace un actor complejo de caracterizar, pero muy rico en sus relaciones con otros grupos poblacionales. En ese sentido las Farc hacen parte de la red de actores ocupando distintas posiciones y papeles de manera sincrónica; pero en esencia, en la sistemática de la norma, las decisiones son asuntos racionalizados, conducidos y programados en una interacción entre ordenes diversos en cuatro escalas: Juntas de Acción Comunal, Organizaciones de alcance regional, relación con el Estado e

insurgencia armada. En síntesis, remito al lector a lo expuesto en el capítulo número dos con relación a la normatividad insurgente:

Con los argumentos hasta ahora expuestos podemos afirmar que: i) el origen de las normas es relacional, es decir que se da en el marco de interacciones de distintos actores con intereses diversos mediados por mecanismos de concertación e imposición, dependiendo de las condiciones de poder de cada actor dentro del sistema de gobernanza. ii) Las normas se construyen en el marco de una red de actores cambiante, en donde las Farc juega un papel ambivalente. Los actores no son estáticos, en especial la insurgencia que tenía una modalidad móvil de operación y hoy está ausente de muchos de los territorios donde operó. Su ambivalencia radica en las razones expuestas en el subcapítulo 2.2, donde argumento porque las Farc son guerrilla, Estado y comunidad dependiendo del contexto del área. iii) Las normas se dan como parte de un ejercicio político de control territorial y de fortalecimiento organizativo de las comunidades por parte de Farc. Esto hace parte de su perspectiva como actor político y son la evidencia, en algunos casos exitosa y en otros derrotada, de su mayor legado social y político. iv) Con exitosa nos referimos a normas que efectivamente fueron interiorizadas y se volvieron patrones de conducta dentro de las institucionalidades comunitarias y comunidades en general. Tendrá que revisarse el rigor de su cumplimiento en unos años cuando la salida del actor que propiciaba el orden armado no soporte la eficacia de la norma. Esto tiene que ver con la función política y pedagógica de la norma. v) Muchas de las normas han desaparecido, ya que la garantía de sanción por parte de un actor con poder punitivo dentro de las comunidades era uno de los más importantes amparos de la norma. Evidencias de esto se pueden ver en todos los departamentos en los que Farc tenía presencia y ahora han aparecido un sinnúmero de conflictos socioambientales por la desregulación que provocó su salida de los territorios.

Las normatividades que provenían de Farc y eran aplicadas en los territorios tenían, en muchos casos, un mayor grado de eficacia que las impartidas por el Estado por distintas razones: tener las armas les garantizaba tener autoridad para la imposición de sanciones pero les restaba legitimidad en terreno, por lo que para el caso de las normas ambientales, no era lo más recurrente; la estructura administrativa del Estado no tiene la capacidad ni la intención de garantizar el cumplimiento de la norma en espacios marginales; los acuerdos y las normas impartidas por Farc partían de un conocimiento local y contextualizado, lo que les permitía interacción con la comunidad y validación de lo expuesto en la norma; los

mecanismos de sanción vinculaban lo punitivo y lo restaurativo o pedagógico y permitían distintos grados de reflexión entre Farc y comunidades; las normas eran contextualizadas a realidades muy locales, por lo que se acotaban de mejor manera a las dinámicas socioecológicas del lugar donde se impartiría la norma; las sanciones impuestas por la guerrilla redundaban en el fortalecimiento de las institucionalidades comunitarias pues se les transfería a ellas la verificación del cumplimiento o la destinación de los pagos en trabajo y dinero. Un elemento adicional es que las Farc eran percibidas como un Estado accesible, que además estaba atento a la solución de querrelas de todo tipo, pues hacía parte de su estrategia territorializada de poder. Estas son enseñanzas útiles para el Estado en su proceso de descentralización; pero a pesar de lo anterior, las normatividades de Farc y las del Estado no siempre reñían, de hecho muchas veces se sincronizaban y funcionaban recíprocamente. Esto, desde mi posición se explica porque el Estado veía como funcionales algunas de las normatividades de Farc en sus áreas de operación, y las intervenciones en infraestructura que la misma hacía en beneficio de ciertas poblaciones en sus áreas de operación, descargaban responsabilidades al Estado en su proyecto de gobernabilidad nacional.

Las Farc siempre moralizaron su papel en la sociedad y su papel frente a la naturaleza. Para ellas, según los análisis del discurso realizados, las normas corregían “desviaciones en el seno del pueblo”, por ejemplo. Pero además de las normas, las Farc “ecologizaron” su papel en la guerra pretendieron hacerse al monopolio discursivo de la naturaleza como objeto de reivindicación. Para las Farc, ellos mismos y la naturaleza son víctimas de una guerra librada en su contra, por ello en combatieron juntos para mantenerse en pie. Lo anterior, que es un resumen mío sobre la moralización del papel de Farc dentro de la naturaleza, evidencia que existe un vínculo práctico y de representación que se desarrolla en medio del binarismo expuesto en párrafos anteriores. Mi argumento es que el mismo se desarrolló en una interacción permanente entre objetivación política de la defensa de la naturaleza y una convivencia íntima y cotidiana con la misma. Por un lado, la objetivación política de la defensa de la naturaleza está vinculada con categorías comunes como la soberanía y la conservación, pero incluso a través de la argumentación política de acciones de guerra como los derrames de crudo producto de las voladuras a los oleoductos. Para algunos miembros de Farc esto es un acto que debió evitarse, para otros hacía parte de la disputa por la soberanía de los recursos del subsuelo y para otros estas acciones permitían al petróleo “volver a la tierra”, que era su lugar de origen. Es decir que las lecturas sobre las implicaciones de su accionar sobre la naturaleza iban desde aquellas que los percibían

como daños colaterales, hasta quienes los justificaban como parte de un propósito conservacionista de la insurgencia.

Frente a la convivencia íntima y cotidiana con distintos ambientes, hay que decir que las Farc “ecologizaron” la guerra en nuestro país al trasladarla a ambientes caracterizados por una alta importancia ecológica, territorios alejados del control del Estado y mediados por economías irregulares. Las Farc lograron generar patrones de habitabilidad y adaptabilidad a una gran cantidad de ambientes, hasta ser la guerrilla con mayor distribución altitudinal en la historia de América Latina. Así mismo, convirtieron la guerra en una dinámica explicable desde una “ecología de los paisajes de la guerra” tal como lo demostré en el capítulo 1. Por último, hicieron de los ecosistemas su refugio y con ello adaptaron prácticas diversas que vinculaban a la naturaleza. Todo ello creo una sensibilidad particular en sus ambientes de operación que motivó una racionalidad basada en la premisa de que “las Farc son los habitantes y defensores de la selva por antonomasia y las fuerzas del Estado son invasoras y destructoras de esos ambientes”. Bajo esa racionalidad se construyeron estrategias militares que utilizaban a la naturaleza como refugio, como arma y como forma de representación de las dinámicas de la guerra. Muchas de las prácticas cotidianas que las Farc sostuvo en medio de la guerra tenían la función de no develar sus lugares de operación y tránsito, hecho que sin pensarlo motivó una disminución de los impactos de la habitabilidad en ecosistemas diversos y patrones de adaptabilidad a una diversidad de ambientes con el menor grado de perturbación.

Allí, emerge la categoría de nicho como una potencial explicación de condiciones multidimensionales que posibilitaban la existencia de las Farc en determinado contexto socioecológico, al cual, además debía adaptarse permanentemente. Muchas de estas acciones, tanto de reducción de impactos con una habitabilidad pensada en clave de lo militar como de emisión de normatividades, existen desde antes de la aparición de cualquier documento que las reglamentara. Por lo cual, previo surgimiento de la naturaleza como bandera política reivindicativa, las Farc tenía una serie de conductas vinculadas con la protección de la naturaleza. Categorías como el “trillo”, el “corredor”, “el churuqueo”, “los zorros y pisasuaves”, “los helicópteros arpía”, entre otros, demuestran también una representación de la naturaleza dentro de la guerra en nuestro país. Esta “ecologización” simbólica de la guerra, por supuesto moralizada, implicaba que los guerrilleros desarrollaran tácticas de guerra en clave de pensarse algunas veces como cazador y otras como presa. En tal sentido, se usaron armas biológicas por parte del ejército para atacar a la insurgencia

(seguramente también viceversa, pero no se documentaron), pues combatir a la guerrilla en su nicho requiere de un grado de adaptabilidad desarrollado por un grupo muy reducido de soldados. Lo que sugiere este tipo de confrontaciones es que la naturaleza media una relación bélica en la cual existe un actor (la guerrilla) que conoce y es más cercana a las dinámicas de la “selva”, por lo cual para atacarlo en ese que es su “nicho” se precisa de herramientas o instrumentos que se introduzcan de manera natural en el ambiente y lo afecten integralmente. Quiero afirmar con ello que la guerra en Colombia estaba cargada de una cantidad de simbolizaciones y misticismos ligados a la naturaleza, pues fue allí donde se libró.

Sobre la categoría de “nicho” de las Farc, complejizaríamos el entendimiento de las motivaciones que llevaron a la elección de sus sitios de operación. Estratégicamente eran muy importantes los planes de avance hacia las ciudades, pero en las escalas regional y local eran muy importantes las condiciones paisajísticas que permitan una operación cubierta (coberturas y geofomas que faciliten la huida, el secreto, la movilidad y el escondite); distancia de los sitios de operación militar y cercanía a algunas comunidades de apoyo. Esta condición permanentemente relacional con la naturaleza se expresaba incluso en sus representaciones artísticas, en donde la categoría de usos metafóricos de la naturaleza (una de las más asiduas) demuestra el grado de importancia del relacionamiento cotidiano y la representación de elementos de sus entornos más próximos. Por último, existe una sensibilidad particular frente a elementos de la naturaleza, rasgo innegable de muchos exmilitantes de las Farc. En la tenencia de mascotas, las prácticas curativas y mágico-religiosas alrededor de la naturaleza, puede evidenciarse dicha sensibilidad, pero también una herencia de la cultura de los grupos poblacionales que compusieron las Farc por decenios.

Esta pequeña reseña sobre el papel de la naturaleza en uno de los grupos principales que libraron la guerra en nuestro país pretende sobre todo un ejercicio de reflexión en torno a las dimensiones poco exploradas de la conflictividad. También espera ser un insumo para reconocer errores que los distintos actores libraron en medio de la confrontación y que hoy hay oportunidad de resarcir. Pero sobre todo es una apuesta por la memoria, por recorrer los paisajes mancillados de la violencia y así entender la mejor manera de restaurar nuestras esperanzas disturbadas.

5. Bibliografía:

Literatura:

Abrams, P. (1988). *Notes on the Difficulty of Studying the State*. Journal of Historical Sociology, 1, pp. 59-89.

Anderson, B. (1991) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. Traducción de Eduardo L. Suárez. Fondo de Cultura Económica. México.

Andrade, G. & Ed. (2003) *Más allá de los impactos negativos sobre la naturaleza: las complejas relaciones entre guerra, sociedad y medio ambiente*. Foro Nacional Ambiental. Bogotá, Colombia.

Arias et al. (2014) *Costos Económicos y sociales del conflicto en ¿Cómo construir un posconflicto sostenible?* Facultad de economía. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

Arias, et al. (2014) *Costos Económicos y Sociales del Conflicto en Colombia: ¿cómo construir un posconflicto sostenible?* Facultad de Economía. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

Armenteras D; Rodríguez N. & Retana J. (2013) *Landscape Dynamics in Northwestern Amazonia: An Assessment of Pastures, Fire and Illicit Crops as Drivers of Tropical Deforestation*. PLoS ONE 8(1): e54310. doi:10.1371/journal.pone.0054310.

Botero, V. (1991) *“Evolución histórico-legislativa sobre la adjudicación, explotación y comercialización de baldíos y bosques nacionales”*. Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

BRAY, W. (1995) *Searching for environmental stress: climatic and anthropogenic influences on the landscape of Colombia, en Archaeology in the lowland American tropics. Current analytical methods and applications* (Editor Peter W. Stahl). Binghamton University, Cambridge University Press, New York

Calsamiglia, H. & Tusón, A. (2007) *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Editorial Ariel. Segunda edición. España.

Cardenas & Rodriguez (2003) *Más allá de los impactos negativos sobre la naturaleza: las complejas relaciones entre guerra, sociedad y medio ambiente*. Foro Nacional Ambiental. Bogotá, Colombia.

Carrizosa, J. (1993) *Paz, medio ambiente y sostenibilidad*. Instituto de Estudios Ambientales. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia

Castro, G. (2014) *Nuestra guerra ajena*. Editorial Planeta.

Chaves, M. (1998). *Identidad y representación entre indígenas y colonos de la Amazonía colombiana*. En: *Modernidad, identidad y desarrollo*, Margarita Sotomayor (ed.). ICANH. Bogotá, Colombia.

Comisión histórica del conflicto y sus víctimas (2015) *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Alto comisionado para la paz. Habana, Cuba.

CORMACARENA (2010) Creación e importancia Área de Manejo Especial la Macarena "AMEM". Vista Hermosa, Meta.

Das, V. & Poole, D. (Eds.) (2004). *Anthropology in the Margins of the State*. Santa Fe. School of Americas Research Press.

Del Cairo, C. & Montenegro-Perini, I. (2015). *La producción de espacios, poblaciones y subjetividades en las iniciativas de conservación ambiental en el Guaviare (Colombia)*. Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Del Cairo, C; Montenegro-Perini, I. & Vélez, J. (2015) *Naturalezas, subjetividades y políticas ambientales en el noroccidente amazónico: Reflexiones metodológicas para el análisis de conflictos socioambientales*. Boletín de Antropología Vol. 48. En prensa.

Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Gobierno Bolivariano de Venezuela. Caracas, Venezuela.

Estrada, J. (2015). *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado. Conflicto social y rebelión armada en Colombia: ensayos críticos*. Gentes del común editores. Bogotá, Colombia.

Etter, A. (1991). *Introducción a la ecología del paisaje. Un Marco de Integración para los Levantamientos Ecológicos*.

https://www.researchgate.net/profile/Andres_Etter/publication/266391069_INTRODUCCION_A_LA_ECOLOGIA_DEL_PAISAJE_Un_Marco_de_Integracion_para_los_Levantamientos_Ecologicos/links/543052fb0cf29bbc12771d98/INTRODUCCION-A-LA-ECOLOGIA-

[DEL-PAISAJE-Un-Marco-de-Integracion-para-los-Levantamientos-Ecologicos.pdf](#).

Recuperado el 10 de abril de 2018.

Fairlough, N. & Wodak, R. (1997) *Análisis crítico del discurso*. En: Van Dijk, T. (ed). *Estudios del discurso, introducción multidisciplinar*. Sage, Londres. 258p.

Fajardo & Ed. (2003) *Más allá de los impactos negativos sobre la naturaleza: las complejas relaciones entre guerra, sociedad y medio ambiente*. Foro Nacional Ambiental. Bogotá, Colombia.

Fajardo, D. (2015) *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. Conflicto social y rebelión armada en Colombia: ensayos críticos. Gentes del común editores. Bogotá, Colombia.

Fajardo, D., et ál. (1989) *Yo le digo una de las cosas. La colonización de la reserva de La Macarena*. FEN – Corporación Araracuara. Bogotá, Colombia.

Fernan et Al. (2012) *Conflicto y territorialidad en el Oriente colombiano. Colección territorio, poder y conflicto*. ODECOFI. Cinep. Colciencias.

Fiscalía General de la Nación (2015). *ELN – Catástrofe medioambiental (1966 – 2014)*. En: *Estableciendo los hechos. Metodología cuantitativa aplicable al análisis de los casos de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en Colombia*. Fiscalía general de la Nación. Colombia.

Fuentes, A; Wyczalkowski, M. & MacKinnon K. (2010) *Niche Construction Through Cooperation: A Nonlinear Dynamics Contribution to Modeling Facets of the Evolutionary History in the Genus Homo*. Current Anthropology 51, nº 3

Gergel, S. & Turner, M. (2002) *Learning Landscape Ecology, a practical guide of concepts and techniques*. New York.

Giraldo, J. (2015) *Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia e impactos*. Conflicto social y rebelión armada en Colombia: ensayos críticos. Gentes del común editores. Bogotá, Colombia.

Gonzales, F. et Al. (2012) *Conflicto y territorialidad en el Oriente colombiano. Colección territorio, poder y conflicto*. ODECOFI. Cinep. Colciencias.

Guber, R. (2008). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Gudynas, E. (2009) *La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo*. Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Montevideo, Uruguay.

Gupta, A. (1995). *Blurred boundaries: the discourse of corruption, the culture of politics, and the imagined state*. *American Ethnologist*, 22(2), pp. 375- 402.

Hymes, D. (1972) *Models of the interaction of Language and Social life*. New York, Basil Blackwell. 35 – 71 pp.

Instituto SINCHI, 2004. *Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Alternativo, interfluvio losada – guayabero. “Instrumento para la concertación”*. Ministerio de ambiente. UAESPNN. CORMACARENA. CORPOAMAZONIA. ASOCIACIÓN CAMPESINA AMBIENTAL LOSADA-GUAYABERO ASCAL-G.

Jaramillo, J (2014) *Pasados y Presentes de! La Violencia en Colombia. Estudio sobre las Comisiones de investigación (1958- 2011)*. Pontificia universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Karlsson, B. G. (2015). *Political Ecology: anthropological Perspectives*. *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*. Amsterdam. Pp. 350–355.

Lavaux, S. (2004) *Degradación ambiental y conflictos armados: las conexiones*. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.

Márquez, G. (2001) *Medio ambiente y violencia en Colombia: una hipótesis*. Bogota: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Colombia.

Márquez, G. (2004) *Mapas de un fracaso: naturaleza y conflicto en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Ambientales, Bogotá.

Meza, M. (2017) *Influencia del borde sobre el contenido de humedad en relictos de bosque húmedo tropical del municipio El Retorno (Guaviare)*. Maestría en uso y conservación del bosque. Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Universidad Distrital. Bogotá, Colombia.

Mitchell, T. (1999). *Society, Economy, and the State Effect*. En G. Steinmetz (ed.), *State/Culture: State Formation after the Cultural Turn*. Nueva York: Cornell University Press.

Molano, A. (1989) *Colonos Estado y violencia*. Revista Foro, 9, Bogotá, Colombia.

Molano, A. (2015) *Fragmentos de la historia del conflicto armado (1929-2010)*. Conflicto social y rebelión armada en Colombia: ensayos críticos. Gentes del común editores. Bogotá, Colombia.

Moncayo, V. (2015) *Hacia la verdad del conflicto: Insurgencia guerrillera y orden social vigente*. Conflicto social y rebelión armada en Colombia: ensayos críticos. Gentes del común editores. Bogotá, Colombia.

Montañez & Delgado (2008) *Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional*. Cuadernos de Geografía. Colombia.

Morantes, A. (2014) "Defender el medio ambiente es defender la especie humana". Revista "RESISTENCIA". Bloque "Comandante Jorge Briceño" de las FARC-EP.

Parques Nacionales Naturales de Colombia –PNN- (2011) *Documentación y caracterización de la experiencia de ordenamiento territorial y formalización de la tenencia de la tierra en sectores aledaños al Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, municipio de Puerto Rico Departamento del Meta (2007-2011)*. Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Parques Nacionales Naturales de Colombia –PNN- (2012) *Propuesta para la restauración Ecológica de los Parques Nacionales Naturales En el Área de Manejo Especial de la Macarena a través de procesos de relocalización voluntaria*. Dirección Territorial de la Orinoquia. PNN Sierra de la Macarena. Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Rangel & Ed. (2003) *Más allá de los impactos negativos sobre la naturaleza: las complejas relaciones entre guerra, sociedad y medio ambiente*. Foro Nacional Ambiental. Bogotá, Colombia

Rodríguez, C.; Rodríguez, D., & Durán H. (2017) *La paz ambiental. Retos y propuestas del posacuerdo*. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia. Bogotá, Colombia.

Sánchez, C.H., Serrano, G. y Peña, J.I. (2011). *Lógica y argumentación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Sanchez, P. & Ordoñez, F. (2012) *Zonas de Reserva Campesina. Elementos Introdutorios para el debate*. INCODER. ILSA. SINPEAGRICUN. Bogotá, Colombia.

Santoyo, A. (1999) *Representaciones nacionales de la Amazonía colombiana (1900 – 1975). Una aproximación antropológica e histórica a la retórica y la política de la producción de la subjetividad y la naturaleza*. Beca nacional del ministerio de Cultura. Bogotá, Colombia.

Schavelzon, S. (2010) *La antropología del Estado, su lugar y algunas de sus problemáticas*. PUBLICAR - Año VIII No IX. Revista online: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/viewFile/1190/1048>. Recuperada el 1ro de septiembre de 2018.

Segarra P. (2002) *Mapeo participativo involucrando a la comunidad en el manejo del páramo, Ecuador*. Congreso Mundial de Páramos; TOMO I: Manejo, conservación y protección. Páginas consultadas: 482 – 495.

Tolosa, Francisco (2008). “¿Son las FARC-EP un actor político?”, en Carlos Medina, FARC-EP. *Temas y problemas nacionales 1958 -2008*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Torres-Tovar, C. (2016) *Conflictos territoriales y acuerdos de paz en Colombia. Impactos en el ordenamiento territorial*. Bitácora 26. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Torres-Tovar, C. (2016). *Conflictos territoriales y acuerdos de paz en Colombia. Impactos en el ordenamiento territorial*. *Revista Bitácora Urbano Territorial* [en línea] 2016, 26 (Julio-diciembre) <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74846551001>> ISSN 0124-7913

Trouillot, M-R (2013) *Transformaciones globales la antropología y el mundo moderno. Capítulo 1: La antropología y el nicho del salvaje: poética y política de la alteridad*. Universidad del Cauca CESO-Universidad de los Andes. 43 – 79pp.

Ulloa, A. & Coronado, S. (2016) *Extractivismos y posconflicto. Retos para la paz territorial en Colombia*. Biblioteca Abierta. Colección General, serie Perspectivas Ambientales. Grupo de investigación Cultura y Ambiente. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Vásquez, T. (2015). *Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá: 1900-2010*. Universidad de los Andes. Ediciones Uniandes. Bogotá, Colombia.

Weston, A. (2005). *Las claves de la argumentación*. Barcelona: Ariel.

Fuentes periodísticas:

El Tiempo. '*Atelopus farci*', la rana bautizada como las Farc. <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/ciencia/atelopus-farci-la-rana-bautizada-como-las-farc/16539554>. Recuperado el 21 de enero de 2018.

Elpais.com.co (2015). *Fiscalía investigará por terrorismo y daño ambiental emergencia en Putumayo*. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/fiscalia-investigara-por-terrorismo-y-dano-ambiental-emergencia-putumayo>. Recuperado en septiembre 25 de 2015.

RCN Radio (2016) Hallaron más de 100 especies nuevas donde el conflicto no permitía investigación. <http://www.rcnradio.com/medioambiente/hallaron-mas-de-100-especies-nuevas-donde-el-conflicto-no-permitia-investigacion/>. Recuperado el 28 de marzo de 2017.

Fuentes primarias:

Ángel, G. (2011) *La Serranía de Jojoy*. Revista Dignidad. Vol. 11.

Armando, Campesino de la vereda “El bunquer” Guaviare, conversación informal del 03 de marzo de 2017.

campesino agremiado en ASCAL-G. Entrevista Realizada en la Vereda Platanillo, San Juan de Lozada – Caquetá. 21 de junio 2014.

Campesino de la vereda “Chica alta” de Tierra alta, Córdoba. Conversación informal del 19 de marzo de 2018.

Campesino de la vereda Nueva Colombia. Entrevista realizada en el Guayabero. Diciembre de 2015.

campesino del municipio de Hacari. Entrevista realizada en Hacarí, Norte de Santander – Catatumbo-. Abril 2015.

campesino del municipio del Tarra. Entrevista realizada en el Tarra, Norte de Santander-Catatumbo. Abril de 2015.

campesino organizado en el comité de Integración Social del Catatumbo – CISCA- Entrevista realizada en Cúcuta, Norte de Santander. Abril 2015.

Comandante del Frente séptimo de las Farc “Chepe”. Entrevista realizada en el Rio Guayabero, San José del Guaviare. 19 de diciembre de 2015.

Diario de campo, agosto de 2015. Palabras de un joven en la vereda Las Damas – San Vicente del Caguan, Caquetá. En conversación informal

Ex guerrillero de la columna ovil Jacobo Arenas. Entrevista realizada el 22 de enero de 2018.

Guerrillera del frente Séptimo. Entrevista haciendo referencia a hechos ocurridos en otro frente del departamento del Guaviare Puerto Concordia, Meta. Junio 21 de 2015.

Guerrillero anciano del frente 16. Entrevista realizada en la ZV “Antonio Nariño” de Icononzo, Tolima. Enero 11 de 2017.

Guerrillero del frente 1°. Entrevista realizada en la zona de pre agrupamiento en “Barranco colorado”, San Jose de Guaviare, noviembre de 2016.

Joaquin Gomez, comandante del Bloque Sur y miembro del secretariado de las Farc. Entrevista realizada en la Habana, Cuba. Diciembre 2015.

Luisito, guerrillero del Frente “Combatientes del Yari” con más de 35 años de vida Militante. Entrevista realizada en los Llanos del Yari, Caquetá, abril de 2016.

Maicol, guerrillero del Bloque Efraín Guzmán. Entrevista transcrita. Diciembre 2014.

Nancy, Guerrillera del Boque Sur. Entrevista realizada en la Habana, Cuba. Diciembre de 2015.

Presidente de la junta de Acción Comunal de la Vereda El Choopal, San José del Guaviare, Guaviare. Entrevista realizada el 12 de julio de 2017.

Rubiela, guerrillera del frente 16. Entrevista realizada en el punto transitorio de pre agrupamiento de “Barranco Colorado”, San José del Guaviare – Guaviare. Diciembre 14 de 2016.

Santrich, J. & Granda, R (2008) “*Serie memorias farianas: La operación Sonora*”, Resistencia Colombia, consultado el 28 de septiembre del 2013, <http://resistencia-colombia.org/FARC-EP/memoria-fariana/270-seriememorias-farianas-la-operacion-sonora>.

Sergio Marín, Miembro del equipo negociador en los diálogos de la Habana. Vereda Entrevista realizada en la vereda “La Cristalina”, Municipio de “El Retorno”, San José del Guaviare. Septiembre de 2016.

Vicente, guerrillero del bloque sur. Entrevista realizada en La Habana, Cuba en diciembre de 2014.

Vicente, Guerrillero del Bloque sur. Entrevista realizada en la Habana, Cuba. Diciembre de 2015.

Vicente, Guerrillero del Bloque sur. Entrevista realizada en la Habana, Cuba. Diciembre de 2015.